



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 508

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR ROJO NOGUERA

Sesión núm. 22

celebrada el viernes 20 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

- Del señor director del Instituto Cervantes (Bonet Planes). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001533); Socialista (número de expediente 212/001209) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001380) 2
- Del señor secretario de Estado de Asuntos Europeos (Toledo Albiñana). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001530); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001364 y 212/001367) y Ciudadanos (número de expediente 212/001483) .. 14
- Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Castro López). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001529); Socialista (número de expediente 212/001205); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001363, 212/001368, 212/001369, 212/001370, 212/001371 y 212/001378) y Ciudadanos (número de expediente 212/001482) 24
- De la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Larrotcha Palma). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001532); Socialista (número de expediente 212/001207) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001365, 212/001372 y 212/001373) 36

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020):

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (BONET PLANES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001533); SOCIALISTA (número de expediente 212/001209) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001380).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Señorías, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del día 20 de abril de 2018. Como saben el desarrollo de esta sesión de presentación de Presupuestos Generales del Estado lo haremos de la misma manera que el último año. En primer lugar, tendrá lugar la intervención del compareciente, después habrá una intervención de alrededor de siete minutos de los grupos parlamentarios, y cerrará el compareciente a continuación. Comenzamos con la comparecencia del director del Instituto Cervantes solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Socialista y Popular. Por tanto, intervendrá en primer lugar el director del instituto, a continuación los grupos solicitantes de la comparecencia en orden de menor a mayor y en último lugar los grupos que no han pedido comparecencia también de menor a mayor.

A continuación tiene la palabra el director del Instituto Cervantes, don Juan Manuel Bonet Planes, a quien agradecemos su presencia hoy aquí.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Buenos días, señora presidenta, señoras y señores diputados.

El año pasado estuve aquí por primera vez e igual que el año pasado es todo un honor para mí poder presentarme ante ustedes como director del Instituto Cervantes. En el año que llevo en el Instituto Cervantes como director —antes fui director del Centro de París durante casi cinco años—, he podido constatar las múltiples facetas de una institución compleja e ilusionante. Compleja porque no les puedo ocultar que tiene múltiples retos a los que enfrentarse en todo tipo de ámbitos y que poco a poco estamos intentando ir solucionando. Pero también digo que es muy ilusionante, pues tenemos encomendadas unas funciones —difusión de la lengua y la cultura— que presentan un gran número de oportunidades y, a la vez, generan grandes expectativas. En nuestro trabajo en el Instituto Cervantes, contamos con un aliado muy especial. Me refiero al apoyo incondicional de la Corona hacia nuestra institución, que se demuestra de forma continuada en los múltiples actos del instituto que cuentan con la presencia de sus majestades los reyes.

Voy a pasar a exponerles el proyecto de presupuesto del Instituto Cervantes para el año 2018, que para nuestra institución es un proyecto que llega con buenas noticias presupuestarias, que nos permitirán expandir nuestra red de centros en el exterior con un nuevo centro en Dakar, la capital de Senegal. El proyecto de presupuesto de 2018 que hoy presento recoge una buena noticia para el Instituto Cervantes, pues contempla un incremento de 3,4 millones de euros del presupuesto de gastos, cuyo importe total pasará a ser de más de 123,9 millones de euros. Esto implica una variación positiva del 2,8% respecto al presupuesto inicial de 2017. El aumento de gasto está financiado mayoritariamente con un incremento de las transferencias del Estado, ya que crecen en 2,1 millones de euros, lo que supone una variación positiva de un 3,2%. Este proyecto de presupuestos contempla una novedad que es muy esperanzadora, ya que considera medio millón de euros para la apertura de un nuevo centro del Instituto Cervantes, en concreto en Dakar, la capital de Senegal. Este importe permitirá financiar la plantilla básica del nuevo centro, así como su puesta en marcha. Ya se ha realizado un viaje previo y la acogida por parte de las autoridades locales ha sido totalmente positiva, lo que facilitará el arranque de este importante proyecto, que permitirá contar con el primer centro de la red en el África Subsahariana. La apertura de este nuevo centro se enmarca dentro de la cooperación internacional española y permitirá atender una apreciable demanda de español en la zona que, hasta ahora, se venía atendiendo de forma muy limitada por el Aula Cervantes que está instalada en la Universidad Cheik Anta Diop desde el año 2009.

Esta apertura de este centro de Dakar va a ir acompañada de otros proyectos en el África Subsahariana y en Asia, empezando por Corea del Sur. Es una zona geográfica llena de posibilidades y hacia la cual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 3

miran todos los institutos culturales europeos: franceses, alemanes o británicos. En la actualidad tenemos centros en ese ámbito geográfico: Manila, Nueva Delhi, Pekín y Tokio. Por un lado, también tenemos proyectos de cara a Suiza, que es un país que quizás parezca una isla por el hecho de ser un país que no pertenece a la Unión Europea —aunque trabajamos en él desde nuestro Centro de Lyon, pero no tenemos un centro propiamente dicho—, y por otro lado, somos conscientes de que a medio o largo plazo sería muy conveniente poder disponer de más centros en los Estados Unidos, uno de los países donde más demanda hay de español y donde existen más de cincuenta millones de hispanohablantes. Son proyectos difíciles y complejos, que podrán responder a diferentes modelos de implantación, pero en los que estamos confiados en que en un futuro podrán desarrollar una magnífica labor.

Tras la transferencia del Estado nuestra principal fuente de ingresos procede de nuestras propias actividades. He de pasar a referirme al proyecto de Nacionalidad, del que ya les hablé el año pasado, porque ha sido básico para la expansión en concreto de nuestro DELE. Este proyecto de Nacionalidad, que realizamos a propuesta del Ministerio de Justicia, consiste en realizar las pruebas de conocimientos lingüísticos (DELE) y de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE). Estas pruebas son requeridas para la obtención de la nacionalidad española por residencia y también para ese colectivo tan singular y tan importante en nuestra reconciliación con él, para los sefardíes originarios de España, que fueron expulsados de España en 1492. Todo esto, tanto las pruebas generales de nacionalidad como esas pruebas específicas para los sefardíes, lo gestiona el Instituto Cervantes a través de una extensa red de centros de examen en España y en el exterior. Tras la aprobación de la nueva normativa de Nacionalidad en octubre de 2015, el ejercicio de 2016 supuso una verdadera explosión de actividad, ya que el instituto tuvo que hacer frente a una gran avalancha de solicitudes de inscripción en las nuevas pruebas de CCSE y en los exámenes DELE, para atender unas necesidades que estaban retenidas. Pudimos superar con éxito esa difícil prueba de 2016, en 2017 se ha producido una normalización del flujo de solicitudes de inscripción, y ya nos hemos adaptado al ritmo de tramitación de expedientes del Ministerio de Justicia. Creemos que en el ejercicio 2018 y sucesivos, este nuevo certificado CCSE ya tendrá un funcionamiento más estable.

Este proyecto de Nacionalidad ha supuesto un avance muy significativo para la actividad de certificación, pues en solo dos años hemos pasado de casi sesenta y ocho mil inscritos en el DELE en 2015, a más de cien mil inscritos en 2017, es decir, esto implica un crecimiento de un 57 % en solo dos años. Esto no solo deriva del proyecto Nacionalidad, evidentemente hay otras demandas múltiples que atienden nuestros certificados, pero estamos seguros de que este proyecto ha sido el empujón que necesitaban nuestros exámenes DELE, lo que nos permitirá abordar nuevos proyectos.

Además de la actividad de certificación, está la actividad presencial del español en nuestros centros. Vuelve a repuntar y presenta un incremento apreciable en ciertas áreas geográficas, especialmente en Asia, la India o China. Asimismo, otros proyectos nos permiten obtener nuevos ingresos ordinarios, como son el curso de español por Internet (AVE Global); los cursos de formación de profesores —formar a formadores—; los ingresos por cesiones puntuales de espacios; y todo lo relacionado con la certificación lingüística. En este sentido, hemos de citar nuevamente los certificados del DELE dirigidos a un colectivo específico: los escolares, que nos están permitiendo acceder a nuevos públicos con gran éxito. Asimismo está el nuevo certificado de español en línea, el Siele, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, al cual me referiré enseguida que es el nuevo certificado de español en línea.

No puedo dejar de citarles proyectos pilotos, como uno muy interesante para la enseñanza de español a distancia para niños en Adelaida en Australia, a través de un curso en línea que en su origen se desarrolló para alumnos de Alberta, en Canadá. Esto habla de la expansión geográfica del instituto. Por otro lado, hay una palabra 'iberoamericanización' que para el Instituto Cervantes es muy importante. Ya mi predecesor dio pasos muy importantes en ese sentido y lo he asumido como propio porque nos está generando resultados magníficos y está absolutamente en el espíritu de nuestra institución.

El Siele, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, es un certificado en línea promovido por el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Buenos Aires. Hace dos semanas tuve el honor de participar en el II encuentro del Siele celebrado en la Universidad de Salamanca, encuadrado en el marco del VIII centenario de esa universidad. A ese evento asistieron responsables de cuarenta universidades del Viejo y del Nuevo Mundo. Este encuentro nos ha permitido constatar los resultados muy positivos de trabajar conjuntamente en el ámbito iberoamericano y analizar los avances en el proceso de implantación del Siele. Este es un proyecto que se ha de desarrollar, ya que está en sus inicios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 4

Con relación al continente americano la Real Academia Española y la Asociación de Academias de Lengua Española tenemos la iniciativa conjunta de los congresos internacionales de la lengua española. El próximo tendrá lugar dentro de algo menos de un año, en marzo de 2019, en la ciudad argentina de Córdoba. En el marco de lo internacional es muy importante nuestra relación con la Universidad de Harvard. Ayer mismo regresé de allí donde firmé un convenio, por el cual durante cinco años más nos planteamos estar allí presentes con un Observatorio de la Lengua Española y las Culturas Hispánicas en los Estados Unidos. Este observatorio está realizando informes, formando a profesores, organizando actividades culturales y nos permite tener un pie más en ese gran país, donde por lo demás tenemos otra serie de centros más típicamente cervantinos. Este es proyecto muy específico para allá y está dando magníficos resultados.

En cuanto a los gastos en actividad cultural, hemos conseguido mejorar la dotación presupuestaria que teníamos en los ejercicios anteriores. No son cifras de un avance enorme, pero ya contamos en el año 2017 con un 13% más de gasto cultural. En esta nueva etapa había un reto, que era relanzar, incrementar las actuaciones del instituto en el ámbito cultural. Estamos desarrollando un plan de actividades de máxima calidad, contemplando tanto la cultura de nuestro país como la cultura de las naciones iberoamericanas.

Por poner un ejemplo, estamos en dos semanas típicamente cervantinas, entre otras cosas, debido al 23 de abril, que es el día en el que se entregará el Premio Cervantes, correspondiendo al día cervantino por excelencia. En estos días concentramos una actividad muy potente. Ayer por la tarde inauguramos una exposición sobre el cine español, a través de una institución que acaba de cumplir treinta años que es la Filmoteca Valenciana. Es una exposición magnífica, en la cual se ve la importancia que ha tenido el cine en la cultura española y en concreto en la cultura valenciana, ya que esa filmoteca tiene un conjunto de obras, no solo películas que es lo básico que atesora, sino también carteles, correspondencia, bibliografía, etcétera. Hoy mismo tenemos la entrega por parte del escritor nicaragüense, Sergio Ramírez, el premiado con el Cervantes de su legado en la Caja de las Letras. Además, esta noche tendremos un diálogo Sergio Ramírez y yo sobre su obra literaria.

Asimismo, la semana que viene —es la semana cervantina por excelencia— tendremos un acto para nosotros entrañable y simbólico, que es el centenario del edificio donde nos encontramos ubicados ahora. La primera sede del Instituto Cervantes estaba en Alcalá de Henares, después pasó a un palacio justo en el límite de Madrid y hoy en día esta en el edificio que fue Banco Español del Río de la Plata y luego Banco Central. Conmemoramos la semana que viene el centenario de su inauguración, fue una obra muy larga que duró prácticamente toda una década del siglo pasado, desde 1910 hasta 1918. Ahora recordamos ese centenario, así como al arquitecto Antonio Palacios que fue el autor de ese edificio y de muchos otros de esta zona, como el Círculo de Bellas Artes, el hoy Ayuntamiento de Madrid o Alcalá 31, sede que alberga parte de las actividades de la Comunidad de Madrid. Estamos en esa línea, como podéis ver se trata de dos semanas muy cruciales para nosotros.

Voy a pasar a exponer las cifras más importantes del proyecto de presupuesto para el año 2018. Es un proyecto que contempla 123,9 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 3,4 millones de euros respecto al ejercicio de 2017. Este es un proyecto donde las transferencias del Estado ascienden a más 66,3 millones de euros, es decir, un incremento de 2,1 millones de euros respecto al presupuesto anterior. Este incremento nos va a permitir fundamentalmente, además de los incrementos retributivos del personal, la puesta en marcha del nuevo centro ya aludido de Dakar. Somos una institución que tenemos una peculiaridad, que conseguimos un volumen apreciable de ingresos, derivados de nuestras actividades, por lo que a muy corta distancia de ese importe de transferencias del Estado hay que reseñar los ingresos de actividades por 52,4 millones de euros. Aquí se recogen los ingresos tanto docentes como de certificación y en menor medida ingresos culturales, relacionados con las actividades que he mencionado antes. Es una propuesta realista que pretende afianzar los ingresos alcanzados en 2017.

Para llegar a esta propuesta se han analizado en detalle los posibles ingresos de nuestra actividad tradicional: cursos de Español como Lengua Extranjera, certificación lingüística a través de los DELE, los nuevos diplomas dirigidos al público escolar, la formación de profesores presencial y en línea, a la vez que se valoran los cursos de español por Internet, AVE Global, además de los ingresos procedentes de la realización de las pruebas de lengua para la obtención de la nacionalidad. Por otro lado, les informo de que en el proyecto de presupuestos se contempla una aportación del remanente de tesorería similar a la de 2017, si bien pretendemos que se recoja un incremento de 1,4 millones de euros respecto al año 2017.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 5

Esperamos que se pueda incrementar aún más la aplicación de remanente de tesorería, que es en definitiva fruto de la buena marcha y del buen hacer del Instituto.

Debo advertir que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se ha deslizado un error material, pues se recogen ingresos por importe de 1,4 millones de euros en el apartado de «enajenación de inversiones reales», que se habían propuesto como incremento de la aplicación del remanente de tesorería. Como ya les he adelantado, esperamos que mediante una enmienda parlamentaria se subsane este mero error material.

Pretendemos asimismo alcanzar unos ingresos por cesión de espacios por importe de 900 000 euros, lo que supone un incremento de 100 000 euros sobre el año 2017, así como 800 000 euros procedentes del patrocinio, ya sean empresas privadas o públicas. En relación con este apartado estamos trabajando en un nuevo programa de micromecenazgo que podrá dar sus frutos en ejercicios futuros. Señorías, los ingresos del Instituto Cervantes por recursos propios suponen el 46,5% del total de nuestros ingresos —es nuestra autofinanciación—, mientras que las transferencias del Estado constituyen el 53,5% restante. Este es un elemento que nos hace muy diferentes a otras instituciones del Estado.

Tenemos un aspecto que también nos diferencia, ya que nuestra actividad se desarrolla en todo el mundo, en los cinco continentes, con husos horarios que van desde Sídney hasta Albuquerque, con las dificultades y costes que ello conlleva. Trabajamos en realidades socioculturales muy dispares, lo que nos obliga a trabajar con gran agilidad y flexibilidad, a través de una estructura fuertemente descentralizada, tal y como está considerado en nuestra ley de creación de 1991. Esto nos permite adaptarnos a las realidades locales de cada uno de los países en los que estamos presentes, realizamos proyectos, y nos posibilita realizar un volumen de actividades muy significativo, especialmente si consideramos los recursos públicos que estamos utilizando, que son 66 millones de euros, para financiar una de las instituciones públicas españolas mejor valoradas por los españoles, según el barómetro del Real Instituto Elcano.

A continuación voy a referirme al presupuesto de gastos por capítulos. El capítulo 1, personal y gastos corrientes, presentan un incremento del 3,3% y del 4% respectivamente sobre el ejercicio de 2017. En el capítulo de inversiones, tras un incremento fuerte en 2017, se produce un ajuste de 700 000 euros. Como les expuse el año pasado, el capítulo de personal es absolutamente esencial para el funcionamiento del instituto, ya que es una institución centrada en la prestación de servicios académicos y culturales. Buena prueba de ello es que más del 49% del total del presupuesto está destinado a este capítulo 1. Ese capítulo de personal asciende este año a poco más de 61 millones de euros, 1 900 000 euros más que el pasado año, es decir, un 3% de presupuesto que el presupuesto de 2017. Tenemos que contar con los profesionales cualificados que han de trabajar por todo el mundo y además seguir avanzando en el desarrollo de distintos proyectos. Volvemos a tener un capítulo 1 en este ejercicio 2018 similar al que teníamos en 2012, año previo a la crisis que nos ha afectado como a todas las instituciones. Para el 2018 está recogida la dotación de la financiación de la nueva plantilla del Centro de Dakar y algunos refuerzos de centros y servicios de la sede, así como distintas mejoras que estamos negociando.

El capítulo 2, gastos corrientes, asciende a 57,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,3 millones de euros que el presupuesto inicial de 2017. Este capítulo recoge los gastos en alquileres, seguridad y mantenimiento de nuestras instalaciones, todos los gastos docentes y culturales para la realización de nuestras actividades que generan ingresos, especialmente las actividades docentes. Hemos de incurrir en gastos derivados obviamente de la contratación de los diferentes servicios. Por otro lado, respecto a los gastos culturales en el presupuesto prorrogado de 2017 ya habíamos conseguido destinar un 13% más que en el ejercicio anterior. Con la aprobación de este proyecto de presupuesto de 2018, podremos destinar recursos adicionales a este fin.

En el capítulo 4, inversiones, hay una disminución de 700 000 euros respecto al presupuesto inicial del ejercicio de 2017. Nos hubiera gustado contar con algo de crédito adicional, pero somos conscientes de que en este ejercicio nos debemos centrar en algún proyecto de inversiones que ha venido siendo postergado durante varios ejercicios por la dificultad de su ejecución. Me estoy refiriendo al edificio histórico de la Avenue Marceau en París, proyecto que ya iniciamos en 2017 y que tenemos previsto finalizar a lo largo de 2019. Somos conscientes de que no todos los centros cuentan con los recursos necesarios y estamos intentando paliar las necesidades más acuciantes. Por ello, contemplamos inversiones de reducido importe en Alejandría, Amán, Belo Horizonte, Londres, Mánchester, Marrakech, Moscú, Pekín, Nueva Delhi, así como la dotación de equipamiento ofimático e informático y las adquisiciones de fondos bibliográficos para los centros. Dentro de lo que nos permiten las normas, según vaya avanzando el ejercicio, intentaremos dedicar el máximo de recursos posibles a inversiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 6

Señorías, espero seguir contando con su apoyo para poder seguir afrontando los múltiples retos que se nos presentan para realizar la labor encomendada al Instituto Cervantes. Les quiero agradecer la atención que han prestado y estoy a su disposición para responder a las preguntas que deseen formular. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bonet.

A continuación tomarán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Viejo.

El señor **VIEJO VIÑAS**: Gracias, presidenta.

Señorías, es un placer tenerle aquí y entendemos bien el contexto de estos días, la ajetreada situación en que la se encuentra. Por tanto, le agradecemos doblemente su presencia hoy aquí.

Hace ya un año que está al frente de esta institución cultural, que es la que tiene seguramente mayor relevancia en la proyección internacional de nuestro país. Al Instituto Cervantes le corresponde un papel importante y además agradecido, en el sentido en que se trata seguramente de la cara amable, dialogante, abierta, o debería de serlo, de España al mundo, en tiempos en los que la política internacional viene más bien marcada por la crispación con figuras como Trump y otros personajes, por lo que ciertamente adquiere sin duda más importancia el papel desempeñado por esta institución. El Instituto Cervantes es una institución que se alinea en este sentido con sus equivalentes europeos, con el Goethe-Institut, la Alliance Française, el Instituto Camões, la Società Dante Alighieri o el British Council, con un poquito de retraso comparativamente y con algo que seguramente habrá que mejorar. En este sentido, agradecemos que haya un aumento en los presupuestos de este año, al menos este aumento es positivo, aunque evidentemente siempre se nos queda corto de cara a la homologación con otras instituciones equivalentes y para el desempeño de estas tareas. Por nuestra parte estamos completamente a favor de este incremento. Además hemos seguido desde el año pasado su propia actuación al frente de la institución, y le agradecemos que no solo haya hecho lo que es propio, demandar más recursos, sino que los haya conseguido, algo que no va garantizado de suyo.

Centraré rápidamente mi intervención en cuatro cuestiones: primera, la institución y su funcionamiento; segunda, las actividades culturales; tercera, el plurilingüismo y cómo este queda integrado en la actividad del Instituto Cervantes, y por último, las certificaciones del conocimiento de la lengua castellana. Por lo que respecta a la institución y su funcionamiento es evidente que es una institución muy particular, como ha señalado ahora, porque tiene unas fuentes de ingresos que no suelen ser habituales, y menos en las instituciones de la cultura. A ello hay que añadir efectivamente esa dimensión global, que entiendo que no solo es global por la disparidad de las ubicaciones que tiene sino que también lo es por el hecho de tener que funcionar en el mundo virtual; una sociedad en red que es como otro país, como un país más, la aldea global. Además esto es más importante por cuanto nos saca un poco por suerte de ese esquema en el que la cultura siempre es gasto, en el que la cultura es dispendio, y en el que no se puede tener una política pública cultural con capacidad de estar inscrita en la propia producción material de las sociedades.

Como año de ejercicio al frente de la institución la primera pregunta que me gustaría que nos respondiese es si le parece que estos presupuestos, tanto por su dotación general como por la propia manera en que están organizados, promueven ese equilibrio presupuestario de la institución de cara a los nuevos retos que se están afrontando, como ha mencionado ya con el Centro en Dakar, pero también con ese plan de choque cultural que ha comentado en otras ocasiones. ¿Cómo se va a desplegar esto?, ¿se van a mantener estos equilibrios?, ¿dónde está la apuesta? Me quedo con esta idea del plan de choque. Me parece que es muy importante la puesta en marcha de nuevos centros, como en Dakar, o los que pudieran venir, pero también me parece importante, por el carácter global de la institución, la coordinación de los mismos y si esto de alguna manera está previsto. Es decir, ¿qué nuevas aportaciones o qué nuevo encaje se va a trasladar? Quiero hacer una pequeñísima nota a pie de página, recordando el caso de Damasco y Siria. ¿Qué va a pasar con los centros que se cierran ante estas situaciones? ¿Hay alguna perspectiva, aunque la situación internacional no está para alegrías, de cómo se puede suplir o intervenir? Más allá de esta expansión nos interesa pensar esa reticularidad.

Querría preguntarle dos cuestiones también dentro del funcionamiento de la institución que nos preocupan, aunque ya se lo había comentado a mi compañero Txema Guijarro. Por una parte, los problemas que ha habido en su momento en Brasil con la financiación, con las huelgas, con los problemas que usted mismo apuntaba hace un rato, es decir, la dificultad de tener que manejar unos horarios distintos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 7

para realidades planetarias, que indudablemente es muy difícil, y por otra parte, como contrapunto los sueldos de los altos cargos y directivos que hemos podido ver a raíz de la auditoría. No sé en este sentido si hay alguna medida prevista al respecto.

En cuanto a las actividades culturales ya comentaba el tema del plan de choque, un aumento del 13%. ¿Ese presupuesto es suficiente para ese plan de choque? ¿Cómo se incardina la interacción con las otras instituciones y otros mundos culturales de fuera?

Acabo con estos dos rápidos apuntes, uno sobre la plurinacionalidad, las relaciones con esa serie de instituciones que atañen a la lengua. ¿Va a ir más allá estrictamente como leíamos no sé si en la web o en algún documento de la atención a las demandas allí donde son suficientes? Entendemos que hay también además particularidades como la relación entre el gallego y el portugués u otros terrenos que quizá en estos años no han sido tan atendidos y que tienen una potencialidad internacional global muy importante.

Y, por último, con esto acabo, si se tiene algún tipo de previsión del impacto que tanto el Sicele como el Siele pueden tener a efectos de ingresos en el conjunto de las cuentas del Instituto. Y eso es todo. Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viejo.

Tiene a continuación la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias señora Presidenta. Señor Monet, muchas gracias por su comparecencia y en el capítulo de los agradecimientos pues siempre que comparece la cabeza de una institución en la que hay tantas personas trabajando y haciendo un trabajo tan importante y tan valioso para todos pues también agradecer en este momento desde el Congreso de los Diputados a todos los trabajadores del Cervantes su trabajo cotidiano que tan valioso es.

Y ya por seguir con los agradecimientos y teniendo a mi portavoz sentado a mi lado pues también quería hacer referencia a algún tipo de trabajos que se están haciendo desde el Cervantes que consideramos muy valiosos y en concreto hablábamos de una iniciativa tan importante, desde el punto de vista de las comunidades autónomas como, por ejemplo, la exposición que se va a hacer desde el Cervantes de Arturo Barea sobre la obra de Arturo Barea en Badajoz, que luego viajará a Londres y que reconoce la importancia del autor de «La forja de un rebelde» y muestra una parte de nuestro inmenso patrimonio cultural.

Y apuntando por ahí había un dato con el que me gustaría enlazar el comienzo de mi intervención, que es el tema de Suiza. Recientemente hablaba con personas que trabajan institucionalmente en Suiza, la Embajada Española desde hace muchísimos años que contaban la inquietud que tienen digamos nuestros emigrantes ya incardinados en Suiza desde hace mucho tiempo, 40, 30, 50 años por lo que ocurre con el español en las segundas y sobre todo en las terceras generaciones y por la posible pérdida de esa riqueza en sus nietos a consecuencia de las políticas educativas que fluctúan en los países y en concreto en Suiza.

Porque lo cierto es que no sólo individualmente sino colectivamente cada vez somos más conscientes de la importancia cultural, económica y política de nuestra lengua y de las posibilidades y de las oportunidades que nos abre no sólo individualmente sino como país y también de los riesgos de perder algo tan valioso, de perder el valor que tiene nuestra lengua.

La reacción del presidente Trump cuando llega a la Casa Blanca y quita la versión española de la página web de la Casa Blanca, fue digamos un aldabonazo sobre los riesgos que el optimismo que tenemos sobre la fuerza de nuestra lengua, los riesgos que sin embargo puede tener. No es una batalla ganada necesariamente ni por la demografía si no la acompañamos desde la política.

Yo tengo la impresión de que el gobierno español ciertamente parece que con más voluntad que acierto, ha empezado a tomar algunas medidas en la defensa del español y del castellano en el mundo y medidas para afrontar los riesgos y para aprovechar las oportunidades que nos dan nuestro idioma.

En ese sentido aprovechando que lo tenemos aquí me gustaría preguntarle si más allá de algunos posibles inventos que pueden ser incluso contraproducentes o innecesarios si cree que el Cervantes hasta qué punto podría crecer como instrumento en ese tipo de políticas, si no sería el Cervantes casi la institución natural para hacer ese tipo de políticas, y si eso no implicaría revisar los recursos que tiene el Cervantes, obviamente al alza, y quizá no con la modestia del alza de este año que está bien y de la cual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 8

nos felicitamos y nos alegramos, si no habría que pensar en algo a la altura de las nuevas circunstancias en las que nos encontramos.

Entrando directamente en el presupuesto la verdad es eso, que crece casi 4 millones de euros que está muy bien, y hay algunas cosas que llaman la atención. Dice que los ingresos son realmente muy importantes y demuestran la eficacia del instituto, también a la hora de recaudar ingresos. Pero hay una cosa que me llama la atención, es que son exactamente la previsión para este año es la misma que la del año pasado y quería preguntar, ¿realmente se cumplió esa previsión? Eran 52,5 millones de euros más o menos. ¿Se ha cumplido la previsión que hicimos el año pasado? A partir de esa previsión podemos pensar que esta vez también se cumplirá.

Me parece notable la subida de casi 2 millones de euros en gastos de personal. Es verdad que lo explicaba muy bien, hay que abrir el centro de Dakar y hay que dotarlo de personal. ¿Mejoran un poco las condiciones o permiten en cierta medida se van a emplear para mejorar las condiciones de determinados trabajadores? Porque fuimos conscientes aquí en pasadas ocasiones de que había dificultades, de que había inconvenientes por parte de los trabajadores, digamos en su trato y en sus condiciones laborales. ¿Se pueden mejorar?

Yo creo que las preguntas que le iba a hacer sobre transferencias corrientes y demás nos las ha ido contestando, por tanto no tengo mucho que decir, porque lo ha explicado usted perfectamente. Hay una cosa que en el informe económico financiero, que se parece mucho el del año pasado y el de este, ciertamente la institución es la misma y tampoco hay grandes novedades, pero habla de reducir algunos espacios. Y acabo, y poner algunos otros. ¿Hay espacios nuevos? ¿Se refiere a espacios nuevos o realmente es que se ha colado la misma expresión? Reiterar en el agradecimiento y animar a que sigan con esta tarea que es tan importante. Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Torres Mora, a continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Bonet además de aprovechar para agradecerle su comparecencia de hoy sabemos que ayer llegó de Boston, Estados Unidos, y todavía arrastrará el *jet lag*.

Quisiéramos aprovechar para poner en valor la labor que desarrolla usted y todo su equipo al frente del Instituto Cervantes. El objetivo que tiene encomendado el instituto creemos que es fundamental, el impulso de nuestro patrimonio cultural y lingüístico además de ser un servicio público en sí mismo consideramos que es fundamental para impulsar nuestra economía y para impulsar también nuestra industria. Es un gran reto que a lo largo de los años el organismo que usted preside ha cumplido con nota.

Vayas a la sede que vayas en cualquiera de los cinco continentes encuentras una actividad cultural muy intensa, desde recitales, conferencias, coloquios, conciertos, exposiciones, lecturas, talleres, representaciones escénicas, proyecciones de cine.

Yo quisiera agradecerle, porque además se está desarrollando estos días como valenciana pues la exposición de la Filmoteca Valenciana, que ha nombrado en su intervención.

La actividad cultural es intensa y creemos que es importante que continúe ampliándose, igual que es importante que continúen haciendo publicaciones, manteniendo su gran red de bibliotecas y también ampliando la biblioteca electrónica, que cuenta ya con más de 12.000 títulos y a la que se puede acceder desde cualquier sitio.

Hay que seguir difundiendo nuestra cultura, igual que hay que seguir difundiendo tanto las lenguas cooficiales como también y por supuesto el español consolidándola como una gran lengua con prestigio, mediante la enseñanza de las mismas, concursos presenciales, concursos *online* y también mediante la formación continua del profesorado que creemos que es fundamental.

Mi grupo considera que desarrollan ustedes, como decía, un gran trabajo. Mucha actividad que es preciso seguir dando a conocer, tanto a nivel físico en ferias y exposiciones, como a nivel virtual. Su página web es una de las sedes más importantes que tienen, y es importante que continúen potenciando a través de Internet su presencia.

Como ha dicho usted el presupuesto de este año vuelve a subir un año más, en concreto 3,4 millones de euros, un 2,8% respecto al presupuesto 2017, tanto por la subida en las transferencias del Estado como por vuestra previsión de ingresos por actividad. Así que a pesar de que todavía no hemos llegado a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 9

las cifras precrisis hay que valorar el esfuerzo por parte del Gobierno, que es evidente y que apuesta porque el Instituto siga avanzando y ampliándose.

Una vez más, una vez hemos superado la crisis y dado que estamos creciendo económicamente, la intención es que el presupuesto siga aumentando año tras año.

Es verdad, como se decía por parte de algunos grupos, que hay mucha gente trabajando y, por tanto, el capítulo 1 pues es muy importante y aumenta, pero también cierto que el personal es uno de los principales activos de cada uno de los centros, y diría que es imprescindible tenerlo, dado que la agenda cultural no se organiza sola.

Ya para finalizar quisiera reiterar la felicitación a usted, al señor Rodríguez-Ponga y al resto del equipo por el trabajo y el esfuerzo que hacen. Han demostrado que son unos excelentes gestores, es evidentemente su eficiencia económica, ya que explotan de una manera ejemplar los recursos de los que disponen.

Y ya para terminar quisiera hacerle unas preguntas. Por una parte pedirle que nos concretara más a qué se va a destinar el incremento de presupuesto, también si hay alguna nueva línea de actuación en materia de actividad cultural y, en su caso, cuáles son y, por último, dado que el continente africano se prevé que en las próximas décadas va a sufrir un crecimiento importante y por esta razón el Gobierno y España ha puesto en marcha el Plan África, queríamos saber si aparte de la apertura de la sede de Dakar que ha mencionado el Instituto hace algo más en relación a ese plan y concretamente pues qué proyecto se va a realizar. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hoyo.

A continuación toman la palabra el resto de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto, señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta. Voy a hacer una intervención breve de cortesía, si me lo permite. Lo primero para darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle las explicaciones que nos ha hecho sobre la sección que es su responsabilidad.

Yo quiero trasladarle la visión positiva de la actividad del centro que tiene mi partido, Unión del Pueblo Navarro y compartir con usted la necesidad de dotarle de recursos y medios para que cumpla sus fines y, por tanto, darle la bienvenida a ese aumento de financiación y ya lo ha dicho la diputada Hoyo, pues sí que nos gustaría también saber cuál es el destino de esa ampliación pero en todo caso trasladarle el orgullo sin duda por la labor que hacen y que quisiera yo trasladar a todas las personas que trabajan con usted o colaboran con usted. Porque es verdad que no sé si se puede decir así, pero la lengua es marca España o al menos es lo que más nos identifica en este estudio.

Hay que hacerle alguna pregunta o alguna sugerencia que por las palabras del señor Torres Mora. Decía usted que viene de Boston. A mí me preocupan algunas iniciativas o algunos gestos de tipo no sé si político o social que se han producido en Estados Unidos en torno a la memoria española en aquel país. Algunos gestos para negar, para ocultar, para señalar algunos personajes históricos, algunos hechos relevantes, etcétera.

No sé si es una pregunta que debo hacérsela a usted, pero efectivamente pues Estados Unidos es el segundo país de habla hispana del mundo, después de Méjico y creo que nosotros tenemos un interés allí evidente. Por tanto, esa sería un poco la pregunta o la reflexión en torno a si ustedes desde su responsabilidad pueden también ayudar a combatir o enfrentar estas, no diría epidemia porque obviamente no ha alcanzado un nivel importante, pero yo creo que es relevante que todos nos ocupemos de esa historiografía envenenada o ese interés que tienen algunos por enfrentar algo que yo creo que puede enorgullecernos a todos y que nos vincula también con el pueblo americano.

Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra la señora Rivera.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido señor Bonet, le agradezco especialmente que esté aquí, me alegra. Sé que para usted ha sido mucho más complicado comparecer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 10

esta mañana, pero para mí es muy bonito que en esta semana Cervantina pues sea la semana en la que usted acude al Congreso a dar cuenta de su gestión y hablar de presupuestos.

Y agradezco a mi portavoz de Exteriores, el señor Maura, que permita a una portavoz de Cultura hablar del Cervantes, porque nosotros sí creemos que el Cervantes es una de las banderas de la cultura más allá de la cultura española, de la cultura en español que es todavía muchísimo más importante.

El modelo del Cervantes sí que es cierto que redundante en una cierta ausencia de autonomía comparándola con otras instituciones homólogas que existen. Entonces yo creo que al Cervantes le iría muchísimo mejor si mandase usted económicamente en él al 100 % en vez de mandar el señor Montoro tanto como manda, porque al final se acaba decidiendo no solamente cuánto se gasta sino también cómo se gasta, lo cual es siempre un problema.

Este año, y como usted nos apuntaba, cuenta el Instituto Cervantes con un presupuesto de 124 millones de euros. Yo, aunque las comparaciones no son del todo justas, porque evidentemente hablamos de modelos diferentes, hay que hacerlas y las voy a hacer con dos instituciones que tienen una vocación homóloga al buque insignia de nuestro idioma, el British Council y el Goethe Institute, que cuentan con unos recursos muchísimo más elevados. El British tiene un presupuesto de 1077 millones de libras, unos 1236 millones de euros y recibe del Gobierno británico más de 170 millones de euros. Por cierto, gracias a su estructura el British genera 700 millones de euros que revierten en la institución.

El Goethe, tiene un presupuesto más modesto, porque no se puede comparar tampoco la expansión del alemán con la expansión del español, tiene un presupuesto digo de 386 millones de euros, de los cuales 229 provienen directamente del Gobierno alemán, y el Gobierno alemán dedica a la promoción de su idioma casi 4 veces más que el Gobierno español.

Entonces cuando el nuestro lo hablan más de 500 millones de personas pues evidentemente duele. Ya le vuelvo a decir que no es justo la comparación porque hablamos de modelos que son distintos, pero tiene también que entender que nosotros creemos que hay que mirarse siempre en quienes tienen más que nosotros, no en quienes tienen menos.

La política de expansión del Cervantes es complicada de explicar. Hablaba usted de Dakar, celebro profundamente la apertura de un centro en el África subsahariana, pero sí que es cierto que ha habido otras aperturas de las que se ha hablado anteriormente, la propia de Dakar, Seúl, Zurich, Washington que al final ni están ni se le esperan. Yo la primera vez que escuché hablar de Washington fue en 2015.

Y vamos con Estados Unidos. Hay tres centros: Nueva York, Chicago y Albuquerque, es el Observatorio de Harvard, le felicito por esa ampliación en 5 años más en la relación con la universidad, y el aula de Seattle. Pero la estructura en Estados Unidos es menos consistente que en Brasil, donde tiene 7 centros, tiene menor peso que en Alemania, que en Marruecos, que en Francia, que en Italia. Claro, en Estados Unidos están estudiando español 8 millones de personas y según la cifra que yo manejo en las aulas del Instituto Cervantes aprenden español solamente unas 8000. Eso nos deja una posición muy complicada y es muy difícil de entender que no se tenga un centro en Washington que es la capital del país, la apertura tiene un valor incluso simbólico, estratégico.

Mi grupo ha registrado una petición para que se agilice esa apertura en Washington pero yo entiendo que a lo mejor no se puede abrir un gran centro, a lo mejor el modelo de Nueva York no es el modelo a seguir, pero se puede seguir a lo mejor el modelo de Chicago. A veces tengo la sensación de que en Estados Unidos no estamos donde debemos sino donde hemos podido colarnos.

Después China, el español en China vive un momento excepcional, se habló incluso de que el Gobierno chino planteaba incluirlo en las escuelas como segundo idioma, como elección de segundo idioma. Sin embargo lo que tenemos en China es un centro en Pekín y un centro en Shangai que está a medio gas, porque está coordinado desde Pekín y lo que hay fundamentalmente es una biblioteca. La directora de Pekín se ocupa también de la biblioteca de Shangai, claro lo ideal sería tener un centro en Shangai, pero resulta que al parecer el centro no está operativo porque en su momento la gestión con las autoridades chinas no se hizo bien y nos hemos quedado simplemente una biblioteca. China es uno de los países en los que tenemos que mirarnos en el futuro.

Porque además es muy posible que hayamos perdido ya oportunidad de enseñar español en China, hay una proliferación absoluta de academias, las universidades lo ofertan, pero nos quedará siempre la posibilidad de la acreditación que creemos que es uno de los objetivos del Cervantes.

Yo me pregunto si el presupuesto que tenemos será suficiente para promocionar adecuadamente el DELE y el SIELE. Yo creo que el Cervantes tiene que apostar por convertirse en el gran referente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 11

internacional de la acreditación en español, que cuando alguien quiera demostrar que sabe español quiera exhibir un título Cervantes.

Se ha esperado además muy acertadamente la cooperación con instituciones iberoamericanas para promocionar estos diplomas y espero de verdad que puedan seguir trabajando por ahí.

Mire, en los acuerdos de investidura que se firmaron el año pasado, primero con el PSOE y después con el Partido Popular, Ciudadanos insistió en incluir un punto dedicado específicamente a Instituto Cervantes. Hay que impulsar, hay que apoyar y hay que apoyar también económicamente, las ideas están muy bien, el apoyo moral está muy bien pero necesitan ustedes contar con más dinero.

Yo me gustaría que me dijera que esos 124 millones son lo que ustedes necesitan para dar al Cervantes ese impulso que merece, que merecemos todos y que redundará en beneficio de todos. Habla usted de esa vocación iberoamericanista, a mí me parece fundamental que el Cervantes se sienta como una institución hermanada con todos los países latinoamericanos. Creo que el objetivo del Cervantes debe ser ese buque insignia del español pero tener siempre una estrechísima colaboración con otros países con los que os hermana la lengua. Ahora mismo España no es el país donde hay más hablantes de español, hay más hablantes en Méjico y hay más hablantes incluso o los habrá en un futuro inmediato en Estados Unidos.

Creo que no podemos perder esa oportunidad de ser la cabeza de partida del gran proyecto del español. Gracias por su comparecencia y felicidades por la Semana Cervantina. **(Aplausos)**.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para cerrar esta comparecencia el director del Instituto Cervantes, señor Bonet.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Bonet Planes): Muchas gracias presidenta, muchas gracias a todos los portavoces, la verdad es que lo mismo que el año pasado me congratulo mucho de ver que existe un sentimiento de cercanía al Cervantes por parte de todos los portavoces, por parte de todos los grupos, eso es la mejor noticia que podemos tener en el Cervantes, porque realmente queremos ser la casa de todos, la casa de todos los que se interesan por nuestra lengua, por nuestra cultura, por la diversidad de nuestra cultura y por esas culturas hermanas que se acaba de aludir, la portavoz de Ciudadanos acaba también de referirse a la dimensión iberoamericana, que está siempre presente.

Decía un portavoz de Unidos Podemos que somos la cara amable, no somos ni amable, somos la cara, somos digamos el escaparate de lo que nuestra cultura y nuestra lengua suponen en el mundo, por supuesto la última interviniente desea unos mayores presupuestos, yo también, todo el mundo desea siempre mayores presupuestos, pero ahí como decía Cernuda, la realidad y el deseo, es un título que ahí está, partimos de lo que partimos.

Cuando escuchaba las cifras, por ejemplo, en relación al alemán, claro el alemán se promueve menos por sí solo, es decir, que el español la demanda de español es creciente, hace poco el propio British Council les recomendaba en su último informe anual a sus ciudadanos «aprendan ustedes español, que es la otra lengua global». El alemán, que es una lengua extraordinaria de poesía, de filosofía y muy importante en el mundo de los negocios, y muy importante comercialmente pero no tiene hoy en día la demanda que tiene y yo que he dirigido un centro como el de París, sé los esfuerzos que Alemania sigue haciendo por estar presente en Francia, donde los padres de alumnos lo que piden es mucha más clase de español que de alemán. Las clases de alemán son de alguna manera una herencia de aquel abrazo de De Gaulle y de Adenauer que incluyó una cercanía entre los dos países que representaban digamos lo que alguno de nuestros filósofos llamaba la guerra civil europea, que fue la guerra de 1914, la guerra, la siguiente guerra y entonces en la posguerra era fundamental eso. Pero el alemán digamos yo creo que necesita ese mayor esfuerzo, la cifra que se acaba de mencionar respecto de los ingresos también del British los ingleses llevan muchísimo más tiempo que nosotros, nosotros como decía el portavoz de Unidos Podemos llegamos no tarde, llegamos cuando llegamos, llegamos cuando España se homologó, fue una homologación europea primero, efectivamente para tener una institución parecida les pasó lo mismo a los portugueses, los portugueses también crearon su Instituto Camoes exactamente en paralelo, y antes se hablaba del diálogo entre la cultura o la lengua gallega y el portugués, sobre eso hay teorías, en la propia Galicia hay lusistas, no lusistas pero en cualquier caso la lengua portuguesa el año pasado tuvimos un encuentro la entonces presidenta de Camoes y yo, intervinimos en un foro en el cual se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 12

hablaba de la extraordinaria fuerza que tenía una suma, que es una suma más simbólica que real, lo planteaba ella. Si sumamos hispanohablantes y lusohablantes pues tenemos una fuerza mayor entre todos.

Pero es más una cercanía, nos interesa por supuesto, estamos metidos en aventuras compartidas, el año que viene ya se está empezando a trabajar en el V Centenario la circunnavegación, que es una aventura hispano-portuguesa que arrastra y en la cual estamos representados, nuestro secretario general está en la Comisión que trabaja en esa perspectiva y están representados en esa aventura formidable tanto españoles y portugueses que eran los que representan Magallanes y Elcano pero también gente de muchas otras ciudades europeas.

La apuesta cultural se ha aludido por parte de todos los intervinientes, la apuesta cultural efectivamente es muy importante. Hablaba la portavoz popular de publicaciones, por ejemplo, publicaciones, yo soy absolutamente partidario de que el Cervantes se mantenga además de estar en la edad virtual con el AVE y con muchísimas otras cosas y con la web, es también seguir estando en la era Gutenberg, esa era no ha desaparecido, sigue siendo compatible por suerte y en concreto acabamos de lanzar una colección de títulos cervantinos, «Los galeotes» donde el primer título que se ha publicado es un título de Arturo Barea, efectivamente la exposición de Barea que la presentamos en nuestra sede central, va a ir ahora a su Extremadura natal y luego irá a Londres, la capital del país donde encontró refugio tras la guerra civil, fue locutor de la BBC como había sido también locutor de Madrid de la guerra civil. En ese mismo Madrid de Palacios, en concreto expusimos en la exposición un libro donde había una fotografía de la marquesina de la estación de la Red de San Luis de Palacios que hoy no está en Madrid, creo que he leído que se va a reestablecer de alguna manera y ahí había una foto de eso durante los bombardeos de Madrid. Yo agradezco la referencia que se ha hecho a esa actividad cultural.

Retomando el hilo de lo que decía el portavoz de Unidos Podemos. La actividad cultural es una apuesta en la cual tenemos que estar de la mano de muchas instituciones públicas y privadas, tenemos los acuerdos máximos, queremos descargar al máximo los acuerdos por ejemplo con las tres instituciones que defienden las lenguas cooficiales, eso lo dije en mi toma de posesión y lo cumplí en el sentido de que tuve tres reuniones sucesivas, cuatro porque en el caso gallego estaba el presidente del Consello y estaba el conselleiro de Cultura pero luego también tuve un encuentro con el director del Instituto Ramón Lluch, tuve un encuentro con la entonces directora del Instituto Vasco Etxepare de esos cuatro encuentros, puesto que en el caso gallego fueron dos instituciones, se derivan actuaciones concretas, por un lado seguir en la medida de lo posible enseñando esas lenguas en nuestros centros, no recuerdo quién, no sé si fue el portavoz socialista hablaba de que más allá de la demanda digamos que qué hacemos, digamos más allá de esa demanda qué hacemos en el campo de lo que es la enseñanza, hacemos lo que se nos pide simplemente porque nosotros no somos una facultad de Filología y existen muchos departamentos dedicados a enseñar esas materias con sus lectores. Muchas veces los lectores que están digamos pagados por la Consejería de Cultura correspondiente de las respectivas autonomías, o por el Instituto Ramón Lluch y en el caso catalán, pues muchas veces colaboran con nosotros.

Pero en este momento concretamente tenemos clases de vasco en distintos centros de Europa, tenemos concretamente en Munich, hemos también tenido oferta por ese lado en cursos realizados en Japón, en el caso catalán hay bastante demanda en el ámbito alemán y en este momento no hay una demanda del caso gallego en este último ejercicio no ha habido cursos en gallego pero los ha habido, por ejemplo, de momento en París hasta hace relativamente poco. Depende mucho de una oferta y una demanda. Ofrecemos, pero luego tenemos la demanda que hay, porque aquel que quiere aprender esos idiomas de verdad, en profundidad, va a ir a las facultades correspondientes. Después está la parte cultural, y ahí, evidentemente trabajamos con los institutos; con Etxepare, concretamente, hay un proyecto en torno a Gonzalo Chillida, un gran pintor un poco oculto por el hecho de ser hermano del gran escultor Eduardo Chillida, es un pintor secreto. También tenemos algún otro proyecto cultural con Etxepare y con el Ramón Llull, porque, en general, con las instituciones culturales catalanas hay una fuerte presencia de actividad cultural que tiene que ver con su ámbito territorial. En el caso gallego, ahora mismo tenemos una exposición en nuestra sede central de un fotógrafo gallego, que vivió en la emigración argentina, luego en la peruana y después vivió en Francia, que está próxima a inaugurarse en la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela.

El portavoz del Grupo Socialista, hablando de Zurich aludía a la importancia que tiene esa comunidad de conciudadanos nuestros que emigraron en busca de trabajo en los años cincuenta, sesenta, setenta. Evidentemente, es una realidad a la que siempre hay que mirar y hay que atender, aunque nosotros no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 13

somos los que nos ocupamos exactamente de ese mantenimiento, porque existe una actividad de las consejerías de educación de las embajadas que, como saben, tienen la tarea de enseñar el idioma español que esa comunidad está en riesgo de perder. Puedo enumerar iniciativas que tienen que ver con ese mundo y, desde luego, espero que pronto tengamos un centro en Suiza. A mí me ha salido al paso esa realidad en el centro de París, porque forma parte de esa historia.

Respecto de lo que ha comentado el portavoz de Unidos Podemos sobre los sueldos de mandos intermedios en el Cervantes, puedo decir que no se corresponde con la realidad la imagen que se ha podido dar por parte de algún medio de comunicación de que es un chollo trabajar en el Cervantes. Puedo garantizar que no es un chollo trabajar allí ni para los directivos ni para los demás trabajadores. Nos atenemos a un marco presupuestario, a las recomendaciones de la Cecir, todo está pautado. A veces se confunde lo que son gastos de desplazamiento, los complementos que tienen que ver con ciudades en las que es extraordinariamente caro vivir, hablemos de Tokio, de Londres, de Nueva York, y parece lo que no es, porque a la gente se le va a ir —hablo por experiencia, cuando fui director del centro— mucho dinero en viajes, en alquileres, en impuestos, etcétera. Existen situaciones como la de Brasil. Ya hemos hablado una y otra vez, también se habló el año pasado, sobre quién tiene la llave. De momento, hemos podido paliar algunas cosas, hemos podido ofrecer algunas mejoras parciales, pero lo principal es que Brasil es un país en el que la inflación se disparó y donde es más difícil que se pueda mantener alguien que trabaje en una institución española. No somos una empresa privada y nos tenemos que atener estrictamente al marco general. Hacemos lo que podemos.

En cuanto a la presencia iberoamericana a la que aludían la portavoz de Ciudadanos y el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, diré que esa es una apuesta. Siempre hemos trabajado en esa dirección. Desde sus inicios existía la voluntad de equipararse con Europa, pero un director del Instituto Cervantes sabe que tiene que dirigir un centro abierto a ese continente que ha aportado tantísimas cosas a nuestra cultura. En esa batalla seguimos. También somos conscientes —se refería a ello el portavoz del Grupo Mixto— de la problemática del español en Estados Unidos y de esas fiebres repentinas que entran, pero no solo respecto de lo español, como lo de cuestionar a Cristóbal Colón o cosas así. Los grandes intelectuales iberoamericanos son los primeros que contestan a eso. Si uno lee a Alfonso Reyes, a Octavio Paz, a los grandes pensadores argentinos, a Borges, a los grandes escritores, se da cuenta de que todos ellos son conscientes de lo que España ha dado a ese continente, con todas las críticas que se puedan hacer —ha sido un continente mestizo—, donde muy poca gente niega que sea un tronco fundamental para sus respectivas culturas. Estamos en eso, pero no nos corresponde liderar un proyecto respecto de si se ha destruido una estatua o no. Somos sensibles, obviamente, a esa problemática e intervenimos en acciones que tienen que ver con la defensa de esa memoria española. Por ejemplo, en Estados Unidos estaremos presentes en el centenario de San Antonio, Texas, y en iniciativas de ese tipo.

La portavoz del Grupo Popular me preguntaba por el Plan África. El Plan África es una realidad en la que está comprometido el Gobierno español, como otros Gobiernos europeos. Creemos que Dakar es un primer paso. Tenemos la experiencia de que en Senegal existe una demanda al respecto, al igual que en países de la misma zona, por ejemplo, en Costa de Marfil, en Abiyán, donde esperamos poder tener dentro de poco un aula. Hemos mandado hace poco una misión de formación de profesores a ese país, donde la demanda es muy fuerte, y tenemos constancia de ello a través de la embajada y de nuestros contactos en ese gran continente que es África. También debo decir que hace poco hemos firmado un protocolo de colaboración con Mujeres por África, que es una iniciativa de la exvicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, que supone la instalación de un gran centro en la ciudad de Nador donde tendremos un aula Cervantes. Vamos a colaborar con ellos —se presentó hace poco el plan en nuestra sede central— en iniciativas que tengan que ver con la cultura de las mujeres africanas, en definitiva, con la expansión del español en ese continente, donde solamente hay un país que lo tiene como lengua oficial, que es Guinea Ecuatorial, en el que no intervenimos nosotros, porque siendo un país de lengua española en parte, es una tarea que corresponde a la Aecid. La perspectiva de un Plan África nos parece algo muy importante.

Por último, el portavoz socialista planteaba si vamos consiguiendo los resultados. En el año 2017 hemos conseguido el 97% de los ingresos previstos, es decir, que casi hemos cumplido. Podemos decir con cierto fundamento que no nos planteamos objetivos irrealizables.

Agradezco mucho la voluntad expresada por la portavoz de Ciudadanos de que tuviéramos unos presupuestos parecidos a los de las instituciones hermanas. Ahora mismo es utópico pensar en ello. Repito que agradezco ese deseo, porque es muy gratificante. Creo que con lo que tenemos desarrollamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 14

el trabajo que podemos hacer, y lo hacemos en países como Estados Unidos, al que se ha aludido varias veces. Harvard, que acabo de verlo en directo, es un lugar de pensamiento, de análisis, de diálogo, de constituciones americanas, y creo que es muy importante. Se ha hablado de abrir otro centro, pero Washington ahora mismo no está en la agenda, aunque esperamos que lo esté en un futuro. Es verdad que para lo grande que es ese país y para los grandes retos que tiene son pocos los centros que tenemos. Ya iremos haciendo camino al andar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Le agradecemos su presencia.

Damos tres minutos para despedir al compareciente y, a continuación, daremos la bienvenida al siguiente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS (TOLEDO ALBIÑANA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001530) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001364 y 212/001367); CIUDADANOS (número de expediente 212/001483).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Europeos, solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tengo que decir que las preguntas que el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea pretendiera formular al director general de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea deberán ser planteadas al secretario de Estado de Asuntos Europeos.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Asuntos Europeos, don Jorge Toledo Albiñana.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (Toledo Albiñana): Buenos días, señorías. Muchas gracias por esta oportunidad de comparecer ante esta Comisión y exponer el proyecto de presupuestos para la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, que no es sino una parte muy pequeña del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuyas líneas generales, y de mayor importancia cuantitativa que el que yo voy a exponer, les serán explicadas posteriormente con mayor detalle por la subsecretaria del ministerio.

Como ustedes saben, el Real Decreto 768/2017, de 28 de julio, desarrolló una nueva estructura básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación modificando el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establecía esta estructura orgánica. En dicho Real Decreto se creó la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, que sustituyó a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, que se ocupa tanto de las relaciones con las instituciones de la Unión Europea como de las relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión, los países candidatos, los países del Espacio Económico Europeo y otros países europeos y de Asia Central, básicamente los de la ex Unión Soviética, y, por tanto, se ampliaron sus competencias geográficas en gran medida. Le corresponde, además, la tarea de coordinar las actuaciones de las administraciones públicas, tanto autonómicas como locales, y de toda la Administración General del Estado en el ámbito de la Unión Europea, incluyendo también la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, que depende administrativa y financieramente de esta secretaría de Estado.

Como sus señorías igualmente conocen, la defensa de nuestros intereses en la Unión Europea y el mantenimiento de unas excelentes relaciones con nuestros vecinos europeos son una prioridad esencial de nuestra política exterior, especialmente en un momento complicado en el que, por un lado, se afronta la negociación del *brexit*, y, por otro, se está reflexionando sobre el futuro de una Unión a veintisiete, que España desea más integrada de lo que está en la actualidad. Paralelamente, nos vamos a ver inmersos en la negociación del próximo marco financiero plurianual, que determinará el presupuesto comunitario a partir del año 2021, ya con el Reino Unido previsiblemente fuera de la Unión.

El presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos gestiona un solo programa del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el programa 142B, denominado acción diplomática para asuntos europeos. Para 2018 este presupuesto asciende a un total de 21 244 020 euros, con un incremento del 4,64 % respecto a 2017. Este incremento se debe esencialmente al aumento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 15

de las competencias geográficas asumidas en 2017, tal y como he señalado anteriormente. La dotación presupuestaria se incrementa, pues, en 941 250 euros, incremento que afecta principalmente al capítulo de gastos de personal.

En el capítulo 1, precisamente el de personal, el aumento obedece a un reajuste entre programas en el gasto de la Seguridad Social y al incremento retributivo recientemente pactado para toda la Administración General del Estado. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, ha sido la finalización de la integración del área de informática de la secretaría de Estado en la subdirección general de Informática, Comunicaciones y Redes del Ministerio lo que ha motivado un reajuste entre programas, con la lógica disminución en este punto en la dotación de esta secretaría de Estado. Del total del presupuesto gestionado por la secretaria de Estado un 40 % se gasta en los servicios centrales y el 60 % restante en la Representación Permanente en Bruselas, en la que están representados todos los Ministerios. El desglose de este presupuesto es el siguiente. En el capítulo 1, que es el más importante de esta secretaría de Estado, se incluye tanto la dotación para gastos del personal adscrito a los servicios centrales en Madrid, donde trabajan 171 personas entre funcionarios y laborales —164 funcionarios y 7 laborales—, como la de las 143 que trabajan en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea —51 funcionarios y 92 laborales—. Por tanto, estamos hablando de un total de 314 personas trabajando entre Madrid y Bruselas. La gestión de este capítulo corresponde fundamentalmente a la subsecretaría y en 2018 asciende a 16 669 140 euros, representando el 78,46 % del presupuesto total de la secretaría de Estado, con un aumento del 6,35 % del capítulo 1 respecto al del año pasado.

El capítulo 2, dotado con 3 659 310 euros, está destinado a los gastos corrientes en bienes y servicios, derivados del funcionamiento ordinario de los servicios, como son: alquileres, comunicaciones, suministros, material de oficina, trabajos realizados por otras empresas, servicios técnicos especializados, asistencia a reuniones de los grupos de trabajo y comités en las instituciones comunitarias, asistencia a reuniones bilaterales con Estados miembros de la UE y otros Estados europeos, etcétera. Cabe señalar la incorporación de un nuevo concepto, gastos corrientes por misiones de observación en el exterior, por importe de 20 000 euros, para cubrir los gastos de desplazamiento de los observadores electorales designados para cubrir las elecciones en países de la OSCE. Globalmente, no obstante, la dotación presupuestaria en este capítulo ha disminuido en un 1,44 % respecto al presupuesto de 2017, debido a la finalización de la integración informática en el conjunto del Ministerio.

El capítulo 3 está destinado a gastos financieros en la Reper, y es de apenas 8 890 euros.

En el capítulo 4 se incluye la dotación destinada a subvenciones. Esta partida cuenta con 364 100 euros. Hay dos apartados. El primero, las subvenciones nominativas a dos asociaciones u organizaciones horizontales de gran tradición europeísta, y me refiero al Consejo Federal del Movimiento Europeo, que recibe 73 560 euros, y a la Liga Europea de Cooperación Económica, con una subvención de 11.000 euros. Me gustaría aprovechar este momento para felicitar a ambas asociaciones por la magnífica labor que realizan difundiendo en España el ideal europeísta. El segundo apartado de este capítulo de subvenciones, que es el más importante cuantitativamente, se concede en concurrencia competitiva, y por tanto abierta, con un presupuesto de 279 540 euros, a través del concepto presupuestario 488 para actividades de promoción de asuntos de la UE, al que se le imputa la línea de subvención Hablamos de Europa, y que mantiene su dotación respecto al año pasado. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la celebración de actividades divulgativas relacionadas con temas europeos y cuya finalidad es acercar la realidad de la Unión Europea a los ciudadanos españoles. Por tanto, con estas subvenciones se pretende ayudar a las asociaciones y ONG a seguir manteniendo el debate europeo y las actuaciones de divulgación de las políticas de la Unión Europea.

El pasado 15 de febrero se hizo pública la resolución de 9 de febrero de esta secretaría de Estado por la que se anunciaba la convocatoria de subvenciones para 2018 en concurrencia competitiva para acciones de comunicación y actividades divulgativas para asuntos de la Unión Europea, con el lema «Más y mejor Europa. Debates ciudadanos sobre el futuro de Europa». Las acciones de este año van a estar destinadas, bajo el lema citado, a las consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa lanzadas por la Unión Europea y en las que España participará, tal y como aprobó el Consejo de Ministros en su acuerdo del pasado 13 de abril.

Finalmente, en el capítulo 6, denominado inversiones reales, con una dotación de 542 580 euros, se incluyen las cantidades destinadas a la modernización de los equipos multifunción de esta secretaría de Estado, con la finalidad de facilitar su gestión, así como a las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Representación Permanente en Bruselas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 16

Para concluir, y resumiendo lo que acabo de exponer, este presupuesto de la Secretaría de Estado de la Unión Europea, pequeño en su cuantía, se justifica en la necesidad de mantener en funcionamiento los dos órganos que se ocupan principalmente de la coordinación de las actividades de la Administración en materia de la Unión Europea, es decir, la propia secretaría de Estado y la Reper, definiendo y defendiendo en ella los intereses españoles, siendo especialmente significativo este año el fomento de la participación de España en el proceso de consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa. Asimismo, es un presupuesto necesario para ayudar a mantener las mejores relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión Europea y el resto de los países europeos incluidos en las competencias de esta secretaría de Estado.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Comenzamos con la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, gracias por venir. En relación con los presupuestos, como ya lo ha relatado de manera bastante breve, no hay demasiado que destacar, más allá de que se trata de un presupuesto expansivo, con un aumento total superior al 4% y con una partida que aumenta casi un millón de euros en total. Tenemos que celebrar que se trata de un presupuesto expansivo.

Pero como en las partidas presupuestarias, tal y como las ha detallado, tampoco podemos ahondar mucho más, aparte de celebrar ese aumento, me voy a permitir la licencia, si no le importa, de hacerle distintas preguntas a ver si puede responderlas en su siguiente intervención. Como bien ha dicho, este aumento está centrado en el gasto de personal, labores de acción diplomática ante la Unión Europea, lo cual nos satisface, porque creemos que se necesitan medios, y más en los tiempos en los que estamos. Teniendo en cuenta que ahora Europa se encuentra en un proceso de reflexión, en el que tenemos que decidir no solo el papel que va a jugar España, sino también —por ello apuesta mi partido— si vamos a refundar la Unión Europea, aprovechando el *brexít*, que pudo ser una mala decisión o una mala noticia en un momento pero que se puede convertir en una oportunidad en el futuro, nos gustaría saber qué es lo que han hecho en materia de liderazgo en esta negociación, sabiendo que somos el cuarto país de la eurozona una vez que el Reino Unido salga de ella, cuando el *brexít* se haga efectivo.

Cuando nombraron al señor Dastis ministro de Asuntos Exteriores todos pensamos que íbamos a tener un papel no solo de liderazgo sólido, sino además visual ante la Unión Europea. Se suponía que al señor Dastis lo conoce todo el mundo en Bruselas y que su acción diplomática era notable. Lamentablemente, echamos de menos no solamente al señor Dastis, sino la acción de liderazgo ante la Unión Europea y ante los retos que tenemos en estos momentos. Notamos una absoluta falta de estrategia, y no solo en la parte de la negociación del *brexít*. ¿Por qué digo esto? Hablando del papel de Europa y de las políticas de asuntos exteriores, cuando le decimos al señor ministro que venga y nos cuente cuáles son planes, tiene a bien venir, leernos su agenda, decimos los días que ha viajado y hacia dónde ha ido, pero nunca nos cuenta la parte importante, que no es el día que coge el vuelo, sino por qué está planificada esa visita, por qué se va, cuál es el objetivo, cuál es la política exterior y cómo está trazada. No se trata solo de que nos lea su agenda, porque esa información la podemos tener todos entrando en una web.

Más allá de eso, y de reiterar que nos parece que hay una ausencia notoria de este ministerio no solo aquí en el Congreso, ya que pocas veces podemos interpelarlo en sesión de control, sino en cuanto a presencia exterior, nos gustaría decir que realzando el trabajo... **(El señor García Hernández: Ese no es el tema. Esto es presupuestos)**. Señora presidenta, le pediría que el señor García Hernández me dejara continuar. **(El señor García Hernández: Es que estamos en presupuestos. Está excediendo el tiempo)**. Tengo siete minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Hernández, ya se lo diré yo a la señora Rodríguez, si lo estimo oportuno. Haga el favor.

Continúe, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 17

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Como he dicho, iba a aprovechar, ya que respecto a las partidas presupuestarias solo tenemos que celebrar el aumento de esta partida, para hacer otras preguntas. Si el ponente lo tiene a bien, me las responderá, y si no, no. No he intentado suscitar ninguna animadversión en algún compañero.

Quiero resaltar el trabajo de todo nuestro cuerpo diplomático. Mi formación piensa que tiene una calidad notable y reconocida internacional, pero si el ministerio no ejerce su liderazgo, si no se toman las riendas, difícilmente nuestro cuerpo diplomático podrá haber un buen trabajo. Por ejemplo, con lo que está sucediendo actualmente en Cataluña, cuando salimos de nuestras fronteras todos los que estamos en los distintos organismos internacionales podemos observar que hay falta de presencia, que no se ha dado la otra versión. Y si no se ha dado la otra versión es porque no se están haciendo los deberes en el seno de la Unión Europea.

Para terminar, y resaltando que echamos de menos ese liderazgo, y que espero que usted como secretario de Estado ponga de su parte para reforzarlo y para no dejar solo al país fuera de nuestras fronteras, volvemos a decir que son unos presupuestos positivos en esta área, que aunque, como ha dicho, tienen una partida reducida, contienen un aumento de más de un 4%, de casi un millón de euros, destinado sobre todo a dotación del personal. Es bueno que se invierta en el personal, pero no hay que olvidar que sin liderazgo difícilmente se podrá hacer un trabajo notable en los momentos en los que estamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Simplemente quiero decirle que es verdad lo que usted dice, que se habla de política cuando se habla de presupuestos, pero me gustaría que no olvidara que realmente su intervención iba vinculada a los presupuestos. El señor secretario de Estado está aquí para hablar de presupuestos y no de otras cuestiones. **(La señora Rodríguez Hernández pronuncia palabras que no se perciben)**. No le he dado la palabra, señora Rodríguez. Gracias. **(La señora Rodríguez Hernández: ¿No puedo pedir la palabra?)**.

La señora **PRESIDENTA**: No. Creo que ya ha quedado suficientemente claro.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Farré.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: En primer lugar, señor secretario de Estado, gracias por comparecer. Queremos reiterar que seguimos considerando que el presupuesto para la acción diplomática ante la Unión Europea sigue siendo ampliamente insuficiente. Es cierto que hay un pequeño aumento, pero también lo es que ahora más países incluidos, por tanto, en parte tiene lógica. Creemos que es insuficiente para hacer incidencia y revertir las políticas de austeridad, y para disminuir la brecha de desigualdad económica y social en nuestro país que, además, se ha cronificado desde la crisis. Un apunte, esta austeridad obligada está provocando devaluación salarial, desmantelamiento de servicios esenciales para el Estado de bienestar, la concentración de la riqueza, el aumento de las desigualdades y que el 24% de la población europea esté en riesgo de pobreza. Esto implica que se genere desafección hacia la Unión Europea, lo hemos hablado muchas veces, y crezcan opciones políticas xenófobas y de ultraderecha que se consolidan en Europa, algo que estoy segura que aquí a todos nos preocupa mucho. Para combatir esto necesitamos reconducir la política europea hacia una política social que frene la austeridad, que luche contra las desigualdades y respete y fomente los derechos humanos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones iniciales, me centraré en la sección 34, de relaciones financieras con la Unión Europea, y en el programa 943.M, de transferencias al presupuesto general. Desde la crisis nuestra contribución a los presupuestos generales de la Unión Europea ha ido en aumento, un 8% más que en 2009; y nuestra principal crítica es al uso de estos presupuestos, puesto que no contribuyen a la disminución de la brecha económica y de género entre los países de la Unión Europea, y se usan para cuestiones como el acuerdo de la Unión Europea-Turquía para personas refugiadas, contra el que ya nos hemos manifestado muchas veces, que tiene una transferencia de 33 millones de euros y que, como pasa con el resto de transferencias, acusa una falta de transparencia absoluta sobre el empleo que se les da. Hago un inciso para pedir mayor transparencia en el destino concreto de las transferencias al presupuesto general de la Unión Europea, pues la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, obliga al Gobierno, en el ámbito de la información de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 18

relevancia económica, presupuestaria y estadística, a que establezca un amplio catálogo que debe ser accesible y entendible para la ciudadanía, y que debe ser un instrumento óptimo para que se pueda llevar a cabo control sobre el uso de los recursos públicos. En esta sección no se desglosa ninguno de los conceptos, es difícil valorar el destino y dificulta, por lo tanto, la rendición de cuentas y establecer equivalencias entre las prioridades políticas y el destino de los fondos. Esto nos preocupa porque tal y como están diseñadas, algunas de estas transferencias van en contra del cumplimiento de dos de nuestras prioridades, que son el respeto a los derechos humanos de las personas refugiadas y evitar la falta de mecanismos de redistribución de la riqueza, como en el caso del Fondo Europeo de Desarrollo.

En cuanto a la contribución española a la Unión Europea, creemos que debería ser para fomentar sobre todo los intereses de la ciudadanía española y europea, por ejemplo, aprovechando el pilar social o el cumplimiento del Convenio de Estambul. En este sentido, para acabar me gustaría apuntar tres propuestas de línea de trabajo, que nos ayudarían a construir una Europa más social y que son más urgentes, como urgente es la situación. En primer lugar, un plan de choque contra la pobreza y la exclusión infantil. La Carta Social Europea de 1961, que se revisó en 1996, está vigente y deja clara la obligación de los Estados miembros de garantizar los derechos de la infancia para que tengan una vida libre de pobreza y exclusión social. Hay un estudio de 2015 de la propia Comisión que nos alerta de que el grupo de mayor riesgo de exclusión social es la infancia, en concreto, un 26,9% de los menores de dieciocho años. Obviamente, los que sufren más riesgo son los que viven en hogares monoparentales, en hogares con baja intensidad de trabajo, con padres con menos estudios o los que provienen de familias migrantes. Consideramos imprescindible promover que la Unión Europea impulse un plan de choque para erradicar este riesgo, y que haya políticas públicas que tengan un enfoque interseccional de género y de derechos.

En segundo lugar, también es necesaria la creación de un fondo para el desarrollo y la implementación de una estrategia europea de aplicación del Convenio de Estambul en cuestiones de migración y de asilo. Al adherirnos al Convenio de Estambul como Unión Europea, tenemos el compromiso de combatir la violencia contra las mujeres dentro del territorio, pero también en el resto del mundo. Además, esto refuerza el marco jurídico y la capacidad de actuación, nos permite complementar el plan nacional y el plan europeo y ser más eficaces en los foros internacionales. Si esto es positivo, lo preocupante es que no se han materializado ni estrategias ni presupuestos dedicados específicamente a las áreas donde esta coordinación europea es más necesaria, como sucede con los temas de migración y asilo. La tercera propuesta se refiere a la comunicación sobre protección de niños y niñas migrantes en la Unión Europea, centrada en derechos y condiciones materiales que deben respetarse con aquellos menores migrantes no acompañados que están en fronteras y en los países de llegada. Esto bebe de diferentes momentos, por ejemplo, la labor de la Agenda Europea, la comunicación sobre el estado de ejecución de las medidas prioritarias en el marco de la Agenda Europea de Migración, de los progresos del Plan de Acción sobre los Menores no Acompañados, de los resultados del X Foro Europeo para los Derechos de la Infancia que organizó la Comisión en 2016 o del seminario Lost in Migration del año pasado. Ahí se insistió en la necesidad de medidas urgentes específicamente destinadas a proteger niños y niñas migrantes. Hay una serie de ámbitos prioritarios en los que podemos trabajar respaldados por la Comisión y por las agencias, para coordinar los servicios de asilo y los de protección a la infancia, que van en la línea de identificar y proteger a la llegada, establecer condiciones adecuadas de acogida a los menores, determinar de manera rápida el estatuto y los sistemas de tutela, que los menores acompañados pasen a ser una prioridad en los casos de reubicación y de asilo, y que se establezcan soluciones duraderas y medidas de integración precoz.

En resumen, hay toda una serie de medidas y elementos que se podrían usar para reorientar la política exterior hacia la Unión Europea y que para nosotros son muy importantes. Me gustaría trasladarle la pregunta de cómo cree que, desde su secretaría, se puede encaminar y financiar la política exterior hacia estos objetivos de combatir la desigualdad de género, fomentar el respeto a los derechos de los migrantes y, para terminar, evitar la exclusión social y la pobreza infantil en Europa.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Farré.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado. Voy a empezar mi intervención de un modo un poco diferente a como tenía planteado. Coincido con el portavoz de Exteriores del Grupo Parlamentario Popular en que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 19

esta, obviamente, es una comparecencia de presupuestos, pero me veo obligada a contestar a la portavoz de Ciudadanos. Señora Rodríguez, claro que hay liderazgo por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y por parte de esta secretaría de Estado, yo la invito a que siga la agenda internacional y dejen de una vez de mirarse el ombligo. Tenemos mucho más peso en Europa, claro que tenemos mucho más peso en Europa, pero sobre todo porque en Europa se reconocen las reformas que fue capaz de hacer el Gobierno de España para sacarnos de una crisis tan complicada; unas reformas que nos permitieron evitar un rescate. Un rescate que, por cierto, los gurús económicos vinculados a Ciudadanos iban todos los días a La Moncloa a pedir al señor Rajoy; qué hubiese sido de los ciudadanos de este país si hubiésemos escuchado las consignas económicas de Ciudadanos. Pero, además, tenemos más peso visual; le recuerdo las dos cumbres que ha habido en el último año en Versalles, donde España estaba allí junto a Francia, Alemania e Italia liderando el futuro de la Unión Europea.

Señora Rodríguez, creo que usted no es miembro de la Comisión Mixta para la Unión Europea, yo le invito a que, cada vez que usted quiera, venga a ver lo que hacemos allí. Señoría, en el *bretxit* hay una estrategia muy clara por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y por parte de esta secretaría de Estado. La estrategia es muy sencilla: primero los intereses de los españoles y de las empresas españolas que están en el Reino Unido, por tanto, una clarísima estrategia. Además, se hace un gran trabajo también a través de esa representación permanente que tenemos en Bruselas, Reper. Y respecto a la falta de comparecencias a la que usted hace referencia, tanto del secretario de Estado como del ministro de Asuntos Exteriores, yo le recuerdo que en la Comisión Mixta para la Unión Europea cada vez que tenemos un Consejo Europeo, comparece el secretario de Estado con el que mantenemos un diálogo continuo y fluido y le damos la opinión de lo que pensamos todos los portavoces, opinión que luego considera de cara a las posturas que se llevan a ese Consejo Europeo. Pero es que, además, acabamos de tener al señor Dastis en la Comisión para hablar de temas cruciales para Europa, como es el *bretxit*, como son las perspectivas financieras y como es el futuro del euro. Por tanto, señora Rodríguez, antes de criticar la labor de este ministerio, yo de verdad le digo con toda naturalidad que venga usted más a esta Comisión, que escuche más al ministro y al secretario de Estado, y verá el claro peso y el claro liderazgo del Estado español en Europa. **(Aplausos.—La señora Rodríguez Hernández pide la palabra).**

Y dicho esto, yo quiero, ahora sí, agradecer al señor secretario de Estado la exposición que ha hecho del presupuesto de su sección, en un momento en el que, insisto, valoramos el trabajo que se está haciendo para defender de un modo eficaz los intereses de España ante las instituciones comunitarias. Ese es el contenido y la razón de ser de esa secretaría de Estado. Qué duda cabe de que estamos en un momento crucial para Europa, y eso hace que el trabajo que se desarrolla en esta secretaría de Estado tenga aun más trascendencia. Lo ha comentado el señor secretario de Estado, se gestiona el programa 142.B, de acción diplomática para asuntos europeos, y se trata de un presupuesto continuista donde desde luego celebramos el incremento del 4,64 % respecto del año anterior. Ese incremento, como también ha explicado el señor secretario de Estado, se debe a las variaciones del capítulo 1, pero también a los ajustes procedentes de la adaptación del departamento realizados en julio de 2017 modificando en parte la estructura orgánica. Por tanto, desde la secretaría de Estado a través de este presupuesto se atienden mejor los contenidos de todos los países que están relacionados no solamente con la Unión Europea, sino también con el ámbito europeo. En definitiva, se están defendiendo adecuadamente los intereses españoles en los diferentes ámbitos, se está fomentando la participación de funcionarios españoles en las instituciones de la Unión Europea, y esto es muy importante porque lo que hacen es velar, apostar y llevar el mensaje del Gobierno de España, además de velar por la correcta aplicación en España del ordenamiento jurídico de la Unión Europea. También se articula la defensa de los intereses españoles ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ahí también estamos viendo la actuación del Estado, por cierto, muy eficaz. Aunque, desgraciadamente, hemos visto cómo el año que tuvimos de Gobierno en funciones, y eso es responsabilidad de todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, recibimos sanciones debido a que al estar el Gobierno en funciones no se podía dar cumplimiento a esas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, un tema, afortunadamente, ya resuelto. Y como les decía anteriormente, también se está llevando a cabo un seguimiento y control de las relaciones financieras entre España y la Unión Europea.

Me gustaría resaltar el programa 142.A, acción del Estado en el exterior, es verdad que el presupuesto se ha mantenido prácticamente constante desde el año 2012, pero hay que destacar el capítulo 1, que incluye la dotación para gastos del personal adscrito a la secretaría de Estado y a la REPER en Bruselas, ya que esos gastos contribuyen una vez más a que se puede hacer mejor el trabajo que tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 20

encomendado. Un capítulo que recoge la mayor parte de la subida del departamento como consecuencia del incremento del salario de los funcionarios, algo que también celebramos porque entendemos que nuestros funcionarios tienen que estar bien retribuidos, pero también es verdad que ha sido posible gracias a la reforma que desde el año 2011 lleva haciendo el Gobierno del Partido Popular, no por arte de magia, sino por un gran esfuerzo por parte de los ciudadanos, gracias al cual ahora podemos subir los salarios a esos funcionarios. Se han destacado las subvenciones, y nosotros también celebramos la labor que hacen el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y la Liga Europea de Cooperación Económica. Y dentro de la parte destinada para actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, yo quiero aprovechar para hacer mención a ese inicio del proceso de consultas ciudadanas. De antemano quiero felicitar al Ministerio y a esta secretaría de Estado porque, como todos ustedes conocen, el próximo 7 de mayo vamos a poder tener en el Senado ese lanzamiento de las consultas ciudadanas, que creemos que son muy importantes. Lo están haciendo otros países, también lo ha querido hacer España desde el primer momento, pero sin duda alguna lo que va a hacer es reforzar el europeísmo entre nuestros ciudadanos, no solamente porque tenemos que contar más lo que se hace en Europa, sino por algo que es fundamental; también tenemos que escuchar lo que los ciudadanos piensan, lo que los ciudadanos quieren de la Unión Europea, y lo que los ciudadanos demandan de esa Unión Europea de cara a lo que tiene que ser la Europa del futuro.

Y termino muy brevemente, señora presidenta, con algunas referencias respecto a las relaciones financieras con la Unión Europea, en primer lugar, destacar el importe del saldo financiero positivo previsto para el 2018, en torno a 294 millones de euros, que hace que España, obviamente, siga siendo beneficiaria neta de fondos europeos en el año 2018; y en segundo lugar, destacar nuestra contribución al Fondo Europeo de Desarrollo, que se incrementa en 61 millones de euros respecto a 2017, lo que supone un incremento del 19%, nuestra aportación ha venido aumentando continuamente desde el año 2011. Y como sé que tengo que terminar, simplemente me gustaría destacar —esto lo hago ya en treinta segundos, señora presidenta— que estamos comprometidos y queremos dar respuesta al reto que supone la inmigración. Por tanto, se dota el Fondo para los Refugiados en Turquía con 34 millones de euros, que no tenía dotación presupuestaria en el año 2006, pero se consiguió una aportación presupuestaria y un compromiso de seguir dotándolo en los años 2016, 2017 y 2018, como se pone de manifiesto en este presupuesto.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Santa Ana.

Seguidamente intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias.

Yo contestaré a la intervención del compareciente, no a la otra comparecencia de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que nos ha explicado muy interesantemente la política que desarrolla la secretaría de Estado, lógicamente. Claro, yo lo entiendo, como no hay dinero, nos vemos obligados a hablar un poquito de política, es imprescindible con el poco dinero que tiene este presupuesto. Además, como decía el secretario de Estado en su comparecencia con motivo de la presentación de los presupuestos del año pasado, la función de esta secretaría es coordinar y mantener el funcionamiento de los dos órganos que se ocupan principalmente de la coordinación de las actividades de la Administración en materia de la Unión Europea; es decir, la propia secretaría de Estado y la Representación Permanente en Bruselas ante la Unión Europea, definiendo y defendiendo en ella los intereses españoles. Asimismo, es un presupuesto necesario para ayudar a mantener las mejores relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión Europea y el resto de los países europeos incluidos en las competencias de esta secretaría de Estado.

Esa misión la lleva desde el punto de vista presupuestario con los fondos del programa 142.B, acción diplomática para asuntos europeos, dotado para 2018 con algo más de 20,3 millones de euros, ha experimentando un crecimiento de 940 000 euros, un 4,6% en relación a 2017. Visto el programa, se observa que el capítulo 1, gastos de personal, se incrementa en casi un millón de euros que representa el 6,35%; una cantidad mayor que el crecimiento que experimenta el programa en su totalidad y que implica que se queda también los 53 000 euros que decrece el capítulo de gastos corrientes; es decir, que hay un desplazamiento de dinero por el incremento y por lo que se quedan hacia el capítulo 1. Por eso le quiero preguntar a qué se debe este incremento, muy superior al 1,5% de aumento de las retribuciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 21

de los funcionarios. ¿Se va a incrementar el personal? En su comparecencia del año pasado quedó claro que el señor secretario de Estado está firmemente convencido de que negociar no cuesta mucho dinero, pero convendrá con nosotros que es necesario un mínimo de medios humanos y materiales. ¿Considera que una dotación presupuestaria inferior a la de 2016 es suficiente para afrontar la labor de la secretaría? Otro de los aspectos a señalar es que en el capítulo 2, gastos corrientes, sólo se detallan dos subconceptos además del de arrendamientos: el 22601, atenciones protocolarias y representativas, con 16 000 euros, y el 22610, gastos de representación de embajadores y jefes de misión, con 75 000 euros, lo que supone que el grueso del artículo 22, material, suministro y otros, no cuenta con un desglose que permita saber a qué se destinan esos dos millones de euros. ¿Podría aclarar un poquito más esa partida y decirnos a qué corresponde?

Y para concluir dos cuestiones. La secretaría tiene el encargo de las relaciones bilaterales con la Unión Europea y con los Gobiernos de la Unión Europea. Pues bien, el proceso vivido en Cataluña ha evidenciado la debilidad del Gobierno a la hora de trasladar y hacer valer el relato del Estado frente a los independentistas ante los Gobiernos y ante las sociedades de los Estados de la Unión Europea, lo que supone un riesgo muy importante, ya que hoy día es muy difícil ganar algo sin ganar la opinión pública y el respaldo social, lo que el Gobierno no siempre ha conseguido. Así pues, ¿desde la secretaría tienen previsto revisar la acción de comunicación en la Unión Europea? Y otro tema más, en Grecia e Italia sigue habiendo un alto volumen de demandantes de protección internacional que huyen de la guerra y el terror. Es sabido que el Gobierno no ha sido un ejemplo de cumplimiento eficiente de sus compromisos en la reubicación. ¿Piensa impulsar medidas en el seno de la Unión Europea para poner fin al drama que sigue teniendo lugar? Y por último, ¿piensa mantener el apoyo a instituciones que hacen difusión de la idea de Europa y que tienen una trayectoria de gran proyección como la Academia Europea de Yuste? Sabe que esto es algo que a nosotros nos preocupa porque creemos que en estos temas hemos de ser muy proactivos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Tiene la palabra el secretario de Estado para finalizar esta comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (Toledo Albiñana): Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Empezaré por la de la señora Rodríguez del Grupo Ciudadanos. Efectivamente, como ella misma ha reconocido, no iba a hablar de presupuestos, sino de política europea y, como se ha dicho aquí, existe la Comisión Mixta para la Unión Europea, Congreso y Senado, en la que comparezco regularmente antes de cada Consejo Europeo, por ejemplo, y luego el ministro también comparece para hablar de política europea. Sobre la falta de liderazgo de la que usted acusa al Gobierno en el *brexit* o en otras políticas importantes, pues siento no estar de acuerdo con usted. Lo he dicho en alguna otra ocasión, el peso de España en la Unión Europea y en otras instituciones u organismos internacionales, pero especialmente en la Unión Europea es muy claro, depende de la posición objetiva de España en cada momento. Le puedo asegurar que en 2012 era muy pequeño, porque cuando este Gobierno tomó posesión a finales de 2011, se encontró con una situación en la que España era objeto de las decisiones de la Unión Europea, en la que España era un problema del que se tenía que ocupar la Unión Europea. Le puedo asegurar que ahora España ya no es el problema, no es un problema sistémico —en el G-20 nos miraban como problema sistémico—; ahora somos un ejemplo de crecimiento equilibrado y de creación de empleo. Efectivamente, hay mucho por hacer, es un empleo que todavía debe mejorar de calidad, pero somos citados como ejemplo de recuperación económica. ¿Eso en qué se traslada? Precisamente en el peso de España, en que ya no seamos objeto de las decisiones de la Unión Europea, en que ya no seamos uno de los problemas que trataban todos los Consejos Europeos de 2012, incluso de 2013, sino que ahora somos sujeto de las decisiones de la Unión Europea. Eso se traslada, por ejemplo, yo no diría liderazgo, pero en una posición firme en relación con el *brexit*, de apoyo al negociador Barnier, pero, además, de negociación con él sobre las prioridades. Y como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la prioridad del Gobierno en la negociación del *brexit* —que yo creo que ya ha sido reflejada casi en un 100 % en los acuerdos que provisionalmente ya tenemos con el Reino Unido— es la defensa de los derechos de los ciudadanos y también la defensa de nuestros operadores económicos. Se ha conseguido nada menos que el mantenimiento de los actuales derechos, que son amplísimos, que da la legislación comunitaria a los ciudadanos españoles que residen en el Reino Unido para toda su vida,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 22

y esto era la prioridad de España. En todo caso, comparecí y compareceré en la Comisión mixta, también el ministro de Asuntos Exteriores, para ahondar más en todo esto.

La señora Farré, del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, efectivamente, sí que ha hablado del presupuesto, pero del presupuesto de la Unión Europea, que es diferente del presupuesto de España. Usted se ha referido a la contribución española al presupuesto de la Unión Europea. Como sabe, la contribución española al presupuesto de la Unión Europea se hace con unos criterios; básicamente la parte del león es el criterio de la renta nacional bruta, es decir, cuál es el porcentaje de la renta nacional bruta de la economía de la Unión Europea, que en este momento está alrededor del 8%, y España tiene que poner lo que eso representa en el presupuesto de la Unión Europea cada año. A eso se añade, por cierto, el recurso IVA y los recursos tradicionales, pero no es una contribución finalista, España no dice: voy a poner esta contribución para que se dedique a esto o a lo otro. El presupuesto comunitario se debate y discute cada año y se aprueba por los órganos legislativos de la Unión Europea que, como usted sabe, son el Consejo y el Parlamento Europeo, que es donde se decide exactamente qué cantidades van a qué finalidades, todo eso dentro del Marco Financiero Plurianual que, por cierto, empezaremos a negociar a partir del 2 de mayo cuando la Comisión presente su propuesta. Ahí la Comisión presentará una propuesta de Marco Financiero Plurianual, nos dará las grandes prioridades, los techos presupuestarios para los años 2021 hasta probablemente 2027, porque hay que decidir todavía cuál será el periodo exacto del Marco Financiero Plurianual. Ahí se negociarán las grandes prioridades para esos siete años, y ahí España, a través de su representación en el Consejo, podrá expresar su posición nacional y los parlamentarios europeos, también los de su partido político, podrán manifestar sus preferencias sobre dónde, cómo y cuánto gastar. Entonces, ni la contribución española al presupuesto de la Unión Europea ni, desgraciadamente, el magro presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos son el instrumento para que esas prioridades se hagan reales en el presupuesto. Como ha dicho el señor Zaragoza, del Grupo Parlamentario Socialista, el año pasado ya dije que el presupuesto de la secretaría de Estado para la Unión Europea es pequeño, pues en realidad negociar no cuesta mucho dinero. Por cierto, esta secretaría de Estado tiene desde que se creó una bien merecida fama de excelencia en la negociación, ha habido muchos secretarios de Estado, pero realmente hay que elogiar la labor de los funcionarios de esta secretaría de Estado y de la representación permanente porque son unos muy buenos negociadores. Nosotros no construimos carreteras ni hospitales ni tenemos programas de salvamento de refugiados, ni siquiera hacemos las reubicaciones o reasentamientos, pero sí negociamos en las instituciones de la Unión Europea, especialmente en el Consejo de la Unión Europea, los presupuestos de la Unión Europea, los reglamentos y directivas y otras muchas acciones de la Unión Europea. Y esto cuesta dinero en personal, pero no son realmente inversiones; de ahí que nuestro presupuesto sea pequeño. Me gustaría que fuera mayor, por ejemplo, en las subvenciones que damos para el Programa Hablamos de Europa, pero siempre tengo, si no simpatía, por lo menos comprensión hacia el Ministerio de Hacienda que tiene que cuadrar unos presupuestos difíciles, que tiene que cumplir unos objetivos presupuestarios y de déficit público que marca la Unión Europea, pero que, además, son buenos para la economía española, como se ha demostrado en los últimos años. Por lo tanto, intento no quejarme, pero, de verdad, podríamos hacer más cosas en lo que se refiere a la difusión. Este año vamos a hacer un gran esfuerzo humano por parte de los funcionarios y los altos cargos de la secretaría de Estado para participar en este programa de consultas ciudadanas. Dado lo magro de nuestro presupuesto, hemos intentado involucrar a universidades, patronal, sindicatos, comunidades autónomas, entidades locales, para repartir un poco el esfuerzo presupuestario. Y esperamos que esto tenga sus resultados en un verdadero debate sobre el futuro de Europa.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora De Santa Ana, le agradezco mucho sus palabras, las suscribo totalmente y coincido en lo que ha dicho sobre el peso de España, por lo tanto, me ahorraré —no es una sorpresa— cualquier tipo de debate con usted. El señor Zaragoza, portavoz del Gobierno socialista... **(El señor Zaragoza Alonso: Gracias. Estamos en la oposición.—El señor García Hernández: Si pasa, no sería un mal portavoz).** Perdón. ¡Vaya, voy a salir en la 1 de Televisión! **(Risas.—El señor Zaragoza Alonso: Se agradece, sabemos que la diplomacia es ser amable con el otro).** Perdón, ha sido un lapsus, una premonición. **(Risas.—El señor García Hernández: En un futuro muy lejano).** Ya veremos lo que pasa.

Señor portavoz del Grupo Socialista, es que estoy acatarrado y un poco dopado por el Frenadol. **(Risas).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 23

Ha hecho usted seis preguntas. Intentaré contestarlas. Son, efectivamente, sobre el presupuesto —algunas, no todas—, lo que le agradezco.

¿Por qué hay un incremento mayor en personal que en otros capítulos? Porque hemos pasado de ser Secretaría de Estado para la Unión Europea a Secretaría de Estado de Asuntos Europeos y tenemos competencias sobre más países, y, por lo tanto, hemos absorbido otras subdirecciones generales, que antes pertenecían a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, que a lo mejor —no sé—, ha bajado de presupuesto precisamente por eso, y supongo que habrá una correspondencia bastante exacta entre la subida de uno y la bajada de otro.

¿Es suficiente? El presupuesto es como el servicio público, nunca es suficiente. Los servicios públicos nunca son suficientes, porque siempre se pueden mejorar y porque aspiramos a dar los mejores servicios públicos a nuestros ciudadanos. Por tanto, como ya he dicho, me gustaría que fuera mayor, sobre todo en la parte en que difundimos la idea de Europa, aunque en España no es una idea particularmente conflictiva. Efectivamente, me gustaría que la partida que dedicamos a difundir la idea de Europa, que es la partida de Hablamos de Europa y las subvenciones, fuera mayor.

En cuanto al personal, de nuevo, el servicio público que en concreto da nuestra Secretaría de Estado, que es negociar en favor de los intereses de España, que no son otros que los intereses de los ciudadanos de España, es prácticamente ilimitado, con más personal y mejor personal; sobre todo, con mejor personal, que ya es muy bueno. Con mayor excelencia podríamos hacerlo mejor, pero ya le he dicho que tenemos una tradición de excelencia en los funcionarios de esta secretaría de Estado. Y tenemos que movernos en un contexto presupuestario que es el que es, y yo siempre tengo mucho respeto por la labor del Ministerio de Hacienda.

¿A qué corresponden los dos millones de euros? Me han pasado un cuadro, en letra pequeñísima, que le puedo leer: prensa, revistas, libros y otras publicaciones, material informático no inventariable, material de oficina en exterior, suministro en exterior, suministros postales y mensajería, comunicaciones en el exterior, atenciones protocolarias y representativas —que es a lo que usted se ha referido—, publicidad, reuniones, conferencias y cursos, gastos de representación de embajadores y jefes de misión —que es otro de los conceptos a los que a usted ha hecho referencia— estudios y trabajos técnicos, gastos corrientes y misiones de observación electoral en el exterior —al que yo había hecho referencia—, trabajos realizados por empresas y profesionales en el exterior, dietas, locomoción, traslado y otras indemnizaciones. Estos son los gastos que llevan a los dos millones, y creo que queda mejor explicado. Están en el presupuesto, o sea, que puede tener usted acceso a ellos.

En cuanto a acción de comunicación sobre Cataluña, todo se puede mejorar, y estamos mejorando. Esta cuestión me ha llevado muchísimo trabajo —ojalá no me hubiera llevado absolutamente nada— en los últimos seis meses, y muchísimo trabajo también de la secretaría de Estado y del Ministerio de Asuntos Exteriores, en general. Hemos hecho un esfuerzo especial frente al mayor desafío constitucional que ha sufrido nuestra democracia probablemente desde el fallido golpe de Estado de 1981. No tenemos un presupuesto en la secretaría de Estado dedicado a la comunicación más allá del de Hablamos de Europa, un presupuesto dedicado a la comunicación en el Ministerio de Asuntos Exteriores y, por supuesto, en la secretaría de Estado. Pero lo que hemos hecho y en lo que nos hemos centrado —también en los medios de comunicación— ha sido en nuestra relación con los Estados miembros de la Unión Europea y las instituciones de la Unión Europea. El resultado es claro, un apoyo sin fisuras en el Parlamento Europeo y en todos los Estados miembros de la Unión Europea a la Constitución y a la unidad de España. Como se dice a veces —con razón—, las estrategias se implementan, pero no se cuentan. Sin embargo, ha habido una labor muy intensa tanto de nuestra secretaría de Estado como de las otras secretarías de Estado, que cubren todo el mundo, de nuestros embajadores, de nuestros funcionarios diplomáticos, que ha dado lugar a esta unanimidad en la Unión Europea y casi unanimidad en el apoyo internacional a la Constitución, la democracia y el Estado de Derecho en España.

Sobre los medios de comunicación, se está haciendo un esfuerzo y se va a hacer un esfuerzo todavía mayor en el exterior, aunque no es tan sencillo como parece, especialmente cuando nos estábamos enfrentando a una acción de comunicación propaganda —diría yo— de los independentistas en Cataluña que venían haciendo desde hace muchos años de dudosa legalidad, como se está poniendo de manifiesto en las investigaciones, y en la que se ha gastado muchísimo dinero. Tengamos en cuenta que las delegaciones de Cataluña en el exterior u organismos como Diplocat, el mismo Gobierno catalán, en realidad, llevaban años solamente dedicados a eso, solamente dedicados a su campaña por la independencia, dejando olvidada, por cierto, a toda la población catalana, dejando olvidada la educación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 24

la sanidad, etcétera. Efectivamente, nos hemos encontrado con eso y estamos intentando reaccionar también con la comunicación en el exterior, y creo que ya se nota en la reacción de los medios públicos y privados en el exterior.

Me ha preguntado también sobre reubicaciones en Grecia e Italia. Creo que usted no forma parte de la Comisión Mixta para la Unión Europea (**El señor Zaragoza Alonso: Soy el portavoz**). Quizás no estuvo la última vez. (**El señor Zaragoza Alonso: Sí, estaba**). Entonces, le voy a decir lo mismo, señor Zaragoza. No me diga que hay muchísimos refugiados en Grecia e Italia a la espera de ser reubicados, cuando el Gobierno español ha ofrecido trescientas plazas para reubicación en los meses de abril, mayo y junio, quinientas en los meses de julio, agosto y septiembre, con opción a más, y en septiembre del año pasado recibimos un e-mail, que les leí incluso —no sé si ese día estaba usted—, del centro de reubicación griego diciendo que, por favor, no les enviáramos más ofertas porque no tenían personas identificadas como refugiados reubicables a España. O sea, nosotros hemos hecho el esfuerzo, pero, en todo caso, no figura en el presupuesto de esta secretaría de Estado ni esta secretaría de Estado se dedica a ello.

Y, desde luego, mantenemos en lo posible el apoyo a todas las instituciones que se dedican a la difusión de la idea de Europa. Tenemos una muy buena relación con Yuste, cuyo patronazgo —como usted sabe— es de la Casa Real, pero depende de la Junta de Extremadura, y que, además de Europa, ha añadido como objetivo también Iberoamérica. Ahora es una fundación europea e iberoamericana, a la que prestamos todo el apoyo posible, y tenemos una excelente coordinación. El día 9 de mayo se entregará el próximo Premio Yuste y allí estaré, para prestar mi apoyo a esta excelente fundación.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Hacemos es un receso de tres minutos para dar entrada a la siguiente comparecencia. (**Pausa**).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (CASTRO LÓPEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001529); SOCIALISTA (número de expediente 212/001205); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001363, 212/001368, 212/001369, 212/001370, 212/001371 y 212/001378) y Ciudadanos (número de expediente 212/001482).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar inicio a esta parte de la sesión de la Comisión. Continuamos con la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Ildfonso Castro, quien tiene la palabra en primer lugar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Castro López): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para presentar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 correspondiente a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Lo haré teniendo en cuenta que han comparecido o comparecerán en esta Comisión el director del Instituto Cervantes, el secretario de Estado de Asuntos Europeos, el secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y Caribe y la Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Me gustaría abordar en primer lugar los principales retos con impacto presupuestario a los que se enfrenta esta secretaría de Estado durante este año, para a continuación examinar con algo más de detalle las diferentes partidas.

El año pasado presenté en esta misma Comisión el proyecto de presupuestos para 2017 y recalqué que uno de los retos era la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos. Felizmente, España fue elegida para el periodo 2018-2020 con un máximo número de votos entre los países de la ONU, 180. Ello creo que constituye un claro reconocimiento del compromiso de España y la confianza de la comunidad internacional en nuestro país en el ámbito de los derechos humanos. Nuestro objetivo es ahora promover avances en ámbitos en los que tenemos una experiencia acreditada, siguiendo los ejes que recoge nuestro documento de compromisos voluntarios que asumimos durante nuestra candidatura: dignidad humana y derechos humanos iguales para todos, democracia y Estado de derecho, por ejemplo. Durante nuestro paso por el Consejo trabajaremos buscando acuerdos a través del diálogo, con el objetivo de fortalecer la capacidad de los Estados miembros para cumplir sus obligaciones en materia de derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 25

humanos y garantizar su cooperación con los mecanismos del Consejo. Apoyaremos también de forma especial la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Para este año hemos previsto, además de nuestra contribución obligatoria al funcionamiento de la oficina, una contribución voluntaria a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de un millón de euros, lo que supone la contribución voluntaria de mayor cuantía de esta secretaría de Estado.

Tras nuestra participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2015-2016, proseguimos con nuestra estrategia de continuidad, para dar seguimiento a iniciativas en el ámbito de Naciones Unidas en las que España cuenta con voz propia en la comunidad internacional. Entre ellas destaca la lucha contra el terrorismo, el extremismo violento y el reconocimiento a las víctimas, el papel de las mujeres y la juventud en el mantenimiento de la paz y seguridad y la defensa del derecho internacional humanitario. Una buena oportunidad para poner en práctica estas líneas prioritarias será la semana que viene durante la reunión de alto nivel de Naciones Unidas, a la que tengo previsto asistir, sobre consolidación y sostenimiento de la paz, que se celebrará en Nueva York. Aprovechando dicha reunión, España organizará un seminario sobre derecho internacional humanitario dirigido a los miembros del Consejo de Seguridad, centrado en la protección de la asistencia sanitaria, tal y como recoge la Resolución 2286 del Consejo de Seguridad, sobre ataques a personal e instalaciones sanitarias.

Señorías, el proyecto de presupuestos refleja, sin perjuicio de las prioridades de esta secretaría de Estado con otras zonas geográficas, la importancia que atribuimos a nuestra relación con el continente africano. Buena prueba de ello es la reciente creación de una nueva Dirección General para África y la elaboración, en curso, de una nueva edición del Plan África, que sería la tercera. A ello hay que añadir nuestro objetivo de realizar contribuciones voluntarias al secretariado de los países del G-5 del Sahel, para cofinanciar la Plataforma de la Mujer del G-5 y a la CDAU, para mejorar la formación y conocimientos de español de funcionarios de alto nivel de países de la región.

Otro aspecto importante de nuestra política es el apoyo que brindamos a instituciones que trabajan en el ámbito de las relaciones internacionales a través de la convocatoria abierta y competitiva de subvenciones. Las dos convocatorias previstas son, por un lado, para el estudio, análisis y ejecución de las prioridades de la política exterior española y, por otro, para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos. La publicación de las convocatorias está previsto que se haga en las próximas semanas. De esta manera ponemos en práctica nuestro compromiso de hacer partícipe a la sociedad civil del cumplimiento de los fines de política exterior.

Otro aspecto destacado es el fomento de la diplomacia pública a través del apoyo, junto con otras administraciones públicas, a las actividades de las casas. El presupuesto de esta secretaría de Estado financia, conjuntamente con AECID y otros patronos de la Administración autonómica y local, Casa Árabe, Casa África y el Centro Sefarad Israel.

Para el cumplimiento de los objetivos de política exterior, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores cuenta con una partida para organizar actividades que contribuyan a la consecución de los fines de la política exterior. Este año está previsto organizar, entre otras actividades, una serie de actos relacionados con la conmemoración del 150.º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Japón, el lanzamiento del Programa Jóvenes Delegados, en colaboración con la Injuve, la celebración de cursos de formación sobre enfoque integral de género en operaciones de mantenimiento de paz, una reunión internacional del Foro Global contra el Terrorismo sobre combatientes extranjeros, sesiones informativas con organizaciones internacionales en la Escuela Diplomática para fomentar la contratación de trabajadores españoles y, quizás como evento internacional más destacado, la Conferencia ministerial de la OSCE sobre el Mediterráneo, que tendrá lugar los días 23 y 24 de octubre en Málaga y se centrará en cuestiones relativas a la energía.

Un elemento fundamental del presupuesto de esta Secretaría de Estado es la contribución a las organizaciones internacionales de las que España es parte, que es buena prueba del compromiso de nuestro país con el multilateralismo, la paz y seguridad internacionales y el cumplimiento puntual de nuestras obligaciones financieras. La contribución a las organizaciones internacionales se estructura como ustedes saben en contribuciones obligatorias y voluntarias. Las contribuciones obligatorias financian organismos internacionales como Naciones Unidas y sus organismos especializados y Consejo de Europa, además de la contribución de España a las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Las contribuciones voluntarias son otra vía a través de la cual contribuimos al trabajo de las organizaciones y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 26

entidades internacionales. Además de la contribución al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las contribuciones como a organizaciones regionales en África ya mencionadas, está previsto que España contribuya este año, a modo de ejemplo, al fondo para sufragar la participación de españoles en misiones de observación electoral de la OSCE, a la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, al Fondo Fiduciario de Víctimas de la Corte Penal Internacional, a la Unión por el Mediterráneo y al Consejo de Europa para reforzar su labor de defensa y promoción de los derechos humanos. También hemos incluido en nuestras contribuciones una partida para financiar la participación de españoles en el Programa de Jóvenes Profesionales de Naciones Unidas.

Señorías, paso a continuación a detallar los diferentes capítulos y conceptos presupuestarios.

El proyecto de presupuestos total de esta secretaría de Estado para 2018 es de 440 209 280 euros, un 0,36% inferior a 2017. Este ligero descenso se debe, como se ha explicado en la comparecencia anterior, a una reducción de la partida de gastos de personal de esta secretaría de Estado provocada por un cambio en el organigrama del ministerio, una reestructuración, por lo que ahora hay unidades que dependen presupuestariamente de otros departamentos del ministerio. Los recursos disponibles son muy similares a los de 2017 y permiten hacer frente a las obligaciones internacionales derivadas de la pertenencia de España a las organizaciones internacionales y a las operaciones de mantenimiento de la paz. El presupuesto tiene dos grandes capítulos. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, tiene un crédito en el proyecto de presupuestos para 2018 de 790 160 euros, cifra ligeramente inferior a la presupuestada para 2017 porque ha sido trasladada a la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos. El capítulo 4, transferencias corrientes, comprende los cuatro ámbitos siguientes: transferencias a las casas, subvenciones, contribuciones voluntarias y cuotas. En primer lugar, en cuanto a las transferencias corrientes a Casa Árabe, Casa África y el Centro Sefarad Israel, se prevén 955 000 euros para este año, cifra igual a la de 2017, que recoge los compromisos de esta secretaría de Estado derivados de los órganos rectores de las casas. Las contribuciones se dividen en 415 000 euros a Casa Árabe, 415 000 euros a Casa Sefarad y 125 000 euros a Casa África. Como les decía antes, también la AECID realiza aportaciones a Casa Árabe, Casa Sefarad y Casa África, además de las que hace a Casa América, Casa del Mediterráneo y Casa Asia. En segundo lugar, para subvenciones en concurrencia competitiva para la promoción de la política exterior de España en la defensa y protección de los derechos humanos se prevén 825 000 euros, divididos en 625 000 euros para las subvenciones para la promoción de la política exterior y 200 000 euros para la defensa y protección de los derechos humanos. Esta cifra es 500 000 euros inferior a la del presupuesto de 2017, pero tiene una explicación clara, y es que no se pudieron pagar en 2016, por un adelanto en el cierre de caja, y tuvieron que pagarse con cargo al presupuesto de 2017. Al no existir este año la necesidad de pagar las subvenciones de años anteriores, se transfieren esos 500 000 euros extra —podríamos decir— del año pasado a la partida de contribuciones voluntarias, que, por tanto, aumenta con respecto a 2017 en la misma cantidad, en 500 000 euros. Sobre contribuciones voluntarias a organismos internacionales, se prevé en 2018 un importe total de 4 185 760 euros, y, como he explicado en el punto anterior, se produce una transferencia de 500 000 euros de subvenciones a contribuciones voluntarias, lo cual nos permite un incremento del 13,5% con respecto al año pasado en voluntarias. Por último, en cuanto a contribuciones obligatorias a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, el crédito inicial en el proyecto de presupuesto para 2018 es de 426 790 000 euros, cifra igual a la de 2017. Este concepto se divide en contribuciones obligatorias a organizaciones internacionales, 215 442 000 euros, y en operaciones de mantenimiento de paz, 211 248 000 euros. España dispone, por tanto, de crédito suficiente para poder cumplir con sus compromisos internacionales y garantizar así la imagen de país fiable que está al corriente del pago de sus cuotas.

Señora presidenta, señorías, como pueden comprobar, con variaciones mínimas, el proyecto de presupuesto de 2018 propone un nivel de recursos similar al del año pasado, que consideramos suficiente para cumplir con los objetivos de política exterior y garantizar la presencia activa de España en los diferentes foros internacionales y la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Tengan la seguridad también que, al igual que en años anteriores, ejecutaremos el presupuesto teniendo muy presentes los principios de eficacia y eficiencia, para hacer un buen uso de los recursos públicos.

Muchas gracias por su atención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación toman la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios autores de la solicitud de comparecencia. Comenzando por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Secretario, por su comparecencia.

Como saben sus señorías, nuestro grupo apoya los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Sin perjuicio de lo que se plantea como apoyo, haré algunas preguntas, que espero que no susciten perplejidad o encono por parte de algún colega mío en esta Comisión.

En primer lugar, su secretaría diseña y gestiona la política exterior española en materia de seguridad. Como bien sabe, las nuevas tecnologías están suponiendo tanto una oportunidad para protegernos como un riesgo a nuestra integridad y la de nuestros intereses. En 2017 España registró un récord de ciberataques, con 120.000 incidentes, según el Instituto Internacional de Ciberseguridad. También el año pasado el Gobierno anunció la creación de un centro de operaciones de seguridad de la Administración del Estado, con un coste inicial de 16 millones de euros. La pregunta es: ¿Cómo va a asegurar su secretaría que no existen duplicidades de gastos con respecto al CNI y el Ministerio de Defensa? ¿Quién es realmente responsable del diseño y la gestión de la política de España en materia de ciberseguridad? La colaboración en materia de seguridad es sin duda clave. España tiene una gran experiencia en la lucha contra el terrorismo y la colaboración con Fuerzas de Seguridad de nuestros socios extranjeros en materia de formación, como ocurre con las autoridades libias. Por ello nos alegra ver que estos presupuestos consideran un aumento en el número de programas de lucha internacional contra el terrorismo de los que forma parte España. En este sentido también celebramos que aumente el número de programas en materia de ciberseguridad, de los que formará parte nuestro país. La pregunta es: ¿podría darnos algún detalle sobre estos programas para contribuir a la seguridad internacional?

En materia de cooperación multilateral nos preocupa que se reduzcan los recursos de efectivos en las representaciones en los organismos de Naciones Unidas, pese a que contamos con una representación más, respecto del ejercicio anterior aunque esa reducción sea mínima. Sin embargo, nos alegra ver que estos presupuestos incluyen un aumento de alrededor del 14% en contribuciones voluntarias a organismos internacionales respecto al año 2017. Según los datos del Ministerio de Hacienda, principalmente se destinarán a organismos del ámbito político. La pregunta es la siguiente: ¿podría darnos más detalle sobre qué organismos recibirán estas contribuciones y bajo qué estrategia y puede referirse más en concreto a nuestra presencia en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas?

Por otro lado, vemos cómo se dedican recursos principalmente a la Organización de Naciones Unidas, la OTAN, Consejo de Europa, la OSCE, la Organización Mundial de la Salud y la OECD-FAO. Este es un claro reflejo de las prioridades multilaterales de España. Sin embargo, vemos con preocupación que se dediquen escasos recursos a organismos multilaterales como la Convención marco de Naciones Unidas para el cambio climático o la Organización Mundial del Turismo, siendo ambos asuntos de interés prioritario para España. Esperamos que este Gobierno demuestre iniciativa política en estos ámbitos para suplir la falta de recursos económicos.

Esa cooperación multilateral debe dirigirse especialmente a los países y regiones con los que España comparte lazos históricos, culturales, geográficos y económicos. El norte de África entra sin duda en esta categoría, las relaciones especiales con Marruecos y Argelia, así como con Mauritania, fachada africana de las islas Canarias, pero también nos jugamos mucho para la estabilidad de España con la inseguridad en Libia y requiere una apuesta decidida de nuestro país por la región del Sahel. Celebramos el nombramiento del embajador especial para el Sahel, pero es necesario acompañar este nombramiento con una estrategia transversal para fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible en estos países, ayudando a las autoridades locales atraer a inversiones mediante el establecimiento de una democracia robusta y del respeto y la tolerancia entre diferentes para reducir la conflictividad social. Ustedes identifican la región como prioridad, pero la pregunta que quiero formularle es la siguiente: ¿cómo tiene previsto el Gobierno que estos presupuestos contribuyan a tales fines?

También muchas veces nos olvidamos del África subsahariana, una región que está experimentando un crecimiento económico y demográfico exponencial. Dada la importancia de la región, esperamos que el Gobierno demuestre iniciativa política y actúe en consecuencia, defendiendo los intereses de los ciudadanos y de las empresas españolas que puedan crecer y generar riqueza en la región. ¿Se retomará ese viaje a Angola próximamente? ¿Están previstos viajes a otros países clave en el crecimiento de la región como Etiopía o Tanzania?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 28

Hablando de crecimiento no podemos olvidar que si África es el futuro, Asia es el presente. Celebramos que para 2018 estos presupuestos prevean el doble de viajes y visitas de delegaciones a Asia, respecto de 2017. Esperamos que el Gobierno muestre iniciativa para aprovechar estas visitas, para estrechar los lazos con esta región clave. ¿Podría darnos más detalles sobre estos viajes y visitas presupuestados? Dentro de Asia, China e India se refuerzan como los países con un mayor potencial económico y político en la región. ¿Cómo van a contribuir estos presupuestos a estrechar las relaciones con estos países? Ambos están apostando por un modelo de desarrollo cada vez más alejado de los hidrocarburos, apostando fuertemente por la innovación y las soluciones sostenibles. Además de la partida para la Agencia Internacional de las Energías Renovables quiero preguntarle, ¿cómo van a contribuir estos presupuestos a una relación más estrecha con China y la India.

Finalmente, la protección de los derechos humanos y la promoción de la paz y la estabilidad son elementos que deben tener un papel fundamental en la acción exterior española. Por ello, apreciamos que la contribución de España a las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas sea de más de 200 millones de euros. España cuenta con una gran experiencia en este ámbito y esperamos que el Gobierno esté a la altura y muestre iniciativa para aprovechar al máximo estos recursos. ¿A qué operaciones de mantenimiento de la paz irá destinado ese presupuesto?

En definitiva, su secretaría abarca muchas áreas en temas muy relevantes. Por ello, también nos sorprende que el gasto de personal dentro del programa 142.A, acción exterior del Estado, se reduzca alrededor de un 19%, principalmente por reducciones en lo relativo al personal funcionario. ¿A qué se debe esta reducción? ¿No considera que podría afectar negativamente a la capacidad de su secretaría de cumplir con su cometido por falta de recursos económicos suficientes? Asimismo, en materia de personal —con esto concluyo— en su comparecencia del pasado año, usted remarcó la necesidad de incluir a jóvenes profesionales en las misiones de observación electoral en el exterior y afirmó que la Oficina de Derechos Humanos ya contaba con suficientes profesionales capacitados para ello. Los jóvenes profesionales son el futuro de la acción exterior española, pero también deben aportar su talento a día de hoy. ¿Tiene previsto su secretaría invertir recursos en estos presupuestos para formar a jóvenes profesionales en esta área? ¿Considera que esa participación es esencial para crear una red más fuerte, dinámica y efectiva de profesiones españolas que velen por el cumplimiento de los derechos humanos en el mundo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Maura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco la comparecencia del secretario de Estado, que ha concluido afirmando que estimaba disponer de los recursos suficientes para poder cumplir los objetivos de la política exterior y de la acción exterior española. Dudo que usted fuera a terminar su intervención estimando que eran recursos insuficientes para cumplir esos objetivos, pero nosotros creemos que sí lo son y que en todo caso si no lo fueran el problema estaría en los objetivos mismos, y quizá en una cierta falta de ambición de la proyección exterior de nuestro Estado y de las iniciativas que se disponen a llevar a cabo en el año que viene.

Le voy a preguntar por cifras concretas de las partidas presupuestarias. La cifra de 4 millones de euros de contribuciones voluntarias en el ámbito político internacional, aunque represente un pequeño aumento, da la medida de la escasez de esa ambición y de esas iniciativas. Por ejemplo, tomemos una de estas partidas: las contribuciones para el ámbito de la seguridad, la no proliferación y el desarme, en un momento de tensión nuclear y de carrera armamentística, partida que suma 140 000 euros. Uno se pregunta adónde va a ir destinada esta cantidad y qué se puede hacer con ese volumen de inversión.

Pensemos en algunas de las prioridades de nuestra Estrategia de Acción Exterior, como el apoyo a la solución de los dos Estados en un momento de crisis gravísima en Palestina. La contribución que figura en este presupuesto para el proceso de paz en Oriente Medio son 10 000 euros. Quería preguntarle: ¿qué se va a hacer con 10 000 euros para apoyar esa solución de los dos Estados? Por ejemplo, en un momento en el que se ha abierto una ronda para solicitar nuevas contribuciones a los fondos fiduciarios para aprobar el proceso de paz en Colombia, no figura ninguna iniciativa en ese sentido, al igual que no figura ninguna partida presupuestaria para otro tipo de situaciones que bien merecerían ese incentivo. Usted nos ha explicado la razón de la cuantía destinada a la protección de los derechos humanos y nos ha dicho que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 29

habrá una próxima convocatoria. Yo quería preguntarle por la ejecución del año pasado y cuál es la orientación que se piensa seguir para poder tener una acción de liderazgo y de iniciativa en ese ámbito, que constituye una de las prioridades esenciales de la política exterior de nuestro Estado, al menos en el papel. Asimismo, para la promoción de la política exterior en España hay 625000 euros, casi el triple. ¿A qué se va a destinar esa cantidad y cuál es la orientación que se le va a dar?

En su comparecencia del año pasado nos decía que existía la intención de hacer una aportación extraordinaria a la Secretaría de la Red de Puntos Focales de Mujeres, Paz y Seguridad de ONU Mujeres, en el ámbito de todo el despliegue de la estrategia del Plan de Acción para la aplicación de la Resolución 1325. Existe un amplio descontento en los sectores de la sociedad civil respecto a la implementación de ese plan. No sabemos nada de la ejecución de esa contribución, si se produjo. Quería preguntarle: ¿cuánto dinero se piensa destinar a la implementación y el desarrollo de ese plan en próximo año?

Usted ha mencionado también la importancia que tienen las contribuciones del ministerio a las distintas casas, ya que proyectan un modelo de relación cultural, diplomática, política y social con distintas áreas del planeta. Sin embargo, llama un poco la atención, tal y como usted ha detallado, que la Casa Árabe y la Casa Sefarad Israel dispongan de 415000 euros, del mismo presupuesto, mientras que la Casa África solo de 125000 euros. Quería preguntarle: ¿cuáles son las razones o los criterios que se siguen a la hora de establecer o fijar esas contribuciones, teniendo en cuenta —evidentemente no es un criterio cuantitativo— que el mundo árabe cuenta con 360 millones de personas aproximadamente, mientras que se estima que la población judía en el mundo es de 16 millones? La Casa Sefarad se llama Casa Sefarad Israel, pero Israel tiene una población de ocho millones de habitantes, mientras que África tiene una población de mil millones. Que esta casa disponga solo de un tercio de la financiación que tienen las otras resulta cuando menos llamativo, cuando además una de las prioridades esenciales de nuestra política exterior es la proyección hacia el continente africano.

Por eso le decía en mi introducción que a lo mejor el problema está en que los objetivos no sean lo suficientemente ambiciosos en general. Creemos que en este momento en el que estamos (en un momento de transición geopolítica, de gravísimas crisis, de tensiones e incertidumbres, de agotamiento del modelo productivo y desafíos del cambio climático, de las espirales de guerras y conflictos, así como la gravísima crisis del derecho internacional y de los organismos multilaterales), más allá de los exiguos aumentos de sus partidas, le ha correspondido a este presupuesto la parte menor de esos incrementos. Esto refleja una evidente y clarísima falta de ambición e iniciativa y prolongan y mantiene la inercia de un paradigma que está gastado, que es ineficaz en nuestra proyección exterior y que en muchos ámbitos está fallido. Sería un momento adecuado (usted lo ha mencionado en el Consejo de Derechos Humanos y esta misma Comisión aprobó por unanimidad una proposición no de ley instando al Gobierno a que constituyera una mesa de sociedad civil y partidos políticos para que existiera un ámbito de interlocución, de proposición, de rendición de cuentas, y también sobre nuestra presencia allí) para que España pueda posicionarse en ese ámbito. No le voy a preguntar ya por la dotación presupuestaria de esa mesa, que mucho dinero no costaría, pero sí sobre el tipo de esfuerzo y planteamiento que llevaría a actuar con más ambición, con más iniciativa y con mayor proyección en un momento en el que faltaría que nuestro Estado se proyectara como una de las voces en defensa de los derechos humanos, del multilateralismo democrático y de la justicia social en el planeta.

Con esas preguntas concretas sobre las partidas le dejo más allá de la reflexión general, agradeciéndole de nuevo su presencia aquí para explicarlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustinduy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado. Le agradezco que el enfoque inicial, al menos, haya sido político porque hemos tenido aquí un conato de debate sobre cuál era el perfil de este tipo de intervención. Debo decirle que me he estudiado con un cierto detenimiento la memoria de objetivos y creo que ahí están las claves políticas de lo que luego tiene un reflejo en un ministerio y en una secretaría de Estado, que por su propia naturaleza no vamos a encontrar cantidades astronómicas de inversión, pero que también es importante que revisemos. En cualquier caso, todo lo que diga en esta intervención encuentra reflejo en esa memoria de objetivos que el Gobierno nos ha enviado para este debate presupuestario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 30

Coincido con los compañeros que han hablado antes, tanto Fernando Maura como el Pablo Bustinduy, en el sentido de la falta de ambición de la política exterior. Se lo dijimos ya al ministro Dastis y el otro día él ya ironizaba diciendo que si se lo decimos tanto, alguna razón quizás tengamos. No creo que el reflejo de esa falta de ambición deba ser solo un reflejo presupuestario, sino que es una cuestión de voluntad política, de enfoque y de capacidad de arriesgar, de proponer y de crear agenda. No siempre ese tipo de voluntad política más activa requeriría un gran soporte financiero. Por tanto, aprecio que tengamos que hablar de un ministerio y de una secretaría como la suya, en la que las partidas son contadas, ya que prácticamente su margen son los proyectos extrapresupuestarios o las contribuciones voluntarias, porque lo demás son cuotas en las que la cuantía ya está fijada.

No voy a insistir, porque ya lo han dicho los compañeros —lo hablaré luego con la subsecretaria—, en el problema de nuestra imagen exterior y el perjuicio que en esa imagen exterior ha podido producir la propaganda hecha por los secesionistas catalanes. Todos los instrumentos del ministerio deben ponerse al servicio de restaurar la imagen del país, que ha salido muy dañada. Por tanto, hay que dar instrumentos a nuestra diplomacia para hacer esa labor. Usted ha explicado algunas de las contribuciones voluntarias, esos cuatro millones y pico de euros de la partida. Me gustaría que nos diera un desglose completo, si lo tiene ahí, y si no, que nos le enviara más tarde. Entiendo que va un millón de euros para los derechos humanos de la ONU y para el Alto Comisionado van esos 4 millones. **(El señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Castro López, hace gestos afirmativos)**. De acuerdo.

Embajadas. Tienen la previsión en la memoria y en el objetivo 1 b) la apertura de antenas diplomáticas, no embajadas, en Armenia, Bielorrusia y Uzbekistán. Me consta que en el caso de Armenia había algún retraso, y me gustaría saber si se mantiene el objetivo de abrir esas antenas este año en esos tres países. Hay una desaparición en la memoria de objetivos de la diplomacia parlamentaria aunque es verdad que estos son los presupuestos del Gobierno. Asimismo, hay una referencia de Iberoamérica, pero no hay muchas referencias al papel que podría jugar o el soporte que podría dar la diplomacia parlamentaria, contribuyendo dentro del marco de la unidad de la acción exterior del Estado la diplomacia parlamentaria. Sería interesante que hubiera alguna reflexión sobre eso. Por ejemplo, en mediación —yo creo que en la memoria está bien tratado el asunto de la mediación y tiene soporte en el objetivo 1-10— la diplomacia parlamentaria podría hacer algún papel mayor del que se le ha dado hasta ahora.

También en observación electoral recojo con satisfacción, ya que nosotros hemos presentado propuestas en ese sentido estos últimos años y suelo decirlo, que la observación electoral no solo es una contribución de España a objetivos internacionales e instituciones internacionales, sino una forma también de crear una cantera de jóvenes especialmente interesados en los asuntos interiores. Don Fernando Maura ha dicho —no sé si también lo ha dicho Bustinduy— que sería importante, no sé si reactivar la lista del curso de observación, pero sí poner dinero para que podamos enviar más observadores, porque además de contribuir a esas funciones internacionales también tenemos la oportunidad de crear cantera de jóvenes interesados en estos asuntos.

Hay un asunto, que está en la memoria de objetivos, muy importante: el mantenimiento de la presencia del español en todas las instituciones internacionales en las que está así fijado. A veces los representantes españoles tendríamos que ser muy cuidadosos en cualquier ámbito en el que trabajamos y si es una lengua de trabajo el español, utilizar el español. A veces tendemos a utilizar el inglés por comodidad, o porque va ser inmediatamente entendido, o porque no te arriesgas a un problema de traducción. Eso puede estar contribuyendo inadvertidamente a que tengamos una menor presencia del español y también una menor presencia de españoles en los organismos internacionales. Creo que está reflejado en el objetivo 1.2 en su memoria de objetivos.

Entiendo que en las transferencias a las familias e instituciones de lucro están incluidas las subvenciones para la promoción de una política exterior de España, que está incluida la concurrencia pública de los *think tank*. Ahí quería hacerle una reflexión que ya he hecho en algún otro sitio. Sabemos que a partir del conflicto catalán, un *think tank* prestigioso, como es el Cidob, ha contribuido enormemente a la difusión de las cuestiones de política internacional en España y todos sabemos los avatares políticos que ha sufrido. Me gustaría decirle, señor secretario de Estado, que no contribuyamos a empujar al Cidob más allá de lo que algunos han querido ponerle. A pesar del riesgo de instrumentalización —para ser suaves— que ha supuesto tener un *think tank* de esa categoría. La labor de las instituciones estatales es precisamente no contribuir a ese alejamiento, sino al contrario, intentar anclar a este tipo de instituciones los objetivos de la política exterior española, a la formación y al hecho de que tengamos información los decisores políticos sobre lo que necesitamos en materia internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 31

Gracias por su presencia, señor secretario de Estado. Le reitero que puede contar con este Parlamento, con esta Comisión y con los grupos parlamentarios para contribuir con diplomacia parlamentaria a los objetivos que se le encargan en este presupuesto y en los planes del ministerio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores y felicitarle de nuevo, aunque ya lo hice el año pasado, porque en estas cuestiones que estamos tratando uno puede ver quién tiene un perfil técnico muy alto en esta materia y quién la domina. Esto es un privilegio para los parlamentarios que estamos aquí. De nuevo reitero mi felicitación.

Simplemente haré un par de comentarios sobre las cosas que he escuchado. En primer lugar, si me permiten contaré una microanécdota, mi hija Gadea que está en 4.º de primaria me hizo el otro día una regla de tres, entonces me reconcilié con que las matemáticas se siguen estudiando igual. Pero yo no sabía que la segunda vez que iba a escuchar una regla de tres iba a ser en esta Comisión, sobre que hay 360 millones de árabes, mientras que la Casa Sefarad Israel en España, tiene un importe de 415 000 para ocho millones de personas. Claro, una regla de tres en una Comisión de Asuntos Exteriores no se ajusta a la política.

Quisiera hacer otro comentario, al hilo de lo que dicen otros que lo hemos escuchado mucho, ya no sé si es un mantra o un villancico, porque escucho las zambombas a la misma vez de la falta de ambición de la política exterior. Yo creo que España se está proyectando como debe, un país como es España con esa ambición en el mundo de la globalización. Hablar poco de globalización en esta Comisión a mí es lo que precisamente me escama, y no permite que se entienda dónde está el presupuesto. El presupuesto que presentó hoy el secretario de Estado obedece a esa inserción internacional de España en el problemático mundo de la globalización y con lo que son esas ambiciones y objetivos bien definidos. Están tan bien definidos que ustedes los mencionan concretamente, entonces entran en una contradicción permanente cuando dicen que no hay una definición o hay una falta de ambición.

Estos presupuestos aumentan, como todos, en todos los departamentos por el esfuerzo de los españoles y las políticas del Partido Popular, lo que ha permitido la recuperación económica tras ese déficit que nos legaron escondido de un 9,3%. Las cosas se están haciendo bien y este presupuesto aumenta precisamente, aunque nos gustaría a todos que aumentase más, porque todos en esta Comisión somos unos enamorados del mundo exterior y también somos probablemente de las pocas Comisiones donde se habla bien de España. Por tanto, gobernar bien España exige que se hable bien de España.

Señor secretario, nadie le puede negar la importancia a la hora de discutir los objetivos de su departamento, que son objetivos estratégicos básicos para España y por lo tanto hablan de ese lugar que tenemos para España. Esos créditos que usted ha apuntado de 440,62 millones de euros y con ciertas transferencias que se han dado entre las secretarías de Estado tienen asignada la gestión de un único programa que es excepcional y es el programa 142.A, acción exterior, que ampara toda la labor de representación, de diplomacia, de gestiones, de información que obviamente no se puede individualizar en epígrafes presupuestarios, pero que esconde lo que muchas veces ampara lo que es la acción exterior del Estado. Y eso forma parte de la presupuestación de esos objetivos y con eso gestiona todo un departamento que va desde la financiación de las distintas casas, a la participación de España en la ONU, en la Unesco, en la FAO, en la Organización Internacional para la Energía Atómica, la Organización Mundial del Comercio, la OSCE, el Protocolo de Kioto, y podría estar diciendo etcétera, etcétera y etcétera, e incluso incluye la Corte Penal Internacional. Todos estos pagos ascienden a 432,75 millones de euros, es decir, casi el 98% de su total disponible. ¿Y para qué? Pues para continuar desarrollando la presencia y el peso de España en la esfera internacional y defender mejor los intereses de España. Ya sé que algunos grupos creen que el dinero crece en los árboles, ya se lo he dicho que en Ávila al menos no es así.

Por tanto, todos tenemos que generar esas oportunidades que recogen estos presupuestos y generar fuera de nuestras fronteras oportunidades para que nuestras empresas y nuestros ciudadanos puedan generar riqueza para España y los españoles, y así creo que lo recogen sus propios presupuestos. Entre estos objetivos está la mejora de la participación activa de España en los esfuerzos de lograr una mayor estabilidad y desarrollo en el Mediterráneo y norte de África, la estabilidad y prosperidad de la ribera sur

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 32

del Mediterráneo, que es fundamental para España. Se ha creado esa nueva Dirección General para África, que hay que alabarla. Hay una nueva estrategia para África, en la cual España empieza a tener una posición reconocida por todos nuestros socios, aumentando no solo una presencia de seguridad sino también con inversión y con una agenda alabada por el resto de nuestros socios. Entre sus objetivos está la reanudación de las negociaciones bilaterales entre Israel y Palestina, a fin de reactivar ese proceso de paz; la intensificación de las relaciones con España y Estados Unidos; la creación de nuevos mecanismos en consultas bilaterales, y sobre todo, instrumentos para la promoción económica e incluso cultural, también para Asia y Pacífico, para buscar un espacio dentro de la esfera económica en una región especialmente dinámica que estimula los flujos turísticos con la presencia en China, India o Japón. Hemos sido uno de los principales impulsores de la cooperación estructurada permanente en la Unión Europea y tenemos la coordinación y el seguimiento de la política exterior de seguridad común que recae en su departamento, siendo una de esas competencias. Hemos pasado del Consejo de Seguridad, para entrar en el Consejo de los Derechos Humanos. El diplomático, el embajador Fernando Arias, es el nuevo director de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y Luis de Guindos es el vicepresidente del Banco Central, junto a la referencia que somos en Mujeres, Paz y Seguridad de la ONU.

Cuando se ha citado el Consejo de Derechos Humanos me gustaría que abundase —esa es mi pregunta— en esa polémica artificial creada por los secesionistas catalanes sobre algunos de los comunicados del Comité de Derechos Humanos, que está escondiendo gran parte de esa realidad espuria que hace que Puigdemont se haya convertido en un auténtico conejo blanco, en una nueva fábula que persigue una Alicia en un País de las Maravillas.

Yo tengo que decirle, que le felicito de nuevo. Si hiciera caso a la oposición, para hacerlo tan mal nadie entiende cómo los demás nos alaban y nos dicen que vamos tan bien. Tal vez añoran otros momentos pasados, que esos desde luego sí que no podían pasar la prueba del algodón y es difícil entender que la labor que está realizando su departamento siempre obedece a esos grandes parámetros de la diplomacia de realizar acciones calladas y efectivas, pero no significa que no sean transparentes. A todos nos dicen —algunos con una superioridad moral— cómo debiéramos presupuestar o lo debiéramos hacer. Le felicito por esa gran labor que está desarrollando personalmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Le toca casi todo el mundo, y eso no es pequeño, incluso para los presupuestos del Partido Popular que siguen creciendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández.

Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado. Tenía medio pensada y preparada una intervención, pero entenderá que como navarro la actualidad de alguna manera manda. Por eso la voy a cambiar y haré solo un comentario estricto sobre un tema, que yo creo que le afecta. Usted es responsable de la acción del Estado en el exterior y dentro de sus funciones y dentro del organigrama tiene una Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos y una Dirección General de Política Exterior y de Seguridad. De alguna manera parte de ese presupuesto se dirige a todo ese equipo, así como a las personas a las que dirige, y tiene mucho que ver con la promoción de los derechos humanos, con la garantía de la seguridad, con la lucha contra el terrorismo —que se ha hecho eficazmente, por cierto— y con la defensa de la imagen de España.

Ayer recibimos un comunicado de quien precisamente en todos estos aspectos ha sido el peor enemigo de nuestro país. Yo quisiera hacer una mínima reflexión porque es importante que los presupuestos que maneja y las personas y los esfuerzos de todo ellos tengan clara una realidad, desde mi punto de vista, que aparentemente algunos quieren confundir. Los asesinos no van a escribir el final del terror cómo y cuándo quieren, ese final lo escribirá la historia, lo escribirá la ley, lo escribirán los demócratas españolas y la memoria de las víctimas que el odio nacionalista vasco ha causado. ETA está ahora mismo en un juego y en una estrategia combinada. Por una parte, mantiene el terror interno, como hemos podido ver de forma episódica en Alsasua, y por otro lado, pretende blanquear internacionalmente su imagen: somos buena gente, pedimos perdón. Pero es un poco endemoniada esta estrategia, desde luego para nosotros. Se lo digo porque ellos pretender hacer ver que de alguna manera su actividad estaba justificada y que España era responsable. Ahí es donde entran usted y su departamento, porque vamos a asistir en dos semanas a un ejercicio colosal de propaganda. Como le digo forma parte de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 33

estrategia porque la serpiente muda la piel, y quienes han sido unos gusanos babosos pretenden ahora hacerse pasar por mariposas.

Pero creo que es importante que no bajemos la guardia y que en aquellas responsabilidades que usted tiene tengan claro que más allá de que el instrumento no haya funcionado y que ellos digan que ha terminado un ciclo y una función, su proyecto totalitario y la hidra se mantienen, como se mantiene el control social, como se mantienen los apoyos de determinados partidos políticos, como se mantiene su fuerza internacional. Y, por tanto, yo sólo quería hacerle ese comentario pero es verdad que usted tiene una responsabilidad y tiene presupuesto, tiene personas y yo quisiera que analizáramos perfectamente esta situación para que al final no nos tuviéramos que arrepentir y al final pecar de buenistas.

Permítame que citando a Burke, con permiso de Joserra, recuerde aquello que «para que el mal triunfe sólo es necesario que los buenos hombres no hagan nada». Por tanto yo le pido que no baje la guardia y que utilice ese presupuesto y esa responsabilidad para analizar bien la situación y para seguir defendiendo como han hecho hasta ahora los intereses de España. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor Salvador.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Asuntos Exteriores para finalizar esta comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Castro López): Muchas gracias, intentaré responderle lo más detalladamente posible a las cuestiones que han planteado. El Grupo Ciudadanos hablaba del problema de los ciberataques en coordinación con el CNI. Evidentemente la coordinación en temas nacionales es la organización interna esta muy clara, no hay ningún tipo de duplicidad, nosotros nuestra labor se orienta mucho más hacia el exterior.

Por poner un ejemplo, acabamos de formar parte del Centro de Excelencia Europeo para combatir las amenazas híbridas en Helsinki que se acaba de crear y hemos sido países fundadores. Se ha nombrado una embajadora en misión especial, perdón la inexactitud en el título para ciberseguridad y amenazas híbridas, nuestra vocación es más hacia fuera y hacia dentro, no hay riesgos de duplicidad. Al mencionar la lucha contra el terrorismo creo que España siempre ha sido un campeón de la lucha contra el terrorismo y seguiremos siéndolo.

La reducción del personal en la Misión ONU-Nueva York, la explicación creo que es bastante sencilla si la subsecretaria que comparecerá después no me corrige. Se había reforzado con motivo del Consejo de Seguridad, una vez que ha acabado el periodo del Consejo de Seguridad se ha optado por reducirla, porque son estas pequeñas flexibilidades que hay que adoptar.

Mencionaba las contribuciones a cambio climático y a la OMT. Evidentemente son dos cuestiones extremadamente importantes, el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría de Estado paga lo que son las cuotas obligatorias, pero otros ministerios implicados como es el Ministerio de Cultura obviamente o el de Energía hacen contribuciones voluntarias.

En el caso de la OMT, como ustedes saben el ministro Nadal anunció en la última celebración de Fitur el proyecto de una creación de una casa en Naciones Unidas cuyo germen fundamental sería que la OMT como organismo que tiene su sede en Madrid pues tenga unas mejores instalaciones, es decir, que nuestro apoyo además que reconozco que son importantes, va mucho más allá, gracias a Dios del presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

En cuanto a África, nuestro presupuesto y yo creo que la Dirección General de África es un hito importante de hecho le he querido mencionar en mi intervención inicial con contribuciones a cuestiones de género en el G5 y también al español que también ha mencionado su señoría para los funcionarios de la Cedeau y creo que como ustedes saben la Dirección General de África se ocupa tanto del Sagel como de África Subsahariana y creo que en general el protagonismo de España, en África en general y en el Sagel en particular se ha incrementado bastante en los últimos años. No tengo cifras totalmente actualizadas de la presencia de militares exteriores en el exterior pero deben ser 2700-2900 aproximadamente, aproximadamente 1000 de ellos están en África, como usted bien sabe aparte de las actuaciones en la operación Atalanta, la operación Sofía, en Yibuti, Somalia, República Centroafricana, Gabón, Senegal hemos hecho un esfuerzo en Mali y está bajo mando español la misión de entrenamiento de la Unión Europea y tenemos el mayor contingente con aproximadamente unos 300 militares que hacen una gran labor y que así se le reconoce.

En cuanto al viaje del presidente del Gobierno de Angola sí la idea es retomarlo, vamos a ver cuándo lo permite la agenda, yo de hecho estuve en febrero en Angola con dos objetivos fundamentales, que es uno la celebración de las consultas políticas a nivel de Secretaría de Estado con aquellos países que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 34

consideraban prioritarios y para preparar la visita del presidente, o sea, que yo espero que se pueda retomar pronto.

Otros viajes, visitas, ya sabe que las de mayor entidad se suelen anunciar más cercana a la realización de la misma para no tener si surge algo, para tener que anunciar la cancelación. En cuanto al concepto presupuestario de viajes y visitas es global, o sea, que ahí no le puedo dar más detalles.

Las OMP son obligaciones jurídicas del Estado, nosotros contribuimos en la clave de reparto que nos corresponde pero por mencionar algunas hay en Haití, hay en Mali, en Centroáfrica, en Congo, es una obligación jurídica del Estado, puede haber oscilaciones porque el ciclo presupuestario de las OMP no coincide con el ciclo presupuestario del año natural, normalmente es de julio a junio, por lo cual puede producir algunas oscilaciones, pero como digo son obligaciones jurídicas del Estado igual que las contribuciones obligatorias.

La reducción del presupuesto del personal ya lo explicó previamente el secretario de Estado de Asuntos Europeos, básicamente debido a los cambios de organigrama que ha habido en el Ministerio pues la Secretaría de Estado, por lo que yo recuerdo en estos momentos ha dejado de tener la Oficina de Gibraltar que ha pasado a la Unión Europea, ha dejado de tener la Subdirección General de Europa Oriental que también pasa a depender de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, y espero no equivocarme, la Oficina de Análisis y Previsión que tiene un rango de subdirección general y la Dirección General de REI que antes presupuestariamente estaban dentro de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores actualmente estas dos últimas dependen directamente del gabinete del ministro.

En cuanto a los observadores y a los JPO sabemos que es importante, por dar las cifras del año 2017 en el ámbito se enviaron 19 observadores electorales a Armenia, a Albania, en el ámbito OEA 17 observadores a Ecuador, Nicaragua y Honduras, y luego emisiones de la Unión Europea se mandaron 19 a Timor del Este, Gambia, Kenia, Liberia, Honduras y Nepal. Hacemos un esfuerzo, sabemos que es importante, por eso en lo que mencionaba antes el convenio con el Injube es muy importante fomentar entre los jóvenes un mayor conocimiento, y con conocimiento una mayor si se quiere gusto o pasión por el mundo multilateral y en eso intentamos hacer un esfuerzo importante, porque eso genera muchos beneficios para ellos, para el sistema y para España.

Por tanto el representante del Grupo de Podemos, no me sé el nombre completo, Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, se refería a que ya había terminado mi intervención inicial diciendo obviamente que era suficiente ya, yo estoy de acuerdo que le parezca extraño pero es que nunca nos debemos de olvidar de recordar lo obvio, lo obvio es importante y es importante que se es suficiente. Si nos olvidamos de las cosas obvias siempre hay que decirlas, porque a veces se olvida lo obvio y entonces se pierde la base.

En cuanto a cuestiones como mencionaba los temas de desarme, estoy de acuerdo, son muy importantes, creo que dos de las crisis más importantes que tenemos en la actualidad pues se refieren a cuestiones de no proliferación, el caso de Corea del Norte que vamos a ver cómo va a evolucionar en el futuro y el tema de las armas químicas.

La Convención de las Armas Químicas creo que cumple 20 años ahora y la OPAQ como organización ha funcionado muy bien, ha tenido al menos de los arsenales declarados ha erradicado prácticamente todos. Ahora bien es cierto que lamentablemente lo que pasó hace unos meses en Kuala Lumpur, lo que pasó hace poco en Salisbury y lo que pasó recientemente en Siria donde ha pasado repetidamente ponen de manifiesto la importancia de las armas químicas, porque esa utilización, no voy a defender otras, pero las armas químicas por la experiencia desde su utilización a la I Guerra Mundial, de hecho fue uno de los ámbitos de no proliferación que primero se reguló por sus efectos absolutamente dramáticos es un asunto que seguirá encima de la mesa.

Nosotros hacemos una aportación en el caso de la OPAQ y de la organización de 100 000 euros, pero como alguno de ustedes ha señalado también aparte del presupuesto el haber logrado que el embajador Fernando Arias a partir del mes de julio sea el director general de la OPAQ creo que es un reconocimiento a la labor de España y concretamente de él como representante en la OPAQ, y desde luego que lamentablemente las armas químicas seguirán siendo un problema.

Me preguntaba creo sobre la ejecución de las contribuciones voluntarias, es el 100%. En cuanto a las contribuciones al proceso de paz en Oriente Medio y en Colombia, Colombia no es mi zona, y Proceso de Paz, aparte de lo que digamos nosotros, Aecid dedica fondos importantes.

En cuanto a las subvenciones es un sistema competitivo, hay la orientada a los *think tanks* y la orientada a los derechos humanos y es como son un clásico. La asignación de cantidades es un poco la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 35

que se hace en función de nuestra experiencia, son como convocatorias abiertas en las que se valoran proyectos, proyectos concretos o grupos de proyectos y que se hace a través de un grupo técnico y no tengo aquí las entidades beneficiarias del año pasado pero desde luego se las puedo facilitar porque no es ningún problema.

En cuanto a las casas es lo mismo de antes, perdone que tengo por aquí el dato, lo que las contribuciones que decía usted, a Casa Árabe, Casa Sefarad y Casa África, además en el caso de Casa Árabe, yo pensaba que esto a lo mejor lo había mencionado ayer el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica en la Comisión a la que comparecí ayer.

Casa Árabe, esta secretaría de Estado aporta 415000 euros y Aecid 850000. En el caso de Casa Sefarad 415000 esta secretaría de Estado y 435000 Aecid. En el caso de Casa África 125000 esta secretaría de Estado y la Aecid 871000, digamos que tiene una mayor potencia de fuego la Aecid que esta secretaría de Estado pero entre todos intentamos contribuir al buen funcionamiento de las casas, que también reciben contribuciones importantes de, como decía antes, de administración autonómica y la administración local. Por poner un ejemplo ayer el ministro Dastis estuvo en Casa África que recibe aprobación del Gobierno canario y también de la Alcaldía de Las Palmas, es un esfuerzo de todos.

El señor Sánchez Amor hablaba de la propaganda de los independentistas, evidentemente algunas labores del Ministerio es la imagen de España y la percepción de España, porque a veces uno proyecta una imagen y la percepción es distinta y es muy importante la percepción y eso desde luego la bandera es defender la Constitución y el Estatuto de Autonomía que en septiembre fueron anulados o intentaron anularlos.

En cuanto a las antenas que mencionaba creo que a lo mejor la señora subsecretaria que viene después le puede dar alguna información porque justo las que usted mencionó no son de su secretaría de Estado. Sí le puedo decir que existe el proyecto de abrir una antena digamos de países que es competencia la Secretaría de Estado en Yamena en Chad, en la delegación de la Unión Europea.

Diplomacia parlamentaria, por supuesto sabe que la colaboración y yo agradezco mucho la colaboración de su partido y de otros partidos, no sólo la diplomacia parlamentaria bilateral sino organismos internacionales, es muy importante la labor que hacen ustedes y saben que hay bastante buena colaboración y transparencia porque al final todos empujamos por lo mismo.

En cuanto al español en instituciones pues estoy de acuerdo y en la medida de lo posible por eso mencionaba en mi intervención inicial la ayuda a funciones de la Cedeao para mejorar el perfeccionamiento del español. Y yo desde luego le garantizo que hablo español porque hablo mejor español que inglés y francés.

En cuanto tomo nota de su comentario sobre las subvenciones a los *think tanks* pero cómo le decía lo que se subvenciona son proyectos concretos o grupo de proyectos, no se subvenciona *think tanks* concreto.

El Partido Popular hacía la referencia a la cuestión del Comité de Derechos Humanos. Yo creo que aquí hay que, si me permiten, un poco clarificar las cosas porque a veces sí que se confunden, tenemos por un lado el Consejo de Derechos Humanos que es el gran órgano intergubernamental en materia de Derechos Humanos en la que actualmente somos parte, somos Estados miembros de Naciones Unidas los estados que forman parte. El Comité de Derechos Humanos tiene una función muy concreta que es en relación al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, su posición es distinta, son 18 expertos que actúan fundamentalmente a título personal. Lo más importante yo creo que hay que clarificar, este comité no es un órgano judicial, es decir, no emite sentencias, no es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que sí que emite sentencias que son de obligado cumplimiento, lo que hace el Comité en su caso es hacer observaciones, la palabra técnica que se contempla en su reglamento.

En cuanto al caso concreto de las comunicaciones que se han presentado lo que ha pasado es que el Comité recibe una comunicación de una persona alegando una supuesta violación de sus derechos y la transmite al Estado parte para que la responda. El plazo de responder son seis meses y en el caso que el Estado en cuestión desee alegar una cuestión relativa a la forma, a la admisibilidad puede hacerlo también en un plazo reducido de dos meses.

Ahora, lo que quiero dejar muy claro es que como dicen algunas personas que han entrado a quebrantar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, desde luego esto no ha sido ni siquiera admitido a trámite, esto es una cuestión que no está admitida a trámite, está transmitida al Estado parte. Aquí no ha habido ninguna decisión, no ha habido ninguna resolución de Naciones Unidas y creo que eso hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 36

dejarlo claro. Algunos dicen que es una manipulación por parte de algunos de Naciones Unidas, yo puedo estar de acuerdo en la palabra manipulación.

En cuando ha señalado el representante del Grupo Mixto tomo nota de lo que ha dicho, creo que el Gobierno se ha pronunciado claramente al respecto. Sí quiero un tema importante en cuestión del terrorismo y que su señoría sabe que siempre ha sido una gran preocupación del Gobierno que es las víctimas del terrorismo, y continúa siendo así, en lo que compete a mi secretaría de Estado hemos empujado la cuestión de víctimas del terrorismo en el ámbito multilateral, Naciones Unidas, Consejo de Europa y ahora estamos intentando obtener digamos una especie de estatuto internacional de reconocimiento de las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor secretario de Estado, le agradecemos su presencia aquí en esta comisión y ahora de nuevo un receso de tres minutos para dar comienzo a la última de las comparencias. Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (LARROTCHA PALMA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001532); SOCIALISTA (número de expediente 212/001207) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001365, 212/001372 y 212/001373).**

La señora **PRESIDENTA**: Reiniciamos la sesión, por favor tomen asiento, y con la última de las comparencias de esta mañana de la subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la que le damos la bienvenida en esta comisión.

Tiene usted un tiempo el que usted estime para el uso de la palabra y, por tanto, puede comenzar cuando quiera.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Larrotcha Palma)**: Muchas gracias. Señora presidenta, señorías, agradezco la invitación a comparecer en esta Comisión para dar cuenta, por primera vez, de los presupuestos de la Subsecretaría del MAEC.

Siendo la última en comparecer, permítanme que mi referencia a las grandes cifras del Departamento sea breve, pues ya las han expuesto en sus comparencias los secretarios de Estado. Seguidamente, pasaré a desglosar las cifras por capítulos de gasto, detallando las que corresponden gestionar a la Subsecretaría.

El Proyecto de Presupuesto del MAEC para 2018 asciende a 1396,56 millones de euros. Por tanto, respecto del presupuesto inicial de 2017, el presupuesto aumenta un 1,95 %, esto es, 26,7 millones de euros en términos absolutos.

Por grandes áreas de gasto paso a explicarlo, la Acción Diplomática y Consular, en la que participan todas las Secretarías de Estado y la Subsecretaría, crece hasta los 813,2 millones de euros, 12,4 millones más que en 2017, fundamentalmente por el incremento de las retribuciones del personal.

Por su parte, la Cooperación Internacional se sitúa en 517,1 millones de euros, 13,4 millones de euros, más que en 2017, en esencia, por el incrementó en las transferencias que el Departamento realiza a la Aecid y al Instituto Cervantes. Así pues, tanto la Aecid como el Instituto, Cervantes incrementan sus presupuestos de gastos para 2018, situándose, en cifras redondas, en los 326 y 124 millones de euros, respectivamente, esto es un 14,6 % y un 2,8 % de incremento respecto de sus respectivos presupuestos para 2017.

En relación a los Servicios Generales, esto es, los créditos destinados a los programas presupuestarios «Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores» e «Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información», incrementan su dotación hasta los 66,3 millones de euros, en torno a 1 millón de euros más que en 2017.

Me gustaría referirme a la diplomacia pública y a la información diplomática, dos objetivos claros de nuestra política exterior, transversales a todas las unidades del departamento. La comunicación en política exterior ha cambiado por el auge de las tecnologías y la democratización del debate público. Como no puede ser de otra forma la acción exterior se adapta a esa nueva realidad.

Por ello en dependencia directa del ministro la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática, dispone en el año 2018 de un presupuesto de aproximadamente 2 millones de euros, con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 37

objeto de proyectar la posición exterior de España, mediante planes de acción, campañas institucionales, redes sociales y blog. Además, dicha dirección general coordina los 6 consorcios administrativos que están adscritos al MAEC (Casa América, Casa Mediterráneo, Centro Sefarad-Israel, Casa Asia, Casa Árabe y Casa África), cuyos presupuestos estimativos acompañan los Presupuestos Generales del Estado y para los que el Departamento (vía la Aecid o la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, según los casos) ha presupuestado transferencias por importe total de 6,05 millones de euros.

Mencionar asimismo la marca España y para la promoción del español que depende funcionalmente del presidente de Gobierno a través del Consejo de Política Exterior y orgánicamente del MAEC y que reciente ha ampliado sus competencias mediante el Real Decreto 49/18 de 1 de febrero.

Cabe destacar como otros instrumentos esenciales de la diplomacia española las 8 fundaciones-consejo que además son una muestra de colaboración público-privada.

A continuación, presentaré el detalle de estas cifras por capítulos de gasto.

En capítulo 1, gastos de personal el presente proyecto de presupuesto está dotado con 314,7 millones de euros, 12,1 millones de euros más que en 2017. Este incremento, un 4% respecto del presupuesto anterior, se deriva, por una parte, del incremento retributivo pactado en marzo entre Administración-sindicatos, y por otra parte, de la necesidad de adecuar el presupuesto del departamento a la realidad de gasto previsto, esencialmente en el coste del módulo de equiparación salarial de poder adquisitivo y de calidad de vida de retribuciones de los funcionarios destinados en el extranjero.

Durante 2018 conforme al presente proyecto presupuestario, el MAEC contará con 6200 empleados públicos, de los que 1504 se encuentran destinados en servicios centrales y 4696 en el exterior. Concretamente, son 1221 funcionarios y 3475 empleados públicos laborales los que prestarán servicio para las 118 embajadas, 90 consulados y 10 representaciones permanentes ante organismos internacionales con los que cuenta nuestro Servicio Exterior.

Se trata, en cualquier caso, de unos medios humanos justos, a la vista de las mayores exigencias que han de afrontar nuestros servicios consulares. No sólo por el incremento de españoles inscritos en el Registro de Matrícula Consular, sino por el aumento de los desplazamientos turísticos; así como la mayor presencia de empresas españolas en el exterior, y el incremento de las solicitudes de visados, un 40% más que hace diez años.

Por tanto, este Departamento está llevando a cabo un proceso de reorganización para atender estas nuevas necesidades, y se plantea como uno de sus objetivos prioritarios —para lo que espera contar con el apoyo del MINHAFP— la actualización del catálogo de puestos en el exterior, en aras de garantizar una excelente atención y servicio a los ciudadanos españoles en el extranjero; y maximizar los ingresos que recibe el Estado en concepto de tasas consulares. Concretamente, en 2017 se recaudaron en torno a 90 millones de euros para el Tesoro Público. Además, una vez que se apruebe la correspondiente oferta de empleo público, es intención de este departamento, tras la convocatoria en el año 2017 de veinticinco plazas, convocar otras veintisiete plazas para el ingreso en la carrera diplomática, ya que el presente proyecto de presupuesto prevé una tasa de reposición del 100% de efectivos en cuerpos de la Administración del Estado en el exterior.

Finalmente, me gustaría resaltar que España cuenta actualmente con un total de veintitrés funcionarios diplomáticos en el Servicio Europeo de Acción Exterior: trece en Bruselas y diez en delegaciones de la Unión Europea, a los que han de sumarse los tres funcionarios diplomáticos españoles dependientes del consejo para temas de política exterior. En otros organismos internacionales contamos también con que los puestos considerados altos cargos son ocupados por personal diplomático. Me gustaría dar una cifra total. En el año 2017, en organismos internacionales en su totalidad se han contabilizado 2784 españoles que prestan servicios.

Por lo que se refiere al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación para 2018 de todo el departamento asciende a 116,2 millones de euros, esto es, 1,2 millones más que en el año 2017. De ese importe, 109,4 millones de euros se gestionan en el servicio 01 del departamento, esto es, ministerio, subsecretaría y servicios generales. Concretamente, de dicho importe la subsecretaría gestiona 107,5 millones de euros en capítulo 2, de los que 82,2 millones se destinan a atender los gastos corrientes en el exterior y 24,8 millones a atender los relativos a los servicios centrales, quedando en torno a medio millón destinado a gastos inherentes a la Administración electrónica.

En servicios centrales se continúa trabajando en el seguimiento de la rehabilitación del edificio sito en la Plaza del Marqués de Salamanca, como nueva sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. A tal efecto, el departamento mantiene contacto directo con la Dirección General de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 38

Patrimonio del Estado, propietaria del edificio y responsable de las obras, que se prevé que finalicen en marzo del año 2020. El nuevo edificio corresponde a una concepción moderna de la Administración, tanto para el personal como para el público usuario. No solo supone un importante ahorro económico en arrendamientos, estimado en más de 8 millones de euros anuales, sino que se caracterizará por su sostenibilidad, eficiencia energética y una mejor atención al público, con nuevas zonas dedicadas a formación, atención consular y emergencias.

Por otro lado, se continuará en 2018 con una política de racionalización del gasto en comunicaciones telefónicas, valija diplomática y otros gastos corrientes. En cuanto a la gestión de comisiones de servicio, se aplicará la Resolución de 9 de febrero de 2018, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se adoptan criterios comunes de buenas prácticas en la materia.

En las representaciones de España en el exterior, mantenemos la estructura vigente, con un incremento de 1,34 millones de euros respecto al presupuesto de 2017, para refuerzo de la seguridad de nuestras representaciones en el exterior. En el contexto actual, los últimos actos terroristas localizados en suelo europeo aconsejan dotar de nueva vigilancia privada a los consulados generales ubicados en Europa, al tratarse de oficinas de atención al público con un grado elevado de exposición. De esta forma, nuestra intención es que toda representación española en el exterior cuente con vigilancia, ya sean destacamentos de policía o guardia civil o bien vigilantes privados.

El capítulo 3, gastos financieros, presenta escasa entidad cuantitativa, pese a incrementarse un 27,5%, quedando dotado con 231 930 euros. En cualquier caso, el aumento obedece a un cambio de criterio contable en la contabilización de este tipo de gastos que se venían asumiendo en el capítulo 2 y no a un incremento como tal de los mismos.

En capítulo 4, transferencias corrientes, la subsecretaría gestiona, entre otras partidas de menor relevancia económica, becas y ayudas al estudio de la Escuela Diplomática. En 2016 se retomaron las primeras ayudas, que se conceden en concurrencia competitiva, y en el proyecto de 2018 se mantiene su cuantía respecto a 2017, quedando dotadas en 138 750 euros. Durante 2018 y hasta el 1 de mayo de 2019, se encuentra vigente la consideración del 75.º aniversario de la Escuela Diplomática como acontecimiento de excepcional interés público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que han de reforzar las actividades que con motivo de dicha celebración hemos previsto realizar.

Por lo que respecta a las ayudas gestionadas para protección de españoles en el exterior, objeto prioritario de esta subsecretaría, se mantiene la misma dotación que en el año 2017, esto es, 2,35 millones de euros, que permiten garantizar la adecuada asistencia consular de los españoles en el extranjero. Se trata de un crédito que se ha mantenido invariable, a pesar de los distintos ajustes por no disponibilidad que se han consolidado en el presupuesto de la subsecretaría en los últimos años. Con dicho importe, se conceden tanto las ayudas a instituciones asistenciales como las ayudas económicas de subsistencia y extraordinarias y las ayudas a españoles privados de libertad en cárceles extranjeras. También se gestionan las repatriaciones de españoles, con especial seguimiento en el caso de repatriaciones de víctimas de violencia de género. Entre otras, en 2017 se han concedido ayudas a sesenta y una instituciones asistenciales por valor de 500 000 euros y se han otorgado 4137 ayudas a españoles que cumplen penas en cárceles extranjeras por importe total de más de 350 722 euros.

En el capítulo 6, inversiones, la dotación en 2018 para todo el departamento asciende aproximadamente a 17 millones de euros, prácticamente la misma cifra que en el año 2017, en los que se incluyen 1,36 millones de euros provenientes del programa presupuestario 467.G, destinado a la Administración electrónica. De dichas cuantías, la subsecretaría gestiona en torno a 16,3 millones de euros. En servicios centrales, destinaremos 2,6 millones de euros para mejoras en las instalaciones de la sede del Palacio de Santa Cruz —entre otras menores, las obras de adecuación de espacios en el archivo histórico—, así como para inversiones en tecnologías de la información en el marco global del Plan de Acción Departamental para la Transformación Digital.

En lo que se refiere a nuestras representaciones en el exterior, contaremos con 12,35 millones de euros. Se trata de una cifra ajustada, teniendo en cuenta que el departamento gestiona más de mil edificios en el exterior. Por tanto, es preciso acometer un estudio en profundidad de nuestra política patrimonial para acomodar nuestro parque inmobiliario a las necesidades actuales de nuestras representaciones. Para ello, estamos elaborando un plan director. Así, en lo que respecta a actuaciones concretamente, se llevará a cabo un análisis temático de los edificios con criterios homogéneos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 39

permitan la programación priorizada de las actuaciones necesarias en los mismos. Entre las actuaciones ya decididas y que se realizarán entre los años 2020 y 2021, pero que ya se han empezado a proyectar, destaca la ampliación de las oficinas consulares en Marruecos, Rabat, Tánger y Casablanca, para una mejor atención al público, incorporando medidas de accesibilidad y actualización en protección contra incendios. También se han iniciado las obras de la cancillería de la Embajada de España en Asunción, Paraguay, en la que junto a la habilitación de espacios para la cancillería y sección consular, está previsto adecuar espacios para los demás departamentos ministeriales presentes en Asunción, de conformidad con las directrices de la Ley de la acción y del servicio exterior del Estado. En un planteamiento similar se encuentran en redacción de anteproyecto las obras de la Embajada de España en Pekín, para la unificación de espacios para los departamentos ministeriales, así como el ahorro de alquileres inherente. También se van a acometer, entre otras, obras de envergadura en Panamá, Hamburgo, Copenhague, Ginebra y Yakarta.

Por último, en el ámbito específico de la seguridad, junto al refuerzo de la vigilancia privada de nuestras representaciones, durante 2018 se realizarán nuevas inversiones en seguridad, destacando, entre otras, las obras en nuestras embajadas en Islamabad, Beirut, Túnez y Bagdad, tras las acometidas en 2017 en la Embajada de España en Kabul.

Finalmente, en cuanto al capítulo 8, activos financieros, quiero destacar que es casi testimonial en la subsecretaría en comparación con el crédito destinado a los fondos gestionados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Su dotación, que asciende a 152 400 euros, se destina al reintegro de anticipos de nóminas, que queda por debajo del 30%, y al pago de fianzas de los edificios arrendados en el exterior, y se mantiene en la misma cuantía que en el presupuesto inicial para 2017.

En conclusión, señorías, teniendo en cuenta el actual marco presupuestario y las disposiciones promovidas por la comisión para la reforma de las administraciones públicas, creo que con los presupuestos que hoy presento podemos seguir avanzando en una gestión cada vez más eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles, optimizando la gran fortaleza de nuestro servicio exterior: los excelentes profesionales con los que contamos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención, señora subsecretaria.

Toman ahora la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Farré.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora subsecretaria, gracias por comparecer. En primer lugar, haré un apunte. Consideramos que estos presupuestos siguen anclados en la lógica de la austeridad, porque el PIB se ha incrementado y, sin embargo, el gasto público, el gasto social se incrementa la mitad de lo que se prevé que crecerá la economía. Así que es lógico que en Exteriores, en esta lógica que no compartimos, haya un 57% de recorte respecto a 2009. No hemos revertido estos recortes. Creemos que esto también afecta al hecho de que no tenemos una política exterior que vaya más allá de la diplomacia económica y de protección —lástima que no esté Juan Ramón, porque me quiero sumar a lo que han dicho antes otros grupos—, y muchas veces el tema de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior también se acaba usando para esta diplomacia económica. Sobre todo, es preocupante el hecho de que hay un aumento mínimo en los servicios generales, que al final son como el corazón de lo que tendría que ser el ministerio para llevar a cabo políticas diferentes.

Para no extenderme mucho, le haré algunas preguntas de seguimiento de la comparecencia del año pasado, sobre algunos temas que ya salieron. En primer lugar, su antecesor ya nos habló de algunas de estas obras que comentaba al final. Tengo apuntadas algunas que nos dijo que tenían que iniciarse y de las que no nos ha hablado, que eran las de La Habana, Bangkok y Washington, si no me fallan las comprobaciones. También había planes de apertura de nuevos consulados generales en Santiago de Cuba y en Chengdú, en China. Me gustaría saber cómo está este tema.

También quiero hacer el seguimiento de algunos compromisos que se adquirieron, como el tema del protocolo de atención a las víctimas de violencia de género en el exterior. Nos gustaría conocer en qué punto está y si hay dotación presupuestaria, porque si no la hay, este tipo de protocolos quedan en papel mojado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 40

Hicimos al Gobierno algunas preguntas sobre la filtración de datos en la Embajada de Suecia y se nos dijo que se abriría una investigación y que se tomarían medidas. Queremos saber si se han tomado medidas, qué dotación presupuestaria tienen y si se va a extender a la red de embajadas que están bajo su responsabilidad.

Informe anual de acción exterior de 2017. Se tardó muchísimo —de hecho, el retraso es inexcusable— en tener el de 2016, de hecho lo tuvimos a principios de este año. Quisiéramos saber cuándo estará disponible en tiempo y forma el informe de 2017 para cumplir con la Ley de la acción y del servicio exterior del Estado, porque es un instrumento fundamental para poder hacer un seguimiento de la política exterior. Consideramos que esto es grave, porque se dijo que era un error no haber tenido a tiempo el de 2016. Me gustaría saber qué pasa con el informe de 2017.

Celebramos que de su intervención se desprenda que parece que le preocupa el tema de la protección de la ciudadanía en el extranjero. Hasta aquí estamos de acuerdo. Quisiera saber si entre los planes del Gobierno está abrir nuevos consulados en los países en los que ha crecido más la emigración española en los últimos años, qué tipo de servicios se prevé que serán reforzados, ya sea con medios humanos o materiales —ha apuntado algunas ideas, pero me gustaría profundizar en ello—, y si serán prioritarios aquellos países en los que hay mayor migración española.

Quiero insistir en que las condiciones económicas, sociales y la falta de oportunidad laboral y vital en España han provocado una gran migración, que desde el año 2009 es de un millón de personas. Por ejemplo, con el tema del *brexit* sabemos que se han convocado un par de plazas de auxiliares administrativos para hacer frente a esto, pero si miramos las cifras desde el año 2009 vemos que hay un 130% de aumento de la migración y un 15% de aumento de los recursos, con todo lo que el *brexit* implicará. Sabemos que el equipo que trabaja allí está haciendo un gran esfuerzo, pero es obvio que es insuficiente. También nos gustaría saber si a raíz del *brexit* se ha planteado abrir otra vez el Consulado de Manchester.

Sobre la atención a los presos en el extranjero, de lo que también ha hablado, quisiéramos que nos dijera cómo se piensa afrontar esta cuestión, ya que muchas veces implica gastos elevados de desplazamiento de personal. Nos gustaría que nos explicara qué recursos se destinarán para saber cuántos de nuestros ciudadanos y ciudadanas están residiendo en el extranjero. Sabemos que está el registro consular, pero insisto aquí —y lo recordamos cada vez que tenemos la oportunidad, porque hay altos cargos que nos han dicho que no lo sabían— en lo de la exclusión sanitaria, porque cuando estás tres meses en el extranjero pierdes el derecho de atención sanitaria en España, y hay gente que si no tiene un proyecto de vida claro, porque está en una migración más precaria, no se apunta en el registro consular.

Finalmente, es grave el tema de la igualdad de género en el seno de la Administración pública. Es algo que ya destacamos el año pasado y en lo que queremos insistir. La implementación de planes de igualdad en el cuerpo consular son bastante *minsos* y la presencia de mujeres embajadoras es muy escasa. Quisiéramos saber de qué manera va a trabajar el ministerio para que su política de nombramientos avance en la igualdad de género, y específicamente si en los próximos nombramientos pendientes para este curso, ya que hay un total de cuarenta y cinco embajadas por cubrir, está previsto incorporar a alguna mujer, especialmente en las más importantes, que son Tokio, México, Rumanía, Países Bajos, Chile, Egipto o Turquía. Nos gustaría que nos adelantara si alguna de estas estará ocupada por una mujer.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Farré.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

Señora subsecretaria, gracias por su comparecencia. Solamente recordaré que ha sido un elemento esencial en los debates de esta mañana el asunto de la imagen del país y la necesidad de reforzar la comunicación. Eso requiere elementos materiales y, por tanto, financiación, así como una nueva aproximación a la formación del personal diplomático, aunque yo siempre suelo decir que esto no es solo responsabilidad de la diplomacia española, sino de muchos elementos, y no solamente gubernamentales. Creo que hace falta dar un nuevo enfoque a alguna parte de esa formación, porque las nuevas formas de comunicación tienen que ser algo esencial en la formación de nuestros representantes en el extranjero.

En relación con la racionalización del gasto en comunicaciones, algo a lo que usted se ha referido, me parece muy bien, pero en ningún caso perjudicando la seguridad de esas comunicaciones del ministerio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 41

porque lamentablemente hemos visto muchos casos en los últimos años de filtraciones, de ataques a servidores, de publicación de información clasificada. Creo que esto tiene que ser una prioridad en su trabajo.

En cuanto a la presencia en organizaciones internacionales, señora subsecretaria, además de la cuota, además de las contribuciones voluntarias, creo que hay que hacer un esfuerzo para mandar jóvenes españoles a esas instituciones, con becas, o con cualquier tipo de presencia que nos permita, como se decía en la intervención anterior, ayudar en su funcionamiento a esas instituciones y al mismo tiempo formar una cantera de jóvenes que puedan encontrar en el ámbito de las relaciones internacionales una salida profesional en beneficio de nuestro país.

El objetivo 18 del ministerio no sé si corresponde a objetivos estratégicos, sobre derechos humanos. Es necesario que esa oficina de derechos humanos siga siendo un elemento esencial reconocible como lo es en las políticas exteriores de otros países, porque creo que trae unas enormes plusvalías, sin que requiera una gran inversión económica. Debo decir también que, lamentablemente, la gestión de la presencia de un juez español en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos es un buen ejemplo de cómo no se deben gestionar este tipo de actividades.

Ya me ha dicho el señor secretario de Estado que los *think tank* son para ayudas concretas, para proyectos. Yo le reitero que el Cidob hay que intentar atraerlo y no alejarlo más allá de donde lo han querido poner en los últimos tiempos.

En relación con la situación que crea el personal laboral local de nuestras representaciones, con datos de inflación absolutamente inmanejables, quisiéramos saber cómo está esto, y qué acuerdos hay con el personal para intentar resolver esta cuestión. En cuanto a los funcionarios, quisiera saber cómo está lo del reglamento de la carrera, una vez que fue anulado, creo, por el Tribunal Supremo o por la Audiencia Nacional, no recuerdo bien. Dentro de esta línea que defiendo siempre de que formemos cantera de jóvenes, hay que intentar que muchas actividades de la Escuela Diplomática no se hagan solo en Madrid, porque los jóvenes a los que les pueda resultar difícil pasar en Madrid uno, dos o tres años deben tener derecho a poder optar a esta formación.

Consulados y visados. Señora subsecretaria, durante una época estuvimos hablando del desastre del cambio de empresa que iba a encargarse de los visados, y una vez que parecía que eso se había normalizado, pasamos al caso del que hablaba ayer el diario *El País* sobre el hecho de que hay mafias que están vendiendo visados falsos y que su departamento y algún consulado los han detectado y la policía ha detenido a algunas personas. Quería saber cómo está eso, porque al parecer se había abierto expediente disciplinario a algunos funcionarios por esa circunstancia.

En relación con el presupuesto, sé que el Ministerio de Asuntos Exteriores es muy tradicional, por muchos motivos, pero no se entiende que sigamos manteniendo en el presupuesto a la Obra Pía de los Santos Lugares, que asombrosamente es una de las entidades que pasó el filtro que hizo desaparecer centenares de entidades en todo el país, y que la CORA, sin embargo, dejó pasar como un elemento sustancial para los intereses públicos. Debo recordar que uno de los patronos de la Obra Pía de los Santos Lugares tiene que ser un franciscano versado en cuestiones de Marruecos. Creo que si hay que atender el Museo de San Francisco el Grande u otros lugares en Tierra Santa, la fórmula no puede ser esta. Lo mismo pasa con el Óbolo Regio. Señora subsecretaria, el Óbolo Regio es una cantidad que destina el Estado español para que la Basílica de Santa María la Mayor de Roma —digo la expresión exacta— mantenga honores litúrgicos para la monarquía española, porque el rey de España es protocanónigo de la misma. Que el Ministerio de Asuntos Exteriores tenga que dar un óbolo para la salud de la monarquía española me parece indicativo de que seguramente la institución debe necesitar algún tipo de ayuda externa a la presupuestaria. ¿No hay forma realmente de que estas cuestiones queden en la Casa del Rey, para que no tengamos que ver en el presupuesto, para escarnio y para broma de los periodistas que lo escudriñan todo, que seguimos dando un óbolo de 3000 euros para el mantenimiento de honores litúrgicos para la monarquía? Si hay que mantenerlo —habría que examinarlo—, seguramente se podría encontrar un acomodo más adecuado que el presupuesto que usted maneja.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Amor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Roca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 42

El señor **ROCA MAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia, señora subsecretaria. La verdad es que lo rigurosa y precisa que ha sido su intervención hace que casi huelguen las palabras, pero como venimos a debatir sobre los Presupuestos Generales del Estado, me gustaría hacer un par de comentarios. Se ha dicho repetidamente que estos son unos buenos Presupuestos Generales del Estado porque son buenos para el país, para los españoles. Decía el ministro que son los decimoquintos presupuestos que presenta un Gobierno del Partido Popular, lo que demuestra experiencia y profesionalidad. Para algunos pueden tener valor o no, pero hay una cosa que los define más que el número o la longevidad, y es que los quince siempre han dejado a España mejor de lo que estaba. Estos también, y lo hacen gracias a gente como usted, a gente como la que está en la subsecretaria, a trabajadores que realizan su labor en el ministerio, con determinadas premisas que permiten que los países vayan mejorando de manera sostenible, porque a veces gastar mucho no es bueno, lo que hay que hacer es gastar bien. Hemos vivido toda clase de épocas y ahora estos presupuestos priorizan —luego me referiré a ello— la gestión de la proyección exterior de España, que es un valor fundamental, porque es el prestigio de un país y el que te permite decidir muchas cosas y participar en muchas cosas, que es lo que hace que un país vaya cada vez mejor.

La política exterior, que es la proyección, empieza por la política interior. Cuando uno hace bien la política interior, cuando logra que se vea que es serio, como hacen estos Presupuestos Generales del Estado, demuestra que paga sus facturas, que no estira más el brazo que la manga, al final se acaba proyectando en el exterior, fundamentalmente gracias al trabajo del ministerio. Por eso la imagen que hoy en día proyecta España en el exterior es la de un país fiable, riguroso, de prestigio, y eso brinda beneficios a los españoles. Pero no nos quedamos solo ahí, porque para brindar esos beneficios a los españoles, estos Presupuestos Generales del Estado priorizan cuestiones como a la gente que presta los servicios a los españoles que están por el mundo, es decir, dan prioridad al cuidado de los trabajadores, de los funcionarios del ministerio y del servicio exterior, gracias a que en su momento un Gobierno del Partido Popular hizo las reformas del servicio exterior que hacían falta para garantizar que dicho servicio se preste de manera eficiente.

También la seguridad de las representaciones —lo ha dicho usted y también lo ha comentado algún compareciente anterior— es una cuestión muy importante, porque debemos ser capaces de prestar con seguridad servicio a los españoles que están fuera de nuestras fronteras.

Son unos Presupuestos Generales del Estado, lo ha dicho usted, que proyectan internacionalmente a España —de ahí nuestra presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha habido nombramientos recientes de mucho prestigio para nuestro país— y que priorizando el gasto colaboran con aquellos países que tienen más dificultades. Eso es algo que siempre ha hecho España y estos presupuestos lo refuerzan, por lo que debemos sentirnos orgullosos.

Pecaría de insincero si dijera que el asunto de Cataluña no es relevante. En tiempos no sé si es de la política de marcos de George Lakoff o de la modernidad líquida de Zygmunt Bauman, no se sabe si lo accesorio es lo importante y lo importante es más accesorio. Cabe decir que la misión importante, fundamental —me atrevería a decir casi la única—, al menos en la esfera gubernamental, que es la que compete al Gobierno de España, era obtener el apoyo unánime de la comunidad internacional. En eso hay que reconocer que, aunque no se refleja en los presupuestos, porque es una cuestión de gestión política, el éxito del Gobierno de España y de la nación española ha sido abrumador, se mire como se mire. Se puede reinterpretar de cualquier manera, pero los hechos, las realidades son así. Luego la liquidez de la modernidad seguramente se preste a confusión para mucha gente de buena fe, gracias a las manipulaciones de gente de no tan buena fe.

En definitiva, estos presupuestos consolidan un crecimiento sostenible. Nadie en el mundo puede tener dudas de que estos presupuestos son sostenibles y siguen la senda que iniciamos ya hace unos años; consolidan el concepto de que España es un país serio, un país fiable, que juega su papel exterior en el mundo, incluso más allá de lo que nos correspondería por tamaño o por PIB. Por tanto, España tiene una política exterior que funciona, que es sostenible y, en definitiva, es un país del que, gracias a estos Presupuestos Generales del Estado, podemos estar orgullosos. Muchísimas gracias por el trabajo realizado, hacer unos Presupuestos Generales del Estado es una tarea ardua, podemos estar orgullosos y agradecemos su comparecencia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 43

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Roca.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra la señora subsecretaria. Perdón, señor Maura, no es que me olvidara de usted, es que pasé mal la hoja. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARIANDARÁN**: Gracias, señora presidenta. Todos queremos terminar cuanto antes, pero algunos tenemos preguntas que formular.

Antes de nada, me gustaría dar la bienvenida a la señora subsecretaria, en esta su primera comparecencia para explicar los Presupuestos Generales del Estado que corresponden a su área de trabajo. Lo primero que nos llama la atención es el incremento de más del 100% de los recursos para altos cargos dentro del programa 142.A de acción exterior. ¿Podría explicarnos a qué responde este aumento tan sustancial respecto al año 2017? El año pasado se han nombrado embajadores especiales para asuntos migratorios, para la Agenda 2030, para el Sahel y para las amenazas híbridas. ¿Responde el aumento a estos nombramientos? Y otra pregunta, ¿no resulta una duplicidad de gasto y funciones? ¿Se han detraído recursos de otras partidas para este cometido? De ser así, ¿en qué partidas se ha hecho? También hemos visto un incremento de casi un 25% en la partida de transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro dentro del programa 141.M, principalmente debido a una nueva partida dedicada a los Premios Palacio de Viana. ¿Qué objeto tendrán estos premios y cómo explica que contribuirán a la defensa de los intereses de España en el exterior?

Por otra parte, quiero referirme, como han hecho otros portavoces durante la mañana, a la comunicación exterior del ministerio. Con la deriva secesionista en Cataluña hemos visto cómo el Gobierno ha abandonado completamente —y lo digo lamentándolo— el esfuerzo de explicar en el exterior que la defensa del Estado de derecho y de los principios y valores fundamentales de la democracia fue lo que hicimos los demócratas frente a las gentes que consideraban suyas las instituciones, que incluso a día de hoy siguen utilizando para su beneficio personal. Mi pregunta es ¿tiene previsto el Gobierno abandonar la inacción y utilizar los recursos en estos presupuestos para poner en marcha una verdadera estrategia de comunicación, moderna, adaptada al siglo XXI, y que también alcance a los ciudadanos, no sólo a los Gobiernos, de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas?

A la coordinación de servicios también ayuda la posibilidad de realizar trámites de forma digital, tanto de forma interna entre diferentes servicios y áreas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación como respecto a los trámites que deben realizar los españoles que se encuentren en el exterior, de forma temporal debido al turismo o de forma más permanente debido a su residencia en el extranjero. Así pues, ¿tiene la subsecretaría algún plan en particular para llevar a cabo una digitalización de servicios aprovechando el potencial de las nuevas tecnologías? Por otra parte, como usted misma ha afirmado, la asistencia a los españoles en el exterior es una de las labores esenciales de su subsecretaría y una de las principales líneas de acción de toda red diplomática y consular. En 2017 los españoles viajaron más al extranjero, en concreto, los viajes de españoles al exterior aumentaron en torno a un 16%, según datos del Banco de España. Asia-Pacífico, además de ser una región clave en términos geopolíticos, fue el destino elegido por el 14% de los viajeros españoles al extranjero. Según el censo de españoles residentes en el extranjero que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, Asia-Pacífico es el continente con un mayor incremento, un 8,5%, de residentes españoles. Sin embargo, España solo cuenta con cuatro consulados generales en la región, tres en China, uno en Filipinas y uno en la India. ¿Considera suficiente la red consular en un continente tan vasto y que cada vez acoge más viajeros y residentes españoles?

Por último, vemos también que se mantiene la partida destinada a la asistencia de los españoles en el exterior que se encuentran condenados a pena de muerte. El compromiso contra la pena de muerte no es sólo unánime entre los partidos españoles, sino que también es una garantía democrática que tenemos como europeos. ¿Podría facilitarnos la cifra de ciudadanos españoles que están en esta situación, en qué países se encuentran y qué tipo de asistencia les proporcionan?

Espero su contestación. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Maura.

Ahora sí que tiene la palabra la señora Larrotcha para finalizar esta comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 44

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Larrotcha Palma): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar responder ordenadamente empezando por la señora Farré. Usted se ha referido a la austeridad de los presupuestos y ha señalado que, evidentemente, el incremento respecto al año pasado es mínimo. Esa cuestión no la voy a discutir, pero sí quiero poner de manifiesto que el ministerio, al menos desde mi llegada, intenta una reorganización que lleve a una mejor distribución de efectivos, que puede dar como resultado que con el mismo presupuesto se pueda hacer mucho más, y soy una convencida de ello. Me ha preguntado por obras de las que había hablado mi antecesor en una anterior comparecencia. Concretamente, si lo he anotado bien, se ha referido a La Habana, a Bangkok y a Washington. Tengo que señalar que, como usted bien sabe, la Ley de contratos en lo que se refiere a contratos de obra no es fácil, es una ley muy garantista que, por lo tanto, lleva a que todo el procedimiento de obras sea largo, dividido en dos partes; primero hay que hacer una definición del proyecto de obra y luego ejecutarlo. Le voy a ahorrar las distintas fases porque nos llevaría mucho tiempo, pero sí le puedo decir que la obra en Bangkok está acabada; en Washington está finalizada la primera parte, es decir, una parte importante de la obra porque se ha hecho en dos fases; y en La Habana tenemos definido ya el anteproyecto —porque es un destino que también es complicado—, y muy posiblemente en este ejercicio se empieza la siguiente fase de ese anteproyecto, el proyecto básico para terminar con el proyecto de ejecución y poder licitar las obras. Me pregunta también por la apertura de nuevos consulados generales, como es el caso de Santiago de Cuba. Tenemos muy avanzado el expediente administrativo para la apertura de esa nueva representación en el exterior, pero paralelamente, y aunque ese expediente administrativo no está finalizado, ya tenemos identificados locales donde se puedan ubicar los servicios de ese consulado general. En cuanto a China, el expediente está más atrasado, no se lo puedo ocultar, y estamos identificando si finalmente ese consulado tiene que quedar instalado en Quingdao o en alguna otra gran ciudad de China.

Por otro lado, me ha preguntado por el Protocolo de actuación para la atención de las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior, que nuestro ministerio firmó con el Ministerio de Sanidad y con el Ministerio de Empleo en octubre del año 2015, y sí me quiero referir a ello porque desde su entrada en vigor este ministerio ha otorgado un total de casi 20 000 euros en concepto de ayuda económica para casos de violencia de género. Muchas de estas ayudas, yo diría que la totalidad, se han otorgado para financiar la repatriación a España de las víctimas de violencia de género y en algunos casos también de sus hijos menores de edad. En concreto, en el año 2017 desde el MAEC se han llevado a cabo doce repatriaciones con las que han podido ser trasladados a España seis mujeres y seis menores de edad hijos de aquellas. Además, de este tipo de asistencia económica, nuestras oficinas consulares llevan a cabo una multitud de actuaciones para asistir y proteger a las víctimas españolas de violencia de género en el exterior, que incluyen funciones de asesoramiento, de contacto con las autoridades locales competentes en materia de violencia de género, el acompañamiento de las víctimas en las gestiones que tienen que realizar, acompañarlas cuando pueden abandonar el país y asesorarlas en algún momento si están a la búsqueda de un puesto de trabajo. En las últimas convocatorias de personal laboral también hemos incluido un elemento nuevo, que es valorar si algún candidato o candidata es víctima de violencia de género.

Si no me equivoco, me ha preguntado también por la filtración de datos en Suecia. Yo no puedo negar que hubo un fallo humano que llevó a una distribución masiva de datos protegidos. A los cuatro días de haberse producido ese hecho que, a pesar de que se intentó corregir, ya no había solución, se desplazó la inspectora general de Servicios, que estuvo en la embajada entrevistándose con todo el personal, con el objetivo de identificar dónde se habían producido los errores, aunque el principal fue humano, y también para ver un poco qué protocolo se estaba siguiendo en cuanto a la custodia y protección de esos datos. A continuación, la inspectora general de Servicios también se reunió con el colectivo víctima de esa equivocación, que fue convocado y, por supuesto, se atendió a todos aquellos que acudieron a la reunión. Está previsto que haya una nueva visita de la Inspección General de Servicios a Suecia, para saber si las medidas y recomendaciones que figuran en el informe final de esta visita se han implementado. Como consecuencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en las dos unidades más afectadas en cuanto a la protección de datos, que son lógicamente la unidad de informática, la unidad de personal, pero también la Inspección General de Servicios, está trabajando y comprobando si el resto de las representaciones siguen los protocolos vigentes. Y no contentos con ello porque es un tema que para mí es de una importancia muy relevante, se está trabajando en un nuevo proyecto de protocolo de actuación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 45

En cuanto al Informe anual de acción exterior, yo le pido disculpas, hay que reconocer que en el año 2016 se produjo un retraso. Me consta que se está trabajando en ello, pero dado que no es un tema de mi competencia y no controlo habitualmente, sí le puedo hacer llegar en qué plazo se va a presentar.

Respecto a la protección de la ciudadanía en el exterior, le tengo que decir que, evidentemente, el ministerio a través de la Dirección General de Asuntos Consulares, por llamarla de una forma breve, sigue dando todo tipo de asistencia. Voy a citar a título de ejemplo las acciones que ya nos figuran cerradas en el año 2017: se ha atendido con ayudas económicas a 61 instituciones asistenciales que desarrollan una gran labor. Se han dado ayuda económicas de subsistencia y extraordinarias, concretamente 45, todas las que se han solicitado, por valor de 23805,43 euros. Se han concedido 5931 ayudas por un importe de 517298,37 euros. Se han realizado 23 repatriaciones individuales por valor de 30504,90 euros, sin contar la que tuvo lugar en septiembre, colectiva, con motivo de la emergencia consular en Caribe. Se han dado 4137 ayudas a presos españoles por valor de 313721 euros y las ayudas por violencia de género que he señalado. Además, de estas ayudas que son eminentemente económicas, nuestros consulados atienden, ayudan y asesoran a todos los españoles que se encuentran en situación de necesidad.

En lo que se refiere a las consecuencias concretas del *brexit* y el incremento de españoles que necesitan ser asesorados, como bien sabe su señoría, en su momento se tomó la decisión de abrir lo que se ha llamado una ventanilla que funciona con regularidad. En esa ventanilla hay dos trabajadores con dedicación exclusiva y la plantilla del Consulado General en Londres se ha incrementado también. Ahora que el Ministerio de Hacienda y Función Pública nos acaba de comunicar a principios del mes de marzo el cupo para este año, tenemos intención de proceder a nuevas contrataciones no solamente en el Consulado de Londres, sino en todas aquellas representaciones consulares que lo necesitan sobre todo en la parte de atención a españoles. En cuanto a la apertura de un consulado en Mánchester, no lo tenemos previsto. Si me lo permite, de forma muy breve le diré que lo que considero que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene que poner en marcha son otras opciones a la apertura de nuevas representaciones consulares, tal y como están haciendo países de nuestro entorno como Bélgica o Francia, que son consulados generales amplios, muy bien dotados, pero que a su vez tienen ventanillas consulares en las ciudades más importantes dentro de su circunscripción. Ese es el escenario que yo contemplo como una solución ágil; contar con un consulado fuerte que, con los medios técnicos y las facilidades de comunicación de hoy en día, se pueda desplazar a las principales ciudades que están sitas en esa circunscripción. En cuanto a los presos ya le he contestado.

Me han preguntado también por el número de españoles que hay que atender, que son uno de los objetivos prioritarios, como el ministro Dastis ha reconocido en no pocas comparecencias y conferencias. En la actualidad tenemos casi 2600000 millones de españoles por el mundo. En esa cifra incluyo, por supuesto, aquellos que figuran en nuestros registros, pero soy consciente de que hay españoles que por diversas razones no están inscritos y hay que atender. Para ello nosotros hemos puesto en marcha algunos programas donde se pueden inscribir aquellas personas que son transeúntes no residentes. Son programas de acceso informático que vamos a mejorar a lo largo de este año para que sean mucho más ágiles. Lógicamente, también a través de las redes sociales y de la ayuda inestimable de la Oficina de Información Diplomática, en situaciones de emergencia o de crisis concreta podemos localizar a estos españoles que, por una u otra razón, no se han inscrito ni en el Registro de Matrícula Consular ni en el programa de transeúntes no residentes. Como ejemplo le diré que en el atentado de Niza, a través de redes consulares y también, por qué no decirlo, del Servicio Diplomático de Guardia Permanente que se hizo en el Ministerio, en el que en un día en que haya habido alguna emergencia se atienden en torno a las 500 o 600 llamadas, aunque sea de una forma doméstica, somos capaces de localizar a las personas. Luego también hay que contar con la solidaridad que muchas veces recibimos a través de llamadas que nos dan información sobre otros españoles. Evidentemente, para tenerlos a todos controlados, yo hago un llamamiento a los nacionales para utilizar algunos de los instrumentos que tenemos en funcionamiento, pero si por alguna razón no lo quieren hacer, desde luego el ministerio cuando hay una emergencia tiene entre sus prioridades localizar a todos los españoles.

En cuanto a la igualdad de género, comprendo su preocupación, mire quién le está hablando. Le voy a dar una serie de datos y me voy a referir únicamente a la carrera diplomática porque es el único cuerpo administrativo adscrito en exclusividad al Ministerio de Asuntos Exteriores. Hay otros cuerpos que no están adscritos y, lógicamente, el ministerio sigue el protocolo establecido en general para la Administración española. En lo que se refiere a la carrera diplomática, en la actualidad hay 237 mujeres sobre un total de 906 efectivos, lo que supone un 24%. Quiero aclarar que estas cifras pueden cambiar si hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 46

jubilaciones, si hay incorporaciones o un cambio de situación administrativa. El número de mujeres embajadoras a fecha de hoy es 14 sobre un total de 128, el número de mujeres cónsules a fecha de hoy es 10 sobre 88, y el número de mujeres que son altos cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores, es decir, en los servicios centrales, es siete de un total de 21, lo que supone un 33 %. Quiero dar unas breves pinceladas en un asunto que me preocupa muchísimo. Voy a empezar por lo más fácil, el número de mujeres embajadoras. Por supuesto, una de las prioridades del ministerio es la igualdad de oportunidades y, evidentemente, conseguir una equiparación. Creo que a partir de ahora vamos a tener mucho más fácil conseguir incrementar el número de mujeres embajadoras, hasta ahora lo hemos tenido muy complicado porque el número de mujeres en la carrera era prácticamente testimonial. Creo que en los próximos años nos vamos a encontrar con que prácticamente podemos llegar no voy a decir al 50 %, pero sí a un porcentaje muy alto en el número de embajadoras. Hoy en día tenemos un número muy importante de mujeres que han superado los veinte años de carrera, que tienen una trayectoria profesional acreditada y ocupan ya puestos importantes que no son altos cargos, pero sí una cifra importante de subdirecciones generales. En cuanto al número de mujeres cónsules, esto lo tenemos un poco complicado si la mujer no quiere porque los consulados son de petición voluntaria. En las convocatorias que hace el ministerio anualmente no podemos obligar a una mujer a pedir un consulado si no quiere. Sí puedo decir que dentro de que la carrera diplomática es generalista, luego a lo largo de las trayectorias profesionales se van desarrollando especialidades, y sí me consta que hay un número menor de mujeres especialistas en asuntos consulares. Para conseguir que haya más mujeres diplomáticas tenemos un problema importante de origen, y se lo puedo decir con conocimiento de causa porque he presidido un tribunal selectivo. El gran problema de origen es que es una carrera poco atractiva para la mujer. Entre los candidatos que firman el proceso selectivo el porcentaje de mujeres se mantiene en los últimos años entre un 23% y 24%. Luego lo sorprendente es que a lo largo del proceso selectivo ese 23% o 24% se mantiene constantemente, lo cual quiere decir que la mujer es una buena candidata, pero tenemos que vencer y hacer esta carrera atractiva para que haya más mujeres. En eso estamos trabajando ya, el equipo directivo de la Escuela Diplomática está saliendo a explicar lo que es la carrera diplomática, qué ofrece, sobre todo, por la necesidad de ver y comprobar *in situ* por qué a la mujer le parece poco atractiva. Pero no me voy a quedar ahí, una vez que la mujer ingresa, somos conscientes de que, lógicamente, tenemos que tomar medidas para facilitar su vida y estamos estudiando medidas. No puedo hablar de medidas de conciliación únicamente para mujeres porque para mí las medidas de conciliación son para todos. No me voy a extender mucho porque la señora presidenta me mira y creo que me queda poco tiempo. A la señora Farré, *grosso modo*, creo que le he contestado todo.

Paso a contestar al señor Sánchez Amor, respecto a la imagen de país, por supuesto, es uno de los ejes que el ministerio tiene que ampliar en los próximos años, pero sí quiero decirle que lo hemos empezado a desarrollar. Y cuando digo desarrollar me refiero a una estrategia para la imagen del país que, por supuesto, requiere presupuestos y formación. Respecto a la formación hemos empezado a dar cursos en la Escuela Diplomática, un centro de formación, a toda la carrera diplomática y a todo aquel funcionario que va a trabajar en el Servicio Exterior, y hemos contado con grandes profesionales de la comunicación. La Dirección General de Comunicación e Información Diplomática está trabajando en ello, y hemos desarrollado ejes en esta estrategia de defensa de la imagen del país, no solamente en la parte política para conseguir una mejor comunicación con las autoridades locales de nuestras representaciones en el exterior, sino también para propiciar algo que no tiene parangón en años pasados, y es que nuestros representantes, nuestros embajadores, participen muy activamente en *think tanks*, en programas de comunicación, en televisiones, contribuir con artículos y escritos en periódicos de primera línea de los países en que están acreditados, pero eso no basta hay que seguir. También estamos desarrollando el participar en actividades de diplomacia pública que tienen lugar en todos esos países, y además, en sectores que son más culturales pero que, lógicamente, sirven para proyectar una mejor imagen. Por otro lado, estamos desarrollando una estrategia en los servicios centrales porque, hoy en día, la frontera entre lo exterior y lo interior a veces es difusa, y el ministerio en los últimos meses no ha dejado de convocar al cuerpo diplomático acreditado aquí, y los altos cargos de este ministerio han tenido no pocas entrevistas con corresponsales extranjeros y nacionales. Por otra parte, el ministerio ha empezado a trasladarse a las autonomías, porque ese ejercicio de mejora de imagen a veces también hay que hacerlo dentro de nuestras fronteras. Vamos a seguir en ello y creo que en los próximos meses veremos realizaciones concretas en ese campo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 47

En cuanto a la racionalización del gasto en comunicación, quizás por la prisa de resumir un poco me he expresado mal. La racionalización del gasto en comunicación se refiere sobre todo a lo que nosotros consideramos telefonía abierta, no aquella que está protegida por razones de seguridad y, por supuesto, no en cuanto a otros medios de comunicación que, evidentemente, hoy pasan por medios digitales que se siguen desarrollando.

Para ello, el ministerio finalizará en el próximo mes el plan de Administración digital, que también conlleva una mejora de todas las medidas de seguridad en cuanto a comunicaciones, sobre todo, electrónicas.

Poder facilitar la presencia de nuestros jóvenes en organismos internacionales es una preocupación que comparto con usted. Sabe que desde hace unos años el ministerio tiene una unidad de funcionarios internacionales que se ocupa de ello. Esta misma unidad convoca seminarios informativos abiertos a jóvenes que no tengan la condición de empleado público ni funcionario, y creo que están siendo de gran ayuda. A través de la Escuela Diplomática estamos desarrollando una serie de convenios de intercambio con escuelas extranjeras, al tiempo que nuestros servicios de personal siguen teniendo convenios con universidades españolas para facilitar que jóvenes en formación se puedan incorporar a nuestro ministerio, a nuestras representaciones y a ciertos programas de organismos internacionales. Pero, como ya he señalado, no basta con ello y hay que seguir progresando.

En cuanto al CIDOB, comparto su preocupación, y creo que es una preocupación lógica de todo el ministerio.

Con respecto al personal laboral en el exterior, somos muy conscientes de que los salarios están congelados desde el año 2000. Como conoce su señoría, hoy en día todo lo que es retribución es competencia del Ministerio de Hacienda y Función Pública, aunque eso no es excusa para no contestarle. Nuestro ministerio tiene reuniones periódicas con aquel no solo a través de la CECIR sino en negociaciones paralelas para elevar preocupaciones de algunos colectivos que tenemos en el exterior, porque no todos están en la misma situación. Y cuando aludo a la CECIR me refiero a cuando nosotros vemos que hay una situación de emergencia en cuanto a salarios que están por debajo del mínimo establecido legalmente, porque es el propio ministerio el que, a través de un expediente de la CECIR y sacrificando algunos puestos, da una solución para equiparar los salarios.

En cuanto a la escuela diplomática, como ya señalé, entiendo su preocupación. La escuela tiene todo un programa para desplazarse a provincias para explicar la carrera diplomática y dar facilidades para el entendimiento. Lógicamente, tenemos un convenio con el Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, y nos gustaría poder trasladar ese formato a otras partes de España.

Sobre consulados y visados BLS, no voy a ocultar que el comienzo de la actividad de una empresa nueva —no solamente BLS, porque en su momento fue VFS— siempre es complicado, pero puedo decir que actualmente se han superado ya prácticamente todos los problemas que hubo en el inicio de la actividad. No obstante, siempre surge alguno nuevo —no lo voy a negar—, si bien tenemos establecido un mecanismo de coordinación prácticamente semanal con la empresa a través de la Dirección de Asuntos Consulares y vamos superando los pequeños incidentes y problemas existentes.

Sobre fraudes, en todos los consulados hay siempre tendencia a ello. No es un problema que tenga solamente España, lo tienen los países de nuestro entorno europeo. Pero es cierto que en estos momentos tenemos dos casos graves, uno en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, y otro en Rabat. A ambos destinos se han desplazado inspecciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, y, concretamente, la de Santa Cruz volvió ayer y estamos a la espera de que nos eleve los resultados. Creo que las detenciones que últimamente se han producido en Rabat son consecuencia de la inspección que se llevó a cabo en su momento.

Obra Pía de los Santos Lugares, y yo añadido Obra Pía romana. Puedo decirle que la Obra Pía no cuesta un euro a los presupuestos del Estado, son autosuficientes. En lo que persiste el ministerio es en que esa autofinanciación que tiene la Obra Pía de los Santos Lugares y establecimientos romanos sea conforme a derecho, esté auditada, no caigamos en los errores del pasado, y, lógicamente, en paralelo, intentamos modernizar estructuras.

La pregunta del portavoz del Grupo Popular, el señor Roca, creo que se reduce a la preocupación por el tema catalán y lo que está haciendo el ministerio. Tengo que decirle que creo que este, en las responsabilidades que ha recibido y a pesar de que no ha sido fácil, tiene su misión prácticamente cumplida en lo que se refiere a cierre de delegaciones y liquidación de Diplocat, y, lógicamente y como no puede ser de otra forma, seguimos avanzando en la coordinación de la consejería que hoy en día tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 48

en funciones. Por supuesto —como ya lo he tratado, no voy a abundar en ello—, creo muy importante seguir prosperando en esa estrategia de comunicación que nos lleve a contrarrestar el grave daño que el proceso secesionista ha podido causar, pero que no ha calado, porque no han tenido un solo apoyo, y eso creo que es importante recordarlo.

Finalmente —no me he olvidado de usted, señor Maura—, paso, con mucho gusto, a contestar sus preguntas.

Creo que se ha referido en primer lugar al aumento de altos cargos, y, si he entendido bien, también ha hablado de los embajadores en misión especial. Bueno, ha habido un incremento de altos cargos, pero ello no ha supuesto ningún coste adicional, porque lo que ha hecho el ministerio en su última reforma de su estructura orgánica ha sido dar de baja dos direcciones generales y una secretaria general, con todos los servicios que ello conlleva, además de dar de baja el Consejo Superior de Asuntos Exteriores, y con ello se ha financiado —incluso Hacienda nos ha cobrado un poquito de impuesto revolucionario— esa nueva estructura. Por tanto, ahí no ha habido ninguna financiación adicional.

Creo que ha citado también a embajadores en misión especial. Estos no son altos cargos. Es un nombramiento honorífico, que normalmente se produce en un funcionario que ocupa un puesto de la relación de puestos de trabajo con el único cometido de que pueda coordinar alguna cuestión de política exterior puntual, como puede ser la agenda 2030, o alguna cuestión que requiere de coordinación dentro del ministerio y con otros departamentos ministeriales.

Me preguntaba también en cuanto al Premio Palacio Viana. Es un programa puesto en marcha por la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática, y no supone mayor gasto, pues se financia con el presupuesto ordinario de esta dirección general. No tengo inconveniente en reconocer que está dotado con 36 000 euros y es un premio de periodismo y política internacional para reconocer las piezas de opinión y de carácter informativo aparecidas en los medios de comunicación que contribuyan a la difusión del papel de España. Nos ha parecido importante ponerlo en marcha.

Sobre comunicación exterior, señor Maura, no sé si con la explicación que he dado a otros portavoces es suficiente.

Finalmente, sobre digitalización en el exterior, como he señalado, tenemos en marcha, y lo vamos a acabar en el próximo mes, el plan de la Administración digital en el ministerio, que conlleva en su mayor parte una serie de programas informáticos que van a suponer un gran avance para la atención de los españoles en el exterior, tanto en su registro, como para inscribirse como turistas, como para hacer una serie de gestiones sin tener que desplazarse.

Me ha preguntado sobre el despliegue consular, sobre todo en Asia. Es un área importante, donde tenemos un caladero de turistas importante.

Ha señalado que en India solamente tenemos un consulado. Si me permite, me gustaría aclarar que a veces tenemos oficinas consulares pero eso no quiere decir que la representación diplomática no tenga una sección consular. Por tanto, en India no tendríamos nada más que una oficina consular, tendríamos dos: la de Bombay y la de Nueva Delhi. En Filipinas seguimos teniendo una y en China tenemos tres, como usted ha dicho, con la posibilidad de abrir en un futuro una cuarta, de la que está por decidir su ubicación. Voy a extenderme un poco más en la explicación, porque creo que muchas veces merece la pena, conviene —es el estudio que estamos haciendo—, en vez de seguir incrementando la red consular, tener centros consulares muy fuertes, que a su vez puedan tener ventanillas consulares dentro de su propia circunscripción consular, que es el programa y el planteamiento que están poniendo en funcionamiento muchos países de nuestro entorno, muy cercanos a nosotros, porque son casi todos de la Unión Europea.

Y voy a finalizar con algo que creo que es importante, porque usted se ha interesado por los condenados a muerte. El ministerio comparte su preocupación. En su momento puso en marcha un programa específico para ello, concretamente en el año 2009, y en el proyecto de presupuestos del MAE se encuentra regulado en el concepto 497, está ubicado en el programa presupuestario de acción de Estado en el exterior y, como no puede ser de otra forma, está gestionado por la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares. Respecto a estas ayudas cabe señalar que se convocan anualmente desde ese año en régimen de concurrencia competitiva, iniciándose, por tanto, el procedimiento de concesión a instancia de parte del interesado. Tengo que decirle que, lógicamente, cuando se empezó con este programa la dotación presupuestaria era de 500 000 euros, pero, teniendo en cuenta que a lo largo de los sucesivos ejercicios a partir del año 2009 nunca la ejecución había superado el 11 %, se ha reducido la partida —en el último año solo tuvimos una petición—. Pero haberla reducido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 508

20 de abril de 2018

Pág. 49

no quiere decir que, si llegado el caso se presenta una necesidad, no se pueda atender, porque se puede hacer mediante vinculación con otros conceptos presupuestarios.

Si la señora presidente me permite, creo que he respondido de la mejor manera posible con respecto a todas a aquellas preocupaciones de sus señorías. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora subsecretaria, por sus exhaustivas respuestas. Espero que sea esta la primera de muchas veces que venga usted al Congreso.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-508